



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

REVELACIONES Notas a los Estados Financieros

**Por los Períodos Terminados al 31 de Diciembre de 2020
Comparativo con Diciembre 31 de 2019**

**Modelo Contable-Financiero para
Empresas que no Cotizan en el Mercado de
Valores, que no Captan ni Administran Ahorro
del Público.**

(Resolución CGN - N° 414 de 2014 y sus Modificaciones)



Notas a los Estados Financieros por los Períodos Terminados al 31 de Diciembre de 2020 y Diciembre 31 de 2019

Contenido

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI – E.I.C.E. E.S.P.	8
NOTA 1. NOTAS GENERALES.....	8
1.1. Identificación y Funciones	8
Naturaleza Jurídica y Funciones de Cometido Estatal.....	8
<input type="checkbox"/> Régimen Jurídico y Domicilio.....	8
<input type="checkbox"/> Entes de Control y Vigilancia	9
<input type="checkbox"/> Órganos Superiores de Dirección y Administración	10
<input type="checkbox"/> Cambios que Comprometen la Continuidad de la Empresa, como Supresión, Fusión, Escisión o Liquidación - Hipótesis de Negocio en Marcha.	11
1.2.- Declaración de Cumplimiento del marco Normativo y Limitaciones.....	12
<input type="checkbox"/> Declaración Explícita y sin Reservas	12
<input type="checkbox"/> Limitaciones, Deficiencias Operativas y Administrativas	13
<input type="checkbox"/> Limitación de Orden Administrativo u Operativo	13
<input type="checkbox"/> Limitación de Orden Contable.....	13
<input type="checkbox"/> Gestión de Capital.....	14
1.3.- Base normativa y Periodo Cubierto.....	16
Marco Normativo aplicable	16
<input type="checkbox"/> Efectos y Cambios por Reclasificación de Cuentas.....	16
<input type="checkbox"/> Cambios en Presentación	17
<input type="checkbox"/> Período Cubierto.....	18
<input type="checkbox"/> Aprobación de los Estados Financieros	18
<input type="checkbox"/> Reglamentación Emitida por la Contaduría General de la Nación en el año 2020, aplicables a EMCALI.	19
1.4.- Forma de Organización y/o Cobertura.....	21
<input type="checkbox"/> Forma de Organización Gestión Contable.....	21
<input type="checkbox"/> Estructura Operativa de la Unidad de Contabilidad.....	25
<input type="checkbox"/> Sistema de Información.....	25
<input type="checkbox"/> Informes Financieros y Reportes Periódicos a la C.G.N.....	25
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	27

2.1. Bases de Medición.....	27
2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad	29
<input type="checkbox"/> Moneda Funcional, de Presentación y Redondeo.....	29
<input type="checkbox"/> Materialidad	29
2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera	31
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	31
2.5. Otros aspectos.....	31
<input type="checkbox"/> Segmentos de Operación y Transacciones Intranegocios	31
<input type="checkbox"/> Transacciones Intranegocios y Distribución del Efectivo entre los Segmentos de Operación	32
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	33
3.1. Juicios.....	33
Deterioro de Propiedad, planta y Equipo.....	33
Beneficios Posempleo - Cálculo Actuarial	34
3.2. Estimados y Supuestos	34
Cuentas por Cobrar e Ingresos	35
Propiedad, Planta y Equipo	35
Litigios y Demandas.....	36
Beneficios Posempleo - Cálculo Actuarial	36
3.3. Correcciones Contables.....	37
3.4. Riesgos Asociados a los Instrumentos Financieros	37
3.5. Aspectos Generales Contables Derivados de la Emergencia del COVID-19	41
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	42
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A EMCALI	69
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	70
Composición	70
5.1. Efectivo de Uso Restringido.....	70
Equivalentes al Efectivo.....	71
5.2. Saldos en Moneda Extranjera.....	72
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	72
Composición	72
6.1. Inversiones de Administración de Liquidez.....	73
6.2. Inversiones en Controladas y Asociadas.....	74

JCS



6.2.1. Inversiones en Controladas	74
6.2.2. Inversiones en Asociadas.....	77
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	78
Composición	78
7.1 Venta de Bienes	80
7.2 Prestación de Servicios	80
7.3 Prestación de Servicios Públicos	81
7.4 Cuentas por Cobrar de Dificil Recaudo	84
7.5 Otras Cuentas por Cobrar	85
7.7 Cuentas por Cobrar Vencidas no Deterioradas	86
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	88
Composición	88
8.1. Préstamos Concedidos	88
8.2. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados	89
NOTA 9. INVENTARIOS.....	90
Composición	90
9.1. Bienes y servicios.....	90
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	92
Composición	92
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	93
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	97
10.3. Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje	102
10.4. Estimaciones	106
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES - NO APLICA A EMCALI.....	107
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES - NO APLICA A EMCAL.....	107
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	107
Composición	107
13.1. Detalle saldos y movimientos.....	108
13.2. Revelaciones adicionales	109
13.3. Detalle Propiedades de Inversión.....	109
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	111
Composición	111
14.1. Detalle Saldos y Movimientos	111

9.5



NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS -NO APLICA A EMCALI	113
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	113
Composición	113
16.1 Gastos Pagados por Anticipado	113
16.2 Avances y Anticipos Entregados	115
16.3 Derechos de Compensaciones por Impuestos y Contribuciones	116
16.4 Recursos Entregados en Administración	117
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	119
17.1. Arrendamientos Operativos	119
17.1.1. Arrendador Cuentas por Cobrar	119
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	122
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA -NO APLICA A EMCALI	122
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	123
Composición	123
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	125
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	127
Composición	127
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	128
22.2. Beneficios empleados a largo plazo	130
22.3. Beneficios y plan de activos Posempleo – pensiones y otros.....	130
22.5 Plan de activos Para Beneficios Posempleo	134
NOTA 23. PROVISIONES.....	135
Composición	135
23.1. Litigios y demandas	136
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	138
24.1. Subcuentas Otros.....	141
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	142
25.1. Activos Contingentes	142
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes	143
25.2. Pasivos contingentes	144
25.2.1. Revelaciones Generales de Pasivos Contingentes.....	145
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	149
26.1. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS	149

JCS



26.1.1. Cuentas De Orden Deudoras	149
26.1.2 Cuentas de Orden Acreedoras.....	150
NOTA 27. PATRIMONIO	153
Composición	153
27.1. Capital.....	153
27.2. Reservas.....	154
27.3. Resultados de Ejercicios Anteriores	155
27.3.3. Conciliación de los Resultados de Ejercicios Anteriores.....	158
27.3.4. Resultados de Ejercicios Anteriores por Segmento de Operación	159
27.4. Resultados del Ejercicio por Unidades de Negocio	159
27.5. Otro Resultado Integral (ORI) del Período.....	160
NOTA 28. INGRESOS	164
Composición	164
28.1. Ingresos de Actividades Ordinarias (Operacionales).....	164
28.2.1 Transferencias Y Subvenciones.....	167
28.2.2. Otros Ingresos.....	168
NOTA 29. GASTOS.....	169
Composición	169
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	169
29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones.....	171
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros.....	172
29.4 Otros gastos.....	173
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	174
Composición	174
30.1. Costo de Ventas de Bienes	175
30.2. Costo de Ventas de Servicios.....	175
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	175
Composición	175
31.1. Costo de Transformación – Detalle	176
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE- NO APLICA A EMCALI.....	177
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de COLPENSIONES) - NO APLICA A EMCALI.....	177
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	177

9.0



Composición	177
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	177
Generalidades.....	177
35.1. Activos Por Impuestos Corrientes Y Diferidos	180
35.2. Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos	181
35.3. Ingresos por Impuestos Diferidos.....	181
35.4. Gastos por Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido	182
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES - NO APLICA A EMCALI.....	182
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	182
37.1. Actividades de Operación.....	182
37.2. Actividades de Inversión.....	183
37.3. Actividades de Financiación	183
37.4. Conciliación Estado de Flujos de Efectivo frente componente del Efectivo y sus Equivalentes (Estado de Situación Financiera)	184

JCS



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI – E.I.C.E. E.S.P.

NOTA 1. NOTAS GENERALES

1.1. Identificación y Funciones

Naturaleza Jurídica y Funciones de Cometido Estatal.

El Acuerdo 014 de 1996 modificado en algunos aspectos por el Acuerdo 034 de 1999, convirtió a EMCALI en una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, no societaria constituida por el Municipio de Santiago de Cali, empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios, dotada de personería jurídica, patrimonio propio e independiente, autonomía administrativa y de objeto social múltiple, denominada EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

EMCALI tiene como función social la prestación de servicios públicos domiciliarios contemplados en las Leyes 142 y 143 de 1994, tales como acueducto, alcantarillado, distribución y comercialización de energía y los servicios de TPBCL, TPBCLE, Valor Agregado y Contenido regulados por la Ley 1341 del 30 de julio de 2009. EMCALI podrá también prestar otros servicios públicos domiciliarios que estén reglamentados por las Leyes 142 y 143 de 1994, Ley 1341 de 2009 y demás disposiciones legales que las adicionen o reformen previa aprobación del Concejo Municipal de Santiago de Cali.

El 23 de diciembre de 2020 se emitió el Acuerdo Distrital Nro. 489 de 2020 con el cual se modificó parcialmente el Acuerdo 34 de 1999, mediante el cual se adoptó el Estatuto Orgánico de EMCALI. La modificación del objeto social tuvo como propósito facilitar la gestión de más negocios a la empresa para que pueda ser más competitiva, habilitarla para proveer todos los servicios públicos domiciliarios establecidos en las leyes 142 y 143 de 1994.

En atención a lo indicado en el Artículo 23 del Acuerdo 34 del 15 de enero de 1999, la duración jurídica de EMCALI es de 99 años, contados a partir de la fecha de publicación y emisión del mencionado acuerdo.

Régimen Jurídico y Domicilio

Según el artículo sexto del Acuerdo 34 de 1999, el Régimen Jurídico aplicable a los actos y contratos de EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, EMCALI E.I.C.E. E.S.P., se rigen por las reglas del derecho privado, salvo las excepciones consagradas expresamente en la Constitución Política, las Leyes 142, 143 de 1994 y las demás disposiciones reglamentarias, según lo consagrado en el Artículo 10 del mencionado Acuerdo en los casos que correspondan se aplicarán normas de Derecho Público.

Para todos los efectos legales, administrativos y de todo orden el domicilio principal de Empresas Municipales de Cali, EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es el Municipio de Santiago de Cali,



Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, la sede de la gerencia general y las gerencias de apoyo es la Av. 2N entre Calles 10 - 11 CAM Torre EMCALI y la sede de las gerencias operativas se encuentra ubicada en la Avenida 2 #7N-45 Edificio Boulevard del Río.

Las sedes y plantas operativas de los servicios que presta la empresa se encuentran en diferentes ubicaciones estratégicas de su área de influencia y gestión.

El ámbito territorial de operaciones según el artículo quinto del Acuerdo 34 de 1999, EMCALI podrá operar directamente en cualquier parte del país o en el exterior, para el cumplimiento de este objetivo por determinación de la Junta Directiva podrá establecer sedes, oficinas, agencias y sucursales fuera de su domicilio. Las principales ciudades de operaciones según el Modelo de Negocios Multiservicios de la Empresa son Cali y Yumbo para los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones, para el Servicio de Energía las operaciones en Bogotá y las demás ciudades del territorio Nacional representan una menor participación en el mercado.

Entes de Control y Vigilancia

Los servicios públicos domiciliarios prestados por EMCALI se encuentran bajo el control, inspección y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), los servicios asociados a la tecnología de la información y las telecomunicaciones están bajo el ámbito de control y vigilancia de la Superintendencia de Industria y Comercio.

EMCALI, por ser una empresa descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo Municipal de Santiago de Cali, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Acuerdo 34 de 1999, el control fiscal está a cargo de la Contraloría General de Santiago de Cali y de conformidad con el artículo 19, los servidores públicos de EMCALI EICE E.S.P. están sujetos al Régimen Único Disciplinario, Ley 734 de 2002 y demás normas que modifiquen adicionen o sustituyan.

Comisiones de Regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

El Modelo de Negocio Multiservicio de EMCALI conlleva a estar bajo la regulación de las siguientes Comisiones:

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM), la prestación de los servicios de energía eléctrica, Gas y Combustible.



La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), es una entidad del orden nacional, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, regula los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en Colombia acorde con lo establecido en la Ley 142 de 1994, es la encargada de emitir la metodología y los criterios necesarios orientados al control tarifario de los servicios que regula.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), es Unidad Administrativa Especial de carácter técnico adscrito al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es el encargado de promover la competencia en el Sector, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y servicios de comunicaciones orientados a prestar servicios eficientes y de calidad.

Órganos Superiores de Dirección y Administración

Órgano Colegiado de Máxima Dirección

En concordancia con el Artículo 13 del Acuerdo 034 de 1999 del Concejo Municipal de Santiago de Cali y el Artículo 8 de la Resolución JD Nro. 01 Del 6 de Octubre de 2020, la Junta Directiva de EMCALI está conformada por nueve (9) miembros así: el Alcalde o su delegado quien la presidirá, cinco (5) miembros designados libremente por el Alcalde y tres (3) escogidos entre los vocales de control registrados por los Comités de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos domiciliarios, es el máximo órgano de dirección de la empresa.

De conformidad con lo indicado en el Código de Buen Gobierno Corporativo, reglamentado mediante la Resolución JD Nro. 02 del 6 de octubre de 2020, Numeral III del Anexo I, la Junta Directiva cuenta con tres Comités de Apoyo en función de las tres líneas de Negocios de EMCALI E.I.CE. E.S.P. así: Comité de Energía, Comité de Acueducto y Alcantarillado y Comité de Telecomunicaciones, adicionalmente se crearon el Comité de Auditoría, Financiero y de Inversión, y el Comité de Gobierno Corporativo, por intermedio de estos Comités la Junta Directiva puede abordar con mayor profundidad aspectos estratégicos y de trascendencia, así como los elementos relevantes que sean transversales para la gestión Integral de Empresas Municipales de Cali-EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

Órgano Colegiado de Administración

En atención al Modelo de Negocio de la Empresa, según lo indicado en la Resolución JD Nro. 02 del 6 de octubre de 2020 Código de Buen Gobierno, Anexo I Numeral IV, y conforme a la estructura administrativa, la Alta Gerencia de EMCALI E.I.CE. E.S.P. está conformada por el Gerente General, el Secretario General, los Gerente de las Unidades Estratégicas de Negocio: i.- Energía; ii.- Acueducto y Alcantarillado; iii.- Telecomunicaciones.

Igualmente cuenta con cinco (5) Gerentes Corporativos: i.- de Área: Comercial y Gestión del Cliente; ii.- De Área Gestión Humana y Activos; iii.- De Área Financiera; iv.- De Área de Tecnología de la Información; v.- De Área de Abastecimiento Empresarial, la Alta Gerencia hace seguimiento a la gestión integral de la Empresa e imparte directrices; en atención a los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad del Sector Público, la Empresa adicionalmente también es gestionada y evaluada por procesos.

□ Cambios que Comprometen la Continuidad de la Empresa, como Supresión, Fusión, Escisión o Liquidación - Hipótesis de Negocio en Marcha.

EMCALI cuenta con un Plan Estratégico Corporativo para el periodo 2018 – 2023. Las estrategias definidas en este Plan Estratégico están orientadas a mejorar las condiciones competitivas de la empresa, permitiendo proyectarse en una senda de crecimiento sostenible, garantizando la continuidad del negocio en el largo plazo. El Plan Estratégico 2018 – 2023 es el resultado de un trabajo realizado por las Empresas Municipales de Cali (EMCALI), con el acompañamiento y asesoría de la Universidad del Valle, liderado por el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento (IPIGC) de la Facultad de Ciencias de la Administración.

Es justamente el propósito principal de este plan consolidar a EMCALI como la principal empresa pública multiservicios, con proyección macro-regional en el sur occidente colombiano, con base en principios de sostenibilidad, competitividad, responsabilidad social, eficiencia y gobernanza con estándares internacionales. Con esta finalidad, y con el fin de fortalecer el enfoque de multiservicios, EMCALI y la administración distrital apostaron a la ampliación del objeto social de la empresa, actualmente establecido en el Acuerdo 034 de 1999.

El 21 de diciembre de 2020 se aprobó en el Concejo Distrital de Santiago de Cali el proyecto de Acuerdo 044, presentado por la administración para ampliar el objeto social de EMCALI, especialmente en temas de uso de nuevas tecnologías. En este orden de ideas, la empresa podrá ser más competitiva y quedará habilitada para proveer todos los servicios públicos domiciliarios establecidos en las leyes 142 y 143 de 1994, incluyendo sus actividades complementarias, inherentes y conexas, así como la prestación de servicios de Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC).

Con esta posibilidad de desarrollar nuevos negocios y participar en la prestación de diferentes servicios, la empresa podrá incursionar en nuevos mercados, consolidar mayores eficiencias operativas y administrativas mediante la sinergia entre sus áreas y garantizar la sostenibilidad financiera que permita entregar excedentes al Distrito para realizar inversión social. Entre las nuevas posibilidades con las que el Concejo Distrital facultó a EMCALI se encuentran la

consolidación de generación de energía con fuentes no convencionales, movilidad eléctrica, aprovechamiento de residuos sólidos, servicios de Data Center, Big Data e internet de las cosas (IOT), entre otros servicios.

Respecto a los retos enfrentados por EMCALI en el 2020 por los efectos de la declaratoria de emergencia sanitaria por parte del Gobierno Nacional, se logró una reacción oportuna para anticiparse a los impactos, tomar las medidas correspondientes y garantizar la continuidad en la prestación de los servicios a cargo de la empresa. Al contar con información oportuna y detallada por cada Unidad Estratégica de Negocio, la administración ha logrado tomar decisiones orientadas a garantizar la sostenibilidad financiera de la empresa durante la coyuntura actual ocasionada por la pandemia del COVID-19, sin dejar de cumplir con los compromisos adquiridos en la operación, funcionamiento, inversión y cumplimiento de la deuda con la Nación. Entre las acciones tomadas se encuentran aplazamientos de gastos según la ejecución de los ingresos y la priorización en la ejecución de rubros estratégicos, aunque el recaudo presento una reducción en el segundo y tercer trimestres del año 2020 por efecto del COVID-19, esta situación no afectó el cumplimiento de las Obligaciones de la Empresa, no generó riesgo de Iliquidez, ni de Endeudamiento adicional, que afectará la continuidad de la empresa en el corto y mediano plazo.

Dentro de las gestiones realizadas por la actual administración, se adelantan periódicamente reuniones con los responsables financieros de cada Unidad Estratégica de Negocio con el objetivo de realizar seguimiento a los resultados financieros de EMCALI, identificar los principales hechos económicos que influyeron en dichos resultados y proponer acciones de mejora en términos de ingresos, costos y gastos para alcanzar los objetivos estratégicos. Paralelo a lo anterior, se han desarrollado modelos para el control financiero que han permitido realizar análisis más detallados, especialmente en temas de costos y gastos, que han servido como insumos para realizar proyecciones financieras de la empresa.

1.2.- Declaración de Cumplimiento del marco Normativo y Limitaciones

Declaración Explícita y sin Reservas

EMCALI por ser una Empresa Industrial y Comercial del Estado no Societaria y no emitir títulos en el Mercado de Valores, para el reconocimiento, medición y revelación de los diferentes hechos económicos, considerando el Modelo de Negocio desarrollado en función de prestar Servicios Públicos, en lo que es aplicable a los Sectores en el cual realiza sus operaciones, cumple con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. En esta categoría de Empresas el Modelo Contable-Financiero está representado

específicamente en: 1.- Marco Conceptual, 2.- Normas Técnicas Específicas, 3.- Doctrina Contable, 4.- Catálogo General de Cuentas, 5.- Sistema de Control Interno Contable y 6.- Sistema de Gestión Documental Contable. (Literal b del Numeral 62, Norma Técnica de Presentación de Estados Financieros y Revelaciones).

Limitaciones, Deficiencias Operativas y Administrativas

En cumplimiento con lo establecido en el literal f numeral 62 de la Norma Técnica de Presentación de Estados Financieros y Revelaciones se identifican las siguientes limitaciones y deficiencias:

En cuanto a los sistemas de información que se interrelacionan con el Aplicativo del Área Contable-Financiera Finanzas Plus –FPL, se presenta deficiente funcionalidad del sistema de recursos físicos, para la ejecución de informes, inestabilidad de los datos para la generación de documentos soportes contables y bajas parciales de los activos.

Limitación de Orden Administrativo u Operativo

A la fecha de presentación de los estados financieros de la vigencia 2020, en la plataforma tecnológica continuaron las dificultades: 1.- Operación del Sistema de Recursos Físicos – S.R.F., 2.- En la generación de informes con administración distribuida; la asignación del Corporativo a los diferentes Servicios, para la presentación de los Estados Financieros por Unidad de Negocio (Segmento de Operación), se hace manual mediante la herramienta ofimática (Excel) y 3.- en la integración de la información del Sistema de Recursos Físicos (SRF) al Finanzas PLUS (FPL).

EMCALI celebró el Contrato Nro. 200PS-1133-2018 para implementar una solución tecnológica SAP S/4 HANA con el fin de ampliar la cobertura de soporte tecnológico a los procesos de gestión financiera y administrativa de la empresa, éste contrato se liquidó el 30 de mayo de 2020. En el segundo semestre del año 2020 se continuó con el proceso de adaptación de la información, ajustes por cambios normativos, organizacionales y administrativos para seguir con una segunda Fase del Proyecto y continuar con la implementación del Sistema Enterprise Resource Planning- ERP en año 2020-2021, el cual una vez en operación permitirá la alineación de todas las gerencias en sus procesos, trabajar integrados y conectados por un único sistema, con un mismo propósito orientado a fortalecer las gestiones de la empresa y el cumplimiento con el numeral 3.2.9.2 de la Resolución CGN. No.193 del 2016 referente a la “Visión Sistémica de la Contabilidad y Compromiso Institucional”.

Limitación de Orden Contable



Teniendo en cuenta que la elaboración y presentación de los Estados Financieros está bajo la responsabilidad de la Unidad de Contabilidad y que de acuerdo con lo consagrado en los artículos 6° y 7° de la Resolución 651 del 18 de Septiembre de 2018, el Subproceso Gestionar Contabilidad interactúa con todas las áreas de la empresa generadoras de los hechos económicos; la inoportunidad de los documentos soportes base del registro contable, la inconsistencia en los datos suministrados o la omisión de hechos económicos, entre otros por parte de las áreas proveedoras, puede afectar la consistencia y razonabilidad de la información contable o generar incumplimientos en la presentación de los estados financieros, aspecto que específicamente fue reglamentado por la Contaduría General de la Nación mediante la Carta Circular Nro. 01 de Noviembre de 2020, en la cual ratifica la responsabilidad que le asiste a los servidores públicos que se interrelacionan con el Área Contable de las Entidades Estatales en cuanto al suministro oportuno de la información y la calidad de la misma.

La entrega inoportuna de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020 e información complementaria por parte de las Entidades Clasificadas como Inversiones en Asociadas, puede impedir la actualización de éstas.

Ausencia de un formato único o plataforma de reporte de información financiera para todos los entes de control, lo que conlleva a gestiones adicionales de reprocesamiento de datos para la presentación de informes específicos diferentes a varios Entes de Control según los formatos prescritos, los puntos de validación que cada ente define y los plazos, algunas fechas son muy cercanas a las de presentación de los Reportes con los respectivos anexos a la Contaduría General de la Nación, los cuales son el referente principal para los demás Entes.

El suministro de información por parte de las áreas técnicas que presente inconsistencias, que tenga impacto significativos en los Estados Financieros (relacionada con la depreciación, amortización y deterioro), repercute en la razonabilidad, consecuentemente está expuesta a observaciones por parte de los Entes de Control y/o la Auditoría, es una importante limitación para la Empresa que afecta la gestión contable, lo anterior en atención a lo establecido en el Numeral 3.2.9 de la Resolución Nro. 193 de 2016, referente a la Coordinación entre las diferentes dependencias y el compromiso institucional, así como lo indicado en la Carta Circular C.G.N. Nro. 1 del 10 de Noviembre de 2020 referente a la Razonabilidad de los Estados Financieros y las implicaciones por el Incumplimiento de la Regulación Contable.

Gestión de Capital

El capital de EMCALI EICE ESP está compuesto principalmente por el capital fiscal, las reservas patrimoniales, las ganancias o pérdidas generadas por la actualización de los beneficios a empleados (pensiones) y de las inversiones medidas al método de participación patrimonial, así como por las utilidades acumuladas, siendo estas últimas la principal fuente de financiación tanto de la operación como de la inversión en activos.



La combinación entre recursos propios y endeudamiento en la empresa está condicionada a lo estipulado en el “Otrosí No. 1 correspondiente al Acuerdo de Pago entre la Nación y EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, el cual establece que EMCALI se abstendrá de celebrar operaciones de crédito público sin el previo concepto favorable del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en su calidad de acreedor.

En consecuencia, cada que se considere que una inversión generará más valor a la empresa en la medida que sea formulada con recursos de deuda, se deberá estructurar y presentar el proyecto ante la nación para su aprobación. Al cierre de esta vigencia EMCALI no cuenta con saldos de operaciones crediticias celebradas con entidades financieras.

Respecto a los principales pasivos que posee la empresa actualmente, se resalta que cada uno cuenta con una cobertura que permite asegurar el debido cumplimiento por parte de la administración y que no compromete la capacidad de operación, inversión o el cumplimiento con terceros, así:

1. La deuda con la nación se encuentra respaldada por el CONPES 3858 de 2016, mediante el cual se establece el apoyo financiero al plan de inversiones en infraestructura para fortalecer la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Santiago de Cali. La fuente de estos recursos corresponde al pago de la deuda que EMCALI realiza actualmente a la nación.
2. EMCALI, considerando lo indicado en la Ley 1955 de 2019 “Plan Nacional de Desarrollo” que establece la devolución del 100% del capital e intereses pagados a partir de la fecha de su publicación, empezó a gestionar ante el Gobierno Nacional un nuevo documento CONPES que incorpore la devolución de los dos conceptos de pago de la deuda.
3. El pasivo pensional definido mediante cálculo actuarial presenta una cobertura superior al 100% con su respectivo patrimonio autónomo de pensiones. Este resultado permite a EMCALI gestionar ante la Nación (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y el Ministerio de Trabajo) la conmutación total de dicho pasivo, gestión que se tiene proyectada por esta Administración realizar a más tardar al cierre del 2021.

Dicho proceso consiste en trasladar a un fondo de pensiones o aseguradora la responsabilidad el pago de las obligaciones pensionales que actualmente están a cargo de la empresa, respaldada por un saldo equivalente a efectivo (Plan de Activos para Beneficios Posempleo) para ser pagado desde el patrimonio autónomo. El superávit del Plan de Activos una vez realizada la conmutación pensional, será liberado para ser utilizado como recurso de operación, adicionalmente la empresa no continuaría afectando su flujo de caja con la nómina pensional.



Se ha establecido una metodología para estimar la caja mínima que permita a EMCALI atender oportunamente sus obligaciones de operación e inversión, la cual garantiza la cobertura de sus principales obligaciones como la compra de energía, gastos de personal, obligaciones tributarias, recaudos a favor de terceros, cumplimiento de la deuda con la Nación y saldos de caja inmovilizados por reciprocidades con las entidades que prestan el servicio de recaudo a la empresa.

En cuando a la posibilidad de distribuir excedentes financieros al Municipio de Santiago de Cali y dar cumplimiento de lo indicado en el artículo 9 del Acuerdo 034 de 1999 y el Artículo 216 del Acuerdo 0438 de 2018, EMCALI tendrá como base los Resultados del Desempeño de la empresa con su respectiva depuración, un análisis financiero integral, adicionalmente tendrá en cuenta el resultado de la caja mínima del período o vigencia en la cual se estime hacer la distribución y esta permitirá definir la capacidad de pago de excedentes.

1.3.- Base normativa y Periodo Cubierto

Marco Normativo aplicable

EMCALI por ser una Empresa Industrial y Comercial del Estado no Societaria y no emitir títulos en el Mercado de Valores, está bajo el ámbito de aplicación del Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público (Resolución C.G.N. Nro. 414 de 2014 y sus modificaciones), en la Nota 1.2 se presenta la Declaración Explícita de la aplicación de éste Modelo y los elementos que lo integran.

Efectos y Cambios por Reclasificación de Cuentas

En aras de cumplir la característica cualitativa de comparabilidad establecida en el numeral 4.2.1 del Marco conceptual y justificar las variaciones en algunas cuentas, se presenta la homologación o equivalencias en los siguientes códigos contables revelados en el Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de 2019 comparado con Diciembre de 2020, el propósito es facilitar la identificación de los cambios en los códigos, descripciones.



RESOLUCION CGN 586 DE 2018 (Aplicable a Partir del 2019)

RESOLUCION CGN 426 Y 433 DE 2019 (Aplicable a Partir del 2020)

1387	Cuentas por Cobrar a Costo Amortizado	1316	Venta de Bienes
138701	Venta de Bienes	131606	Bienes Comercializados
138702	Prestación de Servicios	1317	Prestación de Servicios
138703	Servicio de Energía	131801	Servicio de Energía
138704	Servicio de Acueducto	131802	Servicio de Acueducto
138705	Servicio de Alcantarillado	131803	Servicio de Alcantarillado
138708	Servicio de Telecomunicaciones	131806	Servicio de Telecomunicaciones
138790	Otras cuentas por Cobrar a Costo Amortizado	1384	Otras Cuentas por Cobrar
1388	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar a Costo Amortizado (Cr)	1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (Cr)
138801	Ventas de Bienes	138601	Ventas de Bienes
138802	Prestación de Servicios	138602	Prestación de Servicios
138803	Servicio de Energía	138603	Servicio de Energía
138804	Servicio de Acueducto	138604	Servicio de Acueducto
138805	Servicio de Alcantarillado	138605	Servicio de Alcantarillado
138808	Servicio de Telecomunicaciones	138608	Servicio de Telecomunicaciones
138890	Otras Cuentas por Cobrar a Costo Amortizado	138690	Otras Cuentas por Cobrar
123003	Empresas Industriales y Comerciales del Estado - Societarias	123005	Empresas Públicas Societarias
327501	Inversiones en empresas industriales y comerciales del Estado -Societarias	327503	Inversiones en Empresas Públicas Societarias

Cambios en Presentación

En atención a lo establecido en el numeral 5 del Marco Conceptual aplicable a la empresa, respecto al principio de Asociación, los Ingresos provenientes de Arrendamiento por uso de la Infraestructura de los Negocios de Energía y Telecomunicaciones a partir del año 2018, fueron catalogados como Ingresos Operacionales, independientemente del código contable en el cual

9.05



se reconozcan, lo anterior considerando que todos los hechos económicos relacionados con la infraestructura Operativa de los Negocios tiene, en el estado de Resultado Integral la connotación de operacional.

Período Cubierto

Respecto al Estado de Situación Financiera, es acumulativo al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultado Integral, corresponde solo al movimiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, incluyen el saldo a diciembre 31 de 2019, e integran los movimientos correspondientes al año 2020.

Aprobación de los Estados Financieros

EMCALI como persona jurídica anualmente elabora y presenta a la Junta Directiva para su aprobación los **Estados Financieros**, y por cumplimiento de la Resolución CGN 182 de 2017, numeral 3.3 se divulga el Juego Completo de los Estados Financieros, información que también es presentada a los Entes de Control que lo requieran, adicionalmente para el seguimiento administrativo se prepara por segmentos de operación el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y Otro Resultado Integral.

En atención a los lineamientos impartidos por la C.G.N. en el Numeral 1.2. de la Norma Técnica Presentación y Revelación de Estados Financieros, el juego completo de estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020, está integrado por:

a) Estado de Situación Financiera, b) Estado del Resultado Integral y Otro Resultado Integral, c) Estado de Cambios en el Patrimonio, d) Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros.

En atención al Artículo 36 de la Resolución C.G.N. Nro. 706 de 2016, EMCALI enviará la información financiera para cumplir con la fecha de presentación a la C.G.N., con independencia de que los Estados Financieros estén aprobado por la Junta Directiva. A la fecha de rendición de la información contable pública por convergencia a la C.G.N. vigencia fiscal 2020, la Junta Directiva de EMCALI no se ha reunido para la aprobación del Juego Completo de los Estados Financieros.

La empresa en cumplimiento de lo indicado en la Norma Técnica de Consolidación y por requerimiento expreso para presentación a la Superintendencia de Servicios Públicos anualmente también elabora el juego completo de Estados Financieros Consolidados con TELECALI S.A. y CALIGEN LTDA, los cuales quedan a disposición de los usuarios.



Reglamentación Emitida por la Contaduría General de la Nación en el año 2020, aplicables a EMCALI.

Resoluciones

Resolución No. 222 del 29 de diciembre - Por la cual modificación del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Resolución No. 219 del 29 de diciembre – Por la cual modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Resolución No. 193 del 03 de diciembre – Por la cual modifica el Artículo 2º de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016, reglamentación obligatoria sobre la estandarización en la preparación y presentación de las Notas de Contabilidad Sector Oficial.

Resolución No. 178 del 27 noviembre - Por la cual se proroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017, 441 de diciembre 26 de 2019 y 109 de junio 17 de 2020), para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo julio – septiembre de 2020.

Resolución No. 169 del 14 de octubre - Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transfiere a los operadores públicos del servicio de televisión, y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Resolución No. 168 del 14 de octubre - Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Resolución No. 131 del 31 de julio - Por la cual se proroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017, 441 de diciembre 26 de 2019 y 109 de junio 17 de 2020), para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo abril – junio de 2020.

J. CS



Resolución No. 109 del 17 de junio - Por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19.

Resolución No. 092 del 8 de mayo - Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y el Catálogo General de Cuentas, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Resolución No. 091 del 8 de mayo - Por la cual se crean en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades del Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y del Marco Normativo para Empresas que cotizan en el Mercado de Valores, y que Captan y Administran Ahorro del Público; subcuenta para el registro o reporte del Impuesto Solidario por el COVID 19 y el aporte solidario voluntario por el COVID 19.

Resolución No. 079 del 30 de marzo - Por la cual se prorroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones Nos. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidado de Hacienda de Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública Convergencia, correspondiente al periodo enero - marzo de 2020.

Resolución No. 048 del 24 de febrero - Por la cual se modifica la Resolución No. 042 del 15 de febrero de 2020 expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN), se prorroga la fecha de presentación de la información financiera, a través del Sistema Consolidado de Hacienda de Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública Convergencia, correspondiente al periodo octubre - diciembre de 2019.

Resolución No. 042 del 15 de febrero - Por la cual se prorroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre de 2016 (modificada por la Resolución No. 043 de febrero 8 de 2017 y 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para el reporte de la información financiera, económica, social y ambiental a través del Sistema Consolidado de Hacienda de Información Pública - CHIP, correspondiente al periodo octubre - diciembre de 2019.

Cartas Circulares

Carta Circular C.G.N. No. 02 del 09 de diciembre - Conciliación de operaciones recíprocas para los informes contables consolidados de 2020.

Carta Circular No. 01 del 10 de noviembre - Razonabilidad de los estados financieros y sanciones por incumplimientos de la regulación contable.

Instructivos



Instructivo No. 001 del 04 de diciembre - Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2020-2021, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

Doctrina Contable Pública

EMCALI, cuando es necesario realiza la exploración y análisis complementario de conceptos relacionados con las diversas situaciones o transacciones que afectan la estructura financiera de la empresa, en algunos casos también realiza consulta específica para aclarar la interpretación y aplicación de algunos temas, y contribuir así en la creación de la doctrina.

1.4.- Forma de Organización y/o Cobertura

Forma de Organización Gestión Contable

EMCALI, por ser una Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal con personería jurídica, con autonomía Administrativa y financiera independiente, y no estar en el ámbito de las Entidades de Gobierno no es Agregadora ni es Agregada, por lo tanto, los Estados Financieros no consolidan información de unidades diferentes y/o Fondos sin personería Jurídica de otras entidades Estatales.

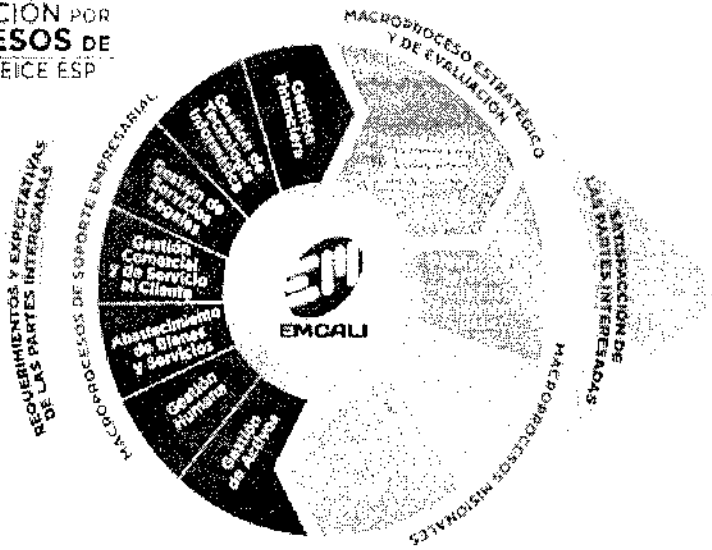
Los Fondos financieros, correspondientes a Recursos destinados para uso de los Convenios Interadministrativo y/o CURS que gestiona EMCALI y que pertenecen a terceros no tienen personería jurídica, se encuentran específicamente detallados en la Nota 5.2 como recursos restringidos.

EMCALI EICE ESP como Empresa Multiservicios, presta servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, así como servicios de Tecnología y comunicaciones, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 142 de 1994 y demás normas que regulan el tema, lleva contabilidad separada para cada uno de los servicios que se presta; en consecuencia, el costo y la modalidad de las operaciones entre cada servicio se registran de manera explícita.

Con base en el enfoque basado en procesos establecido en el Sistema de Gestión de Calidad del Sector Público, EMCALI adoptó mediante la Resolución GG No. 000746 del 14 de sept. 2017, el Mapa de Procesos - MOP que soporta la estructura administrativa y operacional de la empresa, con el cual realiza la prestación de los diferentes servicios a los usuarios, mediante Resolución GG No.000878 del 11 sept. 2019 y la Resolución GG Nro. 100000 657 del 18 de diciembre de 2020 ajustó el MOP para articular la estructura organizacional con los procesos para hacer más coherente y eficiente la integración.

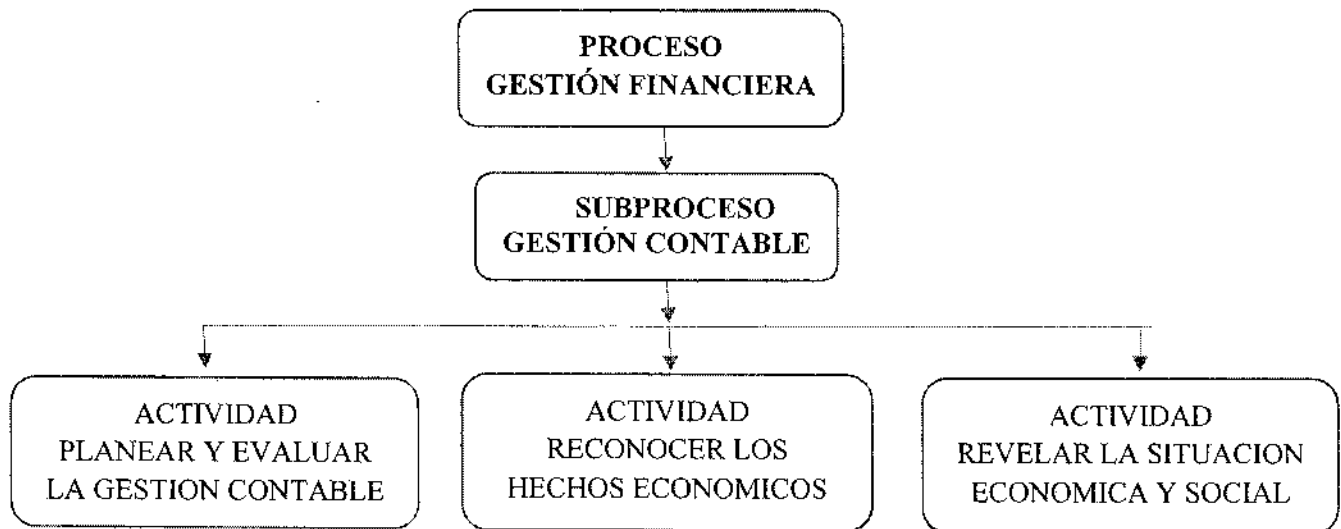
J. CS

MÓDELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS DE EMCALI EICE ESP



El Subproceso Gestión Contable hace parte del Proceso Gestión Financiera tiene como objetivo Reconocer los hechos económicos realizados por la empresa, revelar la situación financiera, los resultados, los flujos de caja y los cambios en el patrimonio, a través de los Estados Financieros e Información Complementaria y presentar información oportuna a los diferentes usuarios para toma de decisiones y/o control.

El Subproceso Gestión Contable, utiliza el Ciclo de Deming (PHVA) para realizar las labores específicas que son competencia del Subproceso mediante las siguientes Actividades:



Handwritten signature/initials

En atención a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad, numeral 2.2 de la Resolución C.G.N. Nro. 193 del 2016 de Control Interno Contable y la Resolución C.G.N. Nro. 525 del 2016 referente al Sistema de Gestión Documental Contable, el Subproceso Gestión Contable de EMCALI, cuenta con la Política de Operación del Subproceso, la caracterización del mismo, en la cual se precisan las actividades necesarias para la presentación de los Estados Financieros e Información Complementaria, la normatividad específica aplicable, los proveedores de la información, lo cual permite identificar con precisión los subprocesos generadores de hechos económicos, los insumos que requieren de cada subproceso, las actividades contables realizadas y los productos finales que se generan.

Igualmente, el Subproceso cuenta con el Mapa de Riesgos Contables, concebido según la Metodología MECI, la política de administración de riesgos de la empresa y los aspectos específicos definidos en el Numeral 3 de la Resolución 193 de 2016 “Gestión de Riesgos Contables”.

Como instrumento de seguimiento y control, el Subproceso Gestión Contable, cuenta con el “Tablero de Control de Información”, en el cual se puede identificar con precisión las áreas específicas proveedoras de hechos económicos, los responsables de la gestión y los tiempos de entrega, permite conservar la trazabilidad de la interrelación con los demás subprocesos.

En la Estructura Organizacional de EMCALI, la Unidad de Contabilidad, tiene asignado los siguientes subprocesos y procedimientos, los cuales se encuentran debidamente documentados en DARUMA, aplicativo administrativo que soporta el Sistema de Gestión de Calidad de la EMPRESA:

- **Subproceso: Gestión Contable**

Actividad: Planear y Evaluar la Gestión Contable e Implementar Mejoras

Procedimientos:

1. Planificar la Gestión contable
2. Evaluar la Gestión contable
3. Identificar las Acciones de Mejora e Implementarla

Actividad: Reconocer los Hechos Económicos, Transacciones y Operaciones

Procedimientos:

1. Reconocer cuentas por cobrar e ingresos
2. Reconocer préstamos por pagar
3. Reconocer las operaciones relacionadas con los recursos monetarios
4. Reconocer costos y gastos
5. Reconocer activos de propiedad, planta y equipo



6. Reconocer inventarios
7. Gestionar contablemente las cuentas por pagar

Actividad: Revelar la Situación Económica y Social

Procedimientos:

1. Gestionar FPL contable
2. Generar estados financieros e información complementaria
3. Elaborar informes para entes internos y externos

• **Subproceso Gestión Tributaria**

Actividad: Realizar planeación y evaluación de la Gestión Tributaria e Implementar las Mejoras

Actividad: Generar, procesar y analizar la información tributaria.

Actividad: Consolidar Declaraciones Tributarias y Preparar Informes

Procedimientos:

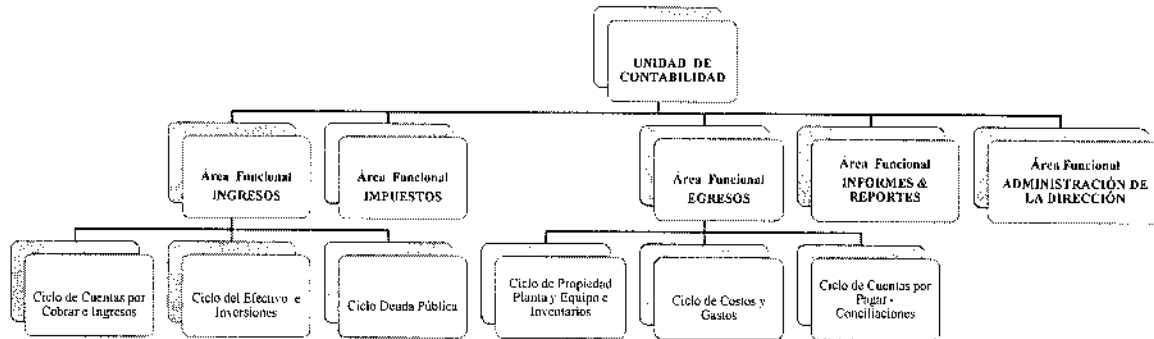
1. Planear la estrategia en la obtención de beneficios tributarios
2. Evaluar la gestión tributaria e implementar mejoras
3. Preparar soporte para la elaboración de las declaraciones tributarias
4. Elaborar y presentar declaraciones tributarias e informes

Complementariamente la empresa para mejorar el flujo de la información hacia los subprocesos Gestión Contable y Tributaria, emitió la Resolución Nro. 651 del 18 de Septiembre de 2018, por medio de la cual se establecen las fechas de cierre y los plazos para la entrega de información financiera para todas las áreas, la Circular Anual de Cierre Contable Nro. 1000580652020 del 27 de Octubre del 2020, el propósito de éstos lineamientos es velar por el adecuado flujo de la información generada por las áreas que presentan hechos económicos, para el oportuno reconocimiento y adecuada medición.

Según lo indicado en la Resolución JD. Nro. 005 del 6 de octubre de 2020 en la estructura Organizacional de EMCALI, la Unidad de Contabilidad depende de la Gerencia de Área Financiera, y está conformada por las siguientes Áreas Funcionales:

9. CS

□ Estructura Operativa de la Unidad de Contabilidad



□ Sistema de Información

Empresas Municipales de Cali EMCALI E.I.C.E E.S.P., cuenta con el Aplicativo Finanzas Plus FPL Versión 7.0, el cual funciona bajo la base de datos Oracle, sistema que tiene los módulos de Contabilidad, Cuentas por Pagar, Tesorería y Presupuesto, integrado con el Sistema de Recursos Humanos - SRH y el Sistema de Recurso Físicos - SRF, en cuanto a la información relacionada con el sistema comercial, la empresa cuenta con los aplicativos auxiliares OPEN SMARFLEX (Servicios Públicos), SICOM (Servicios Complementarios) y SIVAL (Sistema de Valorización) los que se integran a la contabilidad mediante interfaz.

□ Informes Financieros y Reportes Periódicos a la C.G.N.

Informes Financieros y Contables Mensuales

De conformidad con el Artículo 1, numeral 3.3 de la Resolución 182 de mayo 19 de 2017, emitida por la Contaduría General de la Nación, referente al contenido y publicación de los Informes Financieros y Contables Mensuales, EMCALI publica mensualmente en la página web www.emcali.com.co los Estados Financieros Intermedios.

Reportes Periódicos C.G.N: Formulario C.G.N. Categoría de Convergencia

Corresponde a los reportes que son presentados trimestralmente a la Contaduría General de la Nación para efectos de análisis, consolidación y presentación de la información Financiera del Sector Oficial, está conformado por los siguientes formularios:

1. Saldos y Movimientos, éste reporte sintetiza los registros a nivel de las subcuentas que revelen saldos a la fecha de reporte en los diferentes trimestres, contiene el catálogo de cuentas utilizado por la EMCALI, relacionadas con el Estado de Situación Financiera y el

Estado de Resultados, es también el Reporte Base para la validación y transmisión de la información a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP.

2. Operaciones Recíprocas, es un informe complementario que revela de manera consolidada por cuenta, los saldos que representan transacciones realizadas con Entidades Contables del Sector Oficial. Agrupados en conceptos según las cuentas y reglas expresamente indicadas por la C.G.N. para cada Trimestre, éste informe es la base para la consolidación del Balance General de la Nación y demás informes realizados por la C.G.N.

Dando cumplimiento al instructivo No. 001 de la Contaduría General de la Nación, sobre el reporte de Operaciones Recíprocas de la vigencia 2020 y demás normatividad asociada, a través de los correos electrónicos y oficios, se realizaron circularizaciones trimestrales de la información de operaciones recíprocas con el objetivo de identificar las diferencias presentadas en la consolidación de información publicada por la Contaduría General de la Nación, se realizó el proceso de depuración, conciliación con cada una de las entidades reportadas, y en los casos que fue procedente se hicieron los ajustes necesarios entre las Entidades.

También se revisa la coherencia de las reglas de eliminación con los hechos económicos surtidos entre las Entidades Recíprocas, que permitan revelar la esencia de las transacciones, cuando se considera pertinente se solicita ajustes a las reglas de eliminación según la evaluación realizada, se envía solicitud con las argumentaciones y juicios que sustentan el análisis del cambio o ajuste propuesto.

3. Variaciones Significativas, es un informe que evidencia los cambios cuantitativos materiales entre las diferentes subcuentas y conceptos en cada trimestre.
4. Informe Covid-19, implementado desde el segundo Trimestre del año 2020, tendrá vigencia hasta que dure la Declaratoria de Emergencia Sanitaria en el País y se evidencien los efectos de la pandemia ocasionada por el COVID-19, permite revelar la forma como las Entidades del Sector Oficial usan los recursos destinados a atender la emergencia sanitaria, este reporte fue reglamentado mediante la Resolución C.G.N. Nro. 109 de junio de 2020, si existe información según ésta reglamentación su presentación también es trimestral.

Boletín de Deudores Morosos del Estado

El Boletín de Deudores Morosos del Estado BDME, fue reportado a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP, los días 10 de junio y 10 de diciembre de 2020, en cumplimiento de la Resolución Nro. 037 de febrero 05 de 2018. Los retiros y/o actualizaciones de estado de los reportados, fueron realizados conforme a las solicitudes recibidas por los diferentes clientes.

Informe de Evaluación del Control Interno Contable





Es una gestión que realiza la Oficina de Control Interno de EMCALI cada año, transmite el Informe Consolidado a más tardar el 28 de febrero mediante el Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública -CHIP, lo anterior para darle cumplimiento a lo ordenado en la Resolución C.G.N. Nro. 193 De 2016, mediante el cual se dan las directrices para realizar la Evaluación del Control Interno Contable a: 1.- Políticas Contables, 2.- Etapas del Proceso Contable, 3.- Rendición de cuentas e información a las partes interesadas y 4.- Gestión del riesgo contable, el informe revela la evaluación cuantitativa y cualitativa respecto a las fortalezas, deficiencias, avances, mejoras y recomendaciones para el proceso de Control Interno Contable.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

Para el reconocimiento de algunos elementos de los Estados Financieros, según el Marco Conceptual aplicable a EMCALI, las bases de medición fiable requieren que se hagan estimaciones razonables, sin que eso menoscabe su fiabilidad, no obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisa una vez al año al cierre de la vigencia fiscal y de ser necesario, se ajusta. Lo anterior, no implica que este ajuste se encuentre relacionado con errores de periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva, en la Nota 3.2 se hace precisión en lo relacionado con las Estimaciones y Supuestos que EMCALI aplica para la preparación de los estados financieros.

La medición inicial de las propiedades, planta y equipo, se realizó con base en el modelo del Costo Neto Depreciado a excepción de los terrenos, los cuales se expresaron al Costo, son medidos a valor razonable aquellos Activos y Pasivos Financieros que cumplen con ésta categoría, algunos efectos de la medición son reconocidos en resultados y otros en el Patrimonio en cuentas del ORI, como la medición de las Ganancias y Pérdidas de los Beneficios Posempleo y las Ganancias y Pérdidas generadas por la actualización del Método de Participación Patrimonial correspondientes a las variaciones Patrimoniales de las Inversiones en Asociadas y las Inversiones en Controladas.

Los Estados Financieros, se expresan en pesos colombianos (moneda legal). Las partidas que originalmente se encuentran expresadas en una moneda extranjera cualquiera que sea su denominación, al cierre de cada período contable son monetizadas a pesos colombianos, utilizando como base de conversión a pesos el dólar de los Estado Unidos.

Las bases de mediciones específicas utilizadas en los elementos de los Estados Financieros son:



Costo

Los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación. En algunas circunstancias, el costo corresponderá al valor razonable de una partida, esto sucederá, cuando se adquieran activos a precios de mercado.

Costo Re expresado

El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción se re-expresará en el peso colombiano, moneda funcional del país.

EMCALI solo utilizó el costo re-expresado para la actualización del saldo en moneda extranjera que se tiene en el Banco de Bogotá – Miami, correspondiente al Depósito de American Axxes.

Valor Razonable

Según este criterio, los activos se miden por el precio que sería recibido por vender un activo y los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la medición, por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

Valor Presente

Según este criterio, los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación. Los pasivos se miden por el valor que resulta de descontar las salidas de efectivo netas futuras que se necesitan para pagar las obligaciones en el curso normal de la operación. El valor de presente es un valor de entrada o salida, no observable y específico para la empresa.

EMCALI considera este criterio de medición para: Préstamo por Pagar, Cálculo del Deterioro de Cuentas por Cobrar y de los Activos Productivos de los diferentes negocios.

Costo de Reposición

Los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponer un activo que proporcione los mismos beneficios económicos futuros del activo existente. El costo de reposición refleja la situación específica de un activo para la empresa

EMCALI, utiliza este criterio para la medición del deterioro, entre otras transacciones de los Inventarios y de Propiedad, Planta y Equipo.

J. C.



Valor Neto de Realización

Los activos se miden por el valor que la empresa puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Costo de Cumplimiento

El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la empresa incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Es un valor de salida, no observable y específico para la empresa. La empresa utiliza el método del valor esperado cuando el costo de cumplimiento depende de eventos futuros con el objetivo de reflejar imparcialmente todos los desenlaces posibles. Así mismo EMCALI aplica el concepto de cumplimiento como parte de los criterios para la estimación de las pretensiones por concepto de demandas y litigios.

2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad

Moneda Funcional, de Presentación y Redondeo

De acuerdo con el Marco Conceptual, las Normas Técnicas y la doctrina contable aplicables a EMCALI, la moneda legal utilizada para expresar las cifras monetarias y presentarlas en los Estados Financieros es el peso colombiano, en consecuencia, la moneda funcional y la moneda de presentación es el Peso Colombiano (COP), redondeado sin centavos.

Al 31 de diciembre de 2020, se encuentran convertidos de dólares de Estados Unidos a pesos colombianos solo el Depósito de Garantía American Axxes; al cierre de cada ejercicio los saldos de la cuenta del Banco de Bogotá Miami se actualizan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Materialidad

Considerando la trascendencia del concepto de Materialidad en la Normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan, ni Administran Ahorro del Público, teniendo en cuenta también la concordancia del tema con los estándares internacionales de información financiera referentes, así como el análisis de la información específica de EMCALI E.I.CE. E.S.P., se consideraron como las bases y porcentajes, para el cálculo de la Materialidad los siguientes criterios:

- Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información.
- Para la presentación de los estados financieros en cuanto a la re expresión y para las revelaciones, la materialidad, se determina así: *9.25*



Según la Cuantía

En primera instancia el criterio general para la medición de la cuantía, es el 3% de las cuentas relacionadas con el registro que se pretende realizar, lo cual servirá como valor base para efectos de revelación de información.

Complementariamente, para afinar el valor referente cuando las cuentas poseen saldos que son representativos, se tomará como Base los Activos Corrientes o Pasivos Corrientes del período inmediatamente anterior al período objeto de análisis, ajuste y/o revelación.

No se consideran materiales las partidas o hechos económicos inferiores al 0,5% de los Activos Corrientes o Pasivos Corrientes con sus respectivas contrapartidas tomando como referente los Estados Financieros del período inmediatamente anterior al período objeto de análisis, ajuste o revelación de información, en éstos casos las transacciones no serán objeto de revelación respecto a cuantía, tampoco ocasionarán Re expresión de los Estados Financieros del período más antiguo en que se haya detectado el error.

Según la Naturaleza de la situación presentada de manera individual o en conjunto, se tendrá en cuenta lo siguiente para efectos de determinar la Materialidad:

- Si se trata de actividades ordinarias o partidas extraordinarias;
- Si las transacciones o hechos representan riesgos u oportunidades
- Si influyen o pueden influir significativamente en los resultados de la Empresa
- Si compromete la continuidad o funcionamiento
- Operaciones con vinculados económicos o compañías asociadas que puedan tener alguna relevancia.

El concepto de Materialidad será aplicado para:

1. La medición e identificación de re expresión o no de los Estados Financieros al cierre del período anual, solo para efectos de presentación comparativa.
2. Las revelaciones de la información relevante que podrían incidir en el análisis de los Estados Financieros de los diferentes usuarios, y
3. El cumplimiento las revelaciones mínimas requeridas por la Contaduría General de la Nación según los diferentes elementos de los Estados Financieros.

Dado que la Base Referente para la Materialidad, depende de un período contable específico, EMCALI, por lo menos al cierre de cada vigencia fiscal realizará la actualización del cálculo de materialidad, si se observan cambios sustanciales que indiquen que la base seleccionada o el porcentaje no son adecuados, se tomaran las acciones necesarias para actualizar la base y el porcentaje definidos previamente.

En el proceso de evaluación y actualización se tendrá en cuenta el buen juicio profesional y consideraciones tanto cuantitativas como cualitativas de la información obtenida en los estados financieros, los elementos más estables que no presenten observaciones recurrentes de los Entes de Control y/o Auditoría.



2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera

EMCALI en el 2020, registró ajuste por diferencia en cambio por conversión del dólar de los EEUU a Pesos Colombianos, solo por la actualización de los recursos recibidos en Garantía de American Axxes como Cliente en el Exterior.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de presentación definitiva de los Estados Financieros vigencia fiscal 2020, no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del año 2020, tampoco se identificó la ocurrencia de situaciones que requirieran revelación según lo indicado en la Norma Técnica de Hechos Posteriores Ocurridos Después del Cierre, en consecuencia, para la vigencia 2020, no es procedente revelación específica sobre estos aspectos.

Atendiendo también los lineamientos impartidos por la C.G.N. mediante la Guía de Revelaciones Especiales por Efectos del Covid-19, se evidenció que posterior al cierre contable del 2020 y previo a la autorización de los Estados Financieros para su divulgación, no se presentaron ninguna de las siguientes situaciones:

1. Indicios o Fallos de litigios judicial que correspondiera al año 2020
2. Recepción de información relacionada con deterioro de un Activo que no se haya incluido al cierre de la vigencia fiscal 2020,
3. Descubrimientos de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros a Diciembre del año 2020 eran incorrectos,
4. Compra o venta significativa de activos no registradas,
5. Ocurrencia de siniestros correspondientes al año 2020,
6. Anuncios o comienzos de reestructuraciones o procesos especiales de la empresa
7. Decisiones o intenciones que evidencien una eventual liquidación o cese de actividades de algunos de los componentes de la Empresa.
8. A la fecha de firma y presentación de los estados financieros vigencia 2020 no se recibieron garantías adicionales.

2.5. Otros aspectos

Segmentos de Operación y Transacciones Intranegocios

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 142 de 1994, así como el Artículo 4 del Acuerdo 34 de 1999, la Norma Técnica de Segmentos de Operación y el



Artículo 5 de la Resolución JD Nro. 1 de 2020, EMCALI gestiona la contabilidad separada por Unidad de Negocio según el servicio suministrado, sin que lo anterior signifique rompimiento de la unidad de caja y de empresa; en consecuencia controla los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Costos por servicio según el segmento de operación que se atiende; se presentan a los Entes de control según la especialidad del servicio y a los Gerentes de cada Unidad Estratégica de Negocios informes financieros, Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por Segmentos de Operación y al cierre de cada vigencia fiscal también se presenta el Estado de Flujo de Efectivo por Negocio.

El Modelo de Operación de los diferentes servicios además de las transacciones que se realizan con terceros para el desarrollo del Objeto Social de la Empresa, incluye transacciones entre las diferentes Unidades Estratégicas de Negocio, las cuales por su naturaleza relacionan elementos de los Estados Financieros como Ingresos, Gastos, Costos, Activos o Pasivos, en general la interrelación contable-financiera entre las Unidades Estratégicas de Negocio, son identificadas y catalogadas como transacciones Intranegocios.

□ Transacciones Intranegocios y Distribución del Efectivo entre los Segmentos de Operación

En síntesis, el resultado final de las transacciones respecto a cuentas por cobrar y por pagar al cierre del año 2020 en el Estado de Situación Financiera por Segmento de Operación es el siguiente:

SEGMENTOS DE OPERACIÓN	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ENERGÍA	TELECOMUNICI	ADMINISTRACIÓN	EMCALI INTEGRADO
ACUEDUCTO		175.720.434.917	23.786.109.949	133.469.049.381	(308.636.387.972)	24.339.206.275
ALCANTARILLADO	(175.720.434.917)	-	(49.731.814.209)	(10.583.057.828)	804.921.817.774	568.886.510.820

SEGMENTOS DE OPERACIÓN	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ENERGÍA	TELECOMUNICI	ADMINISTRACIÓN	EMCALI INTEGRADO
ENERGÍA	(23.786.109.949)	49.731.814.209	0	(67.833.837.091)	(665.785.476.550)	(707.673.609.382)
TELECOMUNICACIONES	(133.469.049.381)	10.583.057.828	67.833.837.091	0	290.497.390.916	235.445.236.454
ADMINISTRACION	308.636.387.972	(804.921.817.774)	665.785.476.550	(290.497.390.916)	-	(120.997.344.168)
Total General	(24.339.206.275)	(568.886.510.820)	707.673.609.382	(235.445.236.454)	120.997.344.168	0

En cuanto a las Transacciones Intranegocios, para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera de EMCALI, como una empresa integrada, se eliminan la Cuenta



por Cobrar y la Cuenta por Pagar entre los Negocios para no sobrevalorar los activos ni los pasivos de EMCALI, por éstos conceptos.

Para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera por Segmentos de Operación, también se revela el efectivo separado, sin que lo anterior signifique rompimiento de la unidad de caja. En general la distribución del efectivo EMCALI como empresa en Segmentos de Operación, es el EBITDA depurado, entre otros conceptos por relevancia en uso de recursos la Inversión en Activos Fijos Brutos y Servicio de la Deuda, y en los casos que se presenten segmentos con flujos deficitarios, se deja como mínimo la proyección de los recursos requeridos para su operación en condiciones normales, los recursos y compromisos exigibles inmediatos de terceros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Ingresos y Cuentas por Cobrar

EMCALI reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la fecha en que se elabora la correspondiente factura esto es mes vencido, por lo tanto, mes a mes se reconocen ingresos prestados que según el ciclo de corte en la medición, todavía no se hayan facturado, razón por la cual se hacen los estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, tomando los contratos con los clientes actuales y los nuevos clientes, esto dando cumplimiento a lo indicado en la Política Contable de Ingresos y el principio de asociación de costos y gastos.

Entre los impactos generados por el Covid-19, la proyección de los Ingresos fue uno de los elementos de los Estados Financiero afectados.

Deterioro de Propiedad, planta y Equipo

Para dar cumplimiento a la Norma y a las políticas contables elaboradas bajo la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, Emcali revisará por lo menos una vez en el año si existen indicios de deterioro haciendo una revisión de los factores que lo originan en las diferentes unidades generadoras de efectivo y calcularlo de ser el caso. De la misma forma se revisarán los activos que hacen parte del inventario de productos para el consumo con el fin de evaluar si su valor se ha deteriorado con respecto al valor del mercado.

J. CS



Al cierre de cada vigencia fiscal se revisará, si existen o no indicios de deterioro que evidencien la pérdida o la disminución de beneficios económicos futuros de los activos productivos y de los Inventarios.

La identificación de los indicios de deterioro anual, representa la revisión de criterios relevantes en cuanto a fuentes de información Externas, como el valor de mercado y las Variables Internas como la obsolescencia, entre otros aspectos. En los casos que la evaluación de indicios evidencie la existencia de deterioro se procede con la estimación del Valor Recuperable para darle cumplimiento a los lineamientos impartidos en la Norma Técnica de Deterioro del Valor de los Activos, para efectos de los Inventarios realiza la validación de la pérdida de Valor respecto al costo de reposición, y así darle cumplimiento integral a las Políticas Contables de EMCALI emitidas para estos temas.

Depreciación Propiedad, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión, Amortización de Intangibles

Así mismo la empresa revisará con la misma periodicidad, la vida útil de los activos y sus vidas remanentes con el fin de valorar su productividad con respecto el estado de los activos tangibles e Intangibles, y de acuerdo al concepto de personal calificado del área determinar su continuidad y/o revaluación de la vida útil con base en la contribución en el proceso productivo de EMCALI.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Beneficios Posempleo - Cálculo Actuarial

El Pasivo Pensional es una obligación que surge de hechos pasados por la prestación de servicios de personal que estuvo vinculado en EMCALI y cumplieron los derechos para acceder a la pensión a cargo de EMCALI. reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la fecha en que se elabora la correspondiente factura esto es mes vencido, por lo tanto, mes a mes se reconocen ingresos prestados que según el ciclo de corte en la medición, todavía no se hayan facturado, razón por la cual se hacen los estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, tomando los contratos con los clientes actuales y los nuevos clientes, esto dando cumplimiento a lo indicado en la Política Contable de Ingresos y el principio de asociación de costos y gastos.

J
CG

3.2. Estimados y Supuestos



Cuentas por Cobrar e Ingresos

El deterioro se establece entre el exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido) y se basa en el comportamiento del pago real de los clientes, permitiendo segmentar a la población y pronosticar el riesgo que tienen sus clientes vigentes en cartera de caer en Default, estimando un monto para Deteriorar eficientemente.

La metodología empleada para la identificación de la evidencia objetiva de Deterioro consiste en la utilización de matrices de transición.

Una Matriz de transición (o deterioro) es una herramienta que permite comparar por altura de mora el estado actual de cartera de una población en un momento t , vista en un periodo $t + 1$ (Año siguiente) con el fin de identificar qué porción de la población empeora, mejora o mantiene su estado de cartera frente al periodo anterior.

La Altura de mora en la cual el % de población que empeora su estado (deteriora) en una fracción igual o superior al 50% en el año siguiente será el punto Default, y constituirá la evidencia objetiva para el cálculo de provisión y estimación del deterioro.

Una vez analizados los datos correspondientes, al utilizar las matrices de transición se observó que, respecto al año anterior, la población de Telecomunicaciones no presentó cambios en el punto Default continuo a 90 días de mora; por otra parte, la cartera de Acueducto, Alcantarillado y Energía no presentó cambios en el punto default respecto al año anterior, por lo cual se mantiene la misma altura (240 días).

La estimación para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados

Propiedad, Planta y Equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de las Unidades Estratégicas de Negocios. EMCALI revisa regularmente la totalidad de las vidas útiles y los valores residuales de los Activos para tener en cuenta cualquier cambio en las circunstancias que pudieran afectar los futuros cargos o distribución sistémica de la depreciación a lo largo de la vida útil y las expectativas de contribución o no en el proceso productivo y/o administrativo de la empresa.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. S.", located at the end of the text block.



Las vidas útiles utilizadas en los grupos de redes, líneas y cables; plantas, ductos y túneles y para la maquinaria y equipo se encuentran alineadas con las Comisiones de Regulación asociados a los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Energía; esta decisión se toma desde las áreas operativas debido a su relación directa con los diferentes modelos tarifarios, que son los principales indicadores aceptados como un promedio nacional para la recuperación financiera de la inversión de capital. Por lo anterior, las unidades de negocio deben revisar y analizar la realidad económica de sus planes de reposición.

Adicionalmente, para el negocio de telecomunicaciones, en los grupos de redes, líneas y cables, plantas, ductos y túneles y maquinaria y equipo, el período asignado como vida útil se definió desde la condición tecnológica de su entorno.

Finalmente, para las edificaciones, los muebles, enseres y los equipos de oficina, la administración central definió la vida útil desde la condición técnica de uso de los bienes.

La vida útil de los activos intangibles, derechos de uso, se encuentra asociada a la duración contractual de los mismos, para las licencias se definieron desde la condición de uso tecnológico definida por la Administración Central.

En cuanto a las vidas útiles de los Activos Operativos, según el segmento de Operación, las áreas técnicas de las Unidades Estratégicas de la Empresa, cada año con base en las expectativas de uso y contribución en la operación del Negocio, revisarán el estado y las vidas útiles remanentes de los activos fijos reales productivos con el fin de determinar si se debe modificar la estimación de la misma o si se debe continuar con la estimada hasta la fecha.

Litigios y Demandas

Los criterios principales en el cálculo de la provisión están conforme lo estipulado en la Resolución 353 de noviembre 01 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por la cual adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad; estos son: IPC promedio de los datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de paga para aquellos litigios calificados como probables.

La compañía basada en estudios estadísticos y con el apoyo de un software especializado calcula promedios de duración de los litigios y demandas por acción y en la aplicación de la jurisprudencia, estimando valores y fechas de pago de un litigio calificado como probable.

Beneficios Posempleo - Cálculo Actuarial

Para la estimaciones se consideran hipótesis actuariales, económicas como la tasa nominal de inflación a largo plazo, la tasa nominal de descuento (TES) y la tasa nominal de incremento



pensional, en cuanto a las Hipótesis Demográficas se tiene en cuenta: 1- La tabla de incidencia de mortalidad, la tabla de incidencia de mortalidad de inválidos, la tabla de incidencia de incapacidad y la tabla de incidencia de rotación y se utiliza para la medición del cálculo actuarial se utiliza el método de crédito unitario proyectado.

3.3. Correcciones Contables

De conformidad con lo indicado en el Numeral 5.3, párrafo 21 de la Norma Técnica de Políticas Contables, Cambios en Estimados y Corrección de Errores, aplicable a EMCALI, las omisiones e inexactitudes que se presentan en la información revelada en los Estados Financieros, son catalogadas como errores.

En la Nota 27.3.2 del Patrimonio correspondiente a Resultados de Ejercicios Anteriores, entre otros conceptos, se presenta información ampliada referente a la corrección de errores, algunos asociados a inexactitud en la medición y otros al reconocimiento de estimados, en la vigencia 2020 los valores más representativos fueron generados por: 1.- recalcular de la depreciación de activos que se encontraban registradas como construcciones en curso, pero que estaban en operación desde el año 2015 en adelante; 2.- ajuste al gasto y pasivo estimado del Impuesto de Industria y Comercio - ICA del año 2019, 4.- depuración de cuotas partes, y de retención en la fuente, 5.- ingreso del terreno Parque Lineal Alameda Sol de Oriente, entre otros ajustes.

3.4. Riesgos Asociados a los Instrumentos Financieros

Factores de Riesgo Financiero

EMCALI EICE ESP se encuentra expuesta a diversos riesgos financieros, es decir, aquellos que representan una posibilidad de ocurrencia de un evento que afecte negativamente los resultados financieros de la empresa. Entre los riesgos a los que se encuentra expuesta la empresa están el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado, que a su vez incluye el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio.

La empresa gestiona los riesgos financieros inherentes a sus procesos, de modo que se identifican los riesgos potenciales de acuerdo a cada actividad contemplada en el modelo de gestión por procesos, se clasifican de acuerdo con su naturaleza, se cuantifica su probabilidad de ocurrencia, frecuencia e impacto, y de este modo diseñar e implementar estrategias orientadas a su mitigación.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado. En tal sentido, el riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros.



El riesgo de mercado en EMCALI se administra mediante el control de los instrumentos financieros en los que se cuenta con alguna participación, entre los que se incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, las colocaciones a corto plazo y los activos financieros disponibles para la venta. EMCALI evalúa periódicamente su posición financiera mediante herramientas de análisis, haciendo uso de proyecciones macroeconómicas y siguiendo de cerca los fundamentales del mercado que permitan tomar decisiones oportunas evitando la pérdida de valor.

En virtud de lo anterior, queda autorizado el Consorcio EMCALI para invertir dichos recursos en (i) valores emitidos, avalados o garantizados por instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que cuenten con una calificación triple A (AAA) por parte de una agencia calificadora autorizada, y (ii) en fondos de inversión colectiva calificados triples A (AAA) o doble A+ (AA+) o en cuentas de ahorro a corto plazo.

Finalmente se presenta un riesgo de mercado en la Unidad Estratégica de Negocio de Energía, toda vez que la compra de energía está sujeta a las fluctuaciones de los precios de la bolsa de energía. Ante este riesgo, EMCALI ha gestionado una estrategia financiera de cobertura de precio de compra, de tal manera que las variaciones presentadas no impacten desfavorablemente a la empresa. Adicionalmente, se está evaluando la posibilidad de participar en el mercado de futuros de energía a través de la plataforma Derivex.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. En EMCALI, la exposición al riesgo de tasa de interés se evidencia principalmente en la deuda que mantiene actualmente con la nación, amortizada hasta el año 2015, la cual se pactó con una tasa variable ligada al DTF.

Este riesgo presenta una cobertura natural, toda vez que la Ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo, estipula: “El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ampliará la cofinanciación al 100% del servicio de la deuda que actualmente tiene la empresa EMCALI EICE ESP con la Nación, incluyendo la totalidad del capital y los intereses de dicha deuda, que serán devueltos a la Entidad para ser empleados en Inversiones que se presenten en un plan de inversiones para cumplir los fines misionales de la empresa, incluyendo cualquiera de sus áreas, pero siempre limitadas a CAPEX y no OPEX.”

Con base en lo anterior, el gobierno nacional se compromete a la devolución del 100% de los intereses originados por la deuda actual con la nación contemplada en el “Acuerdo de pago celebrado entre la nación y EMCALI EICE ESP”, partiendo del saldo adeudado a la fecha de publicación de la citada ley. No obstante, esta disposición debe ser todavía formalizada mediante la expedición de un nuevo documento CONPES, que será elaborado entre EMCALI, el



Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Riesgo de Tipo de Cambio

Este riesgo corresponde a cambios desfavorables con respecto a lo esperado en el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero a causa de las variaciones en el precio de las divisas en las cuales se encuentran expresados. Las operaciones comerciales de EMCALI se concentran en su mayoría en flujos de moneda local, y dentro de las políticas de financiación e inversión las alternativas se gestionan en la misma moneda, evitando posibles brechas no cubiertas para minimizar este tipo de riesgo.

Entre los principales hechos económicos registrados por EMCALI que presentan exposición al riesgo de tasa de cambio se encuentran (i) los pagos por contratación de servicios de contenido de televisión para la Unidad Estratégica de Negocio de Telecomunicaciones y (ii) los ingresos por dividendos de Termoemcali, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense por la naturaleza de su negocio. En mayo de 2019 se canceló la última cuota de la deuda en dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo correspondiente al Tramo D del acuerdo de acreedores; por tal motivo, EMCALI ya no cuenta con riesgo de tipo de cambio asociado a pasivos financieros.

Riesgo de Crédito

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte, es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la Empresa estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer tope máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

Para EMCALI, este riesgo se representa principalmente en la morosidad o la no recuperación de la cartera correspondiente a los servicios prestados a sus clientes. La empresa aplica medidas contractuales para mitigar este riesgo, entre las que se encuentran el cobro persuasivo y cobro coactivo, y en caso de incumplimientos reiterados, se procede a realizar acciones de suspensión y corte de los servicios prestados. Actualmente la empresa, en medio de alternativas para cubrirse de este riesgo, se encuentra explorando la alternativa de constitución de garantías mobiliarias, proyecto adelantado desde el Departamento de Cartera.

Riesgo de Liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. A su vez, este riesgo puede entenderse como la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras en una determinada situación del mercado. Dentro de su análisis de riesgos,

J.
CS



EMCALI ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen activos financieros no derivados e instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable.

La liquidez de EMCALI es administrada por el Consorcio EMCALI, y es mediante el Otrosí No. 2 al contrato de fiducia donde se imparten las instrucciones de inversión de los recursos administrados en el patrimonio autónomo. Las inversiones temporales que realice la fiduciaria deberán permitir en todo momento el cumplimiento de las obligaciones de pago de la empresa, teniendo en cuenta sus proyecciones de flujo de caja de corto y mediano plazo.

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de este análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afectan la liquidez de la empresa, teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado, de tal forma que la administración de los recursos guarde relación con las fechas de los flujos programados para dar cumplimiento a las diferentes obligaciones de EMCALI, donde las inversiones en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y fondos de inversión abiertos sin pacto de permanencia son la principal fuente de inversión dada su alto nivel de liquidez.

Como parte de la estrategia corporativa de EMCALI se contempla la planificación a largo plazo para proyectar los posibles escenarios operacionales y financieros, de modo que la administración pueda prever y anticiparse a los diferentes factores que puedan afectar la liquidez de la empresa. Finalmente, la planificación de corto, mediano y largo plazo se ciñe a los principios presupuestales de (i) planificación, (ii) universalidad, (iii) unidad de caja y (iv) coherencia macroeconómica, entre otros.

Desde el proceso de gestión financiera se ha desarrollado una herramienta para estimar los requerimientos mínimos de liquidez con que se debe contar para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la empresa. Este modelo considera las necesidades tanto de operación como de inversión, los recursos recaudados a favor de terceros, el pago de impuestos en cada periodo, el servicio a la deuda con la nación y las reciprocidades bancarias por concepto de prestación del servicio de recaudo.

Teniendo en cuenta que el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC) del mercado de energía exige el pago anticipado de la compra de energía con 16 días de anterioridad al consumo, las empresas comercializadoras deben constituir una garantía ante el sistema, que bien puede ser un depósito en efectivo en una cuenta custodia de XM, o la expedición de garantía bancarias por parte de entidades financiera vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. EMCALI cuenta con la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para constituir garantías bancarias hasta por \$360.000 millones, con las cuales se respalda la compra de energía en el mercado spot sin afectar la liquidez de la empresa.

J. CS



Administración del Riesgo de Capital

Empresas Municipales de Cali tiene constituido un contrato que corresponde a un encargo fiduciario irrevocable de recaudo, administración, garantía y pagos, suscrito entre EMCALI y el Consorcio EMCALI conformado por: FIDUCOLOMBIA, FIDUOCCIDENTE, FIDUBOGOTÁ, FIDUPREVISORA Y FIDUAGRARIA.

El encargo fiduciario tiene como objeto la constitución de un patrimonio autónomo con el 100% de los ingresos fideicomitidos para su administración y pago. Dentro de las actividades a desarrollar le corresponde recaudar la totalidad de los ingresos de EMCALI, pagar por instrucción de Empresas Municipales de Cali, administrar los recursos, realizar los pagos relacionados con inversión, gastos de operación y administración garantizando así el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la empresa.

Empresas Municipales de Cali periódicamente revisa las calificaciones de riesgo a largo plazo del consorcio conformado por las diferentes entidades bancarias, las cuales son tomadas de las calificaciones de riesgo BRC, Value and Risk Rating.

Lo anterior conforme a lo establecido en el Decreto 1525 de mayo 9 de 2008 relacionado con la evaluación de los niveles de riesgo de la entidad que administra los recursos, específicamente el capítulo IV que hace referencia a las entidades territoriales y las entidades descentralizadas del orden territorial con participación pública superior al cincuenta por ciento.

3.5. Aspectos Generales Contables Derivados de la Emergencia del COVID-19

En cuanto a la operatividad y gestión administrativa del Área Contable, si bien es cierto se pudo gestionar con normalidad durante la Pandemia del Covid-19, porque se cumplió con la presentación de los reportes e información a los diferentes Entes de Control y Regulación, así como la presentación de los Estados Financieros Intermedios a la Alta Gerencia y Junta Directiva en las fechas internas establecidas, para el cierre anual, la funcionalidad virtual de muchas áreas administrativas de la Empresa y la entrada en funcionamiento de la Factura Electrónica, así como el alto nivel de trámites para causación y pago al término de la vigencia fiscal 2020, limitó la interrelación fluida de las áreas proveedoras de información que no alcanzaron a hacer el trámite administrativo de entrega de documentos ante el Área de Tesorería, ésta situación ocasionó ampliación de la fecha límite para la recepción de documentos soportes pendientes de la vigencia fiscal 2020, en consecuencia se generó reprogramación del Cierre y de las gestiones complementarias Planeadas por la Unidad de Contabilidad de EMCALI.

Las Áreas Contables de las Empresas de Servicios Públicos por efectos del Covid-19 y por el término que dure la emergencia sanitaria en el país, quedaron también con obligaciones de preparación y presentación de algunos Reportes Mensuales Transitorios, la Información Financiera para el Formato B de la Resolución SSPD Nro. 20201000057265 del 09 de Diciembre de 2020, básicamente es tomada de los Estados Financieros Intermedios, específicamente del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral Mensual;



adicionalmente la SSPD mediante la Resolución SSPD Nro. 20201000055775 del 3 de Diciembre de 2020, estableció la obligatoriedad de presentar el Reporte de la Taxonomía Trimestral mediante la validación de los formatos preestablecidos para tal propósito diligenciados con Información Financiera Especial – IFE de cada Trimestre, adicionalmente requirió revelaciones sobre los impactos del Covid-19 en algunos conceptos expresamente determinados, para lo cual reglamento un formato específico, estos requerimientos representan reproceso de la información para presentarla en las condiciones requeridas, gestión administrativa adicional para la operatividad y cumplimiento por parte del Área Contable.

La gestión de las Operaciones recíprocas, las conciliaciones y la depuración de la información contable durante la Pandemia no ha fue tan fluida como la gestión tradicional.

Salvo las situaciones antes mencionadas, la gestión del Área Contable en general se realizó con relativa normalidad, se cumplieron todas las fechas de reportes y de presentación de los Estados Financieros dentro de los términos.

En cuanto a las cifras de la Empresa, en los Estados Financieros se continúan presentado algunos impactos generados por el Covid-19, los Ingresos comparados con el año 2019 disminuyeron, consecuentemente el deterioro también ha aumentó, lo que ocasionó en general un menor Recaudo, debido principalmente a la menor producción de los sectores de industriales y comerciales, estas situaciones en el inmediato y mediano plazo, no se consideraron como indicios que ocasionen incertidumbre para el Negocio en Marcha de EMCALI, en el mes de diciembre el recaudo aumento con relación al comportamiento de los demás meses del año bajo el efecto de la pandemia, efecto que se verá reflejado en las Notas Específicas en los elementos de mayor impacto.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas por EMCALI reflejan las Normas Técnicas emitidas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones. A continuación, se detallan las políticas contables significativas que la Empresa aplica en sus operaciones financieras y consecuentemente utiliza en la preparación de sus Estados Financieros:

➤ Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo; por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras entidades quedarán excluidas de los equivalentes al efectivo a menos que sean sustancialmente equivalentes al efectivo; como, por ejemplo, las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso. Por su parte, los sobregiros exigibles en cualquier momento por



el banco que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa se incluirán como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

De conformidad con las directrices establecidas en el Catálogo de Cuentas también se consideran como Equivalente de Efectivo los Recursos Monetarios reconocidos en la Categoría de Otros Activos, destinados al Fondo del Plan de Beneficios Posempleo (Pensiones de Jubilación), y los Recursos Entregados en Administración asociados a las Cesantías Retroactivas.

En cumplimiento de los lineamientos impartidos por la C.G.N. en la Doctrina Contable Pública, Concepto Nro. 20172000015471 del 3 de Marzo de 2016 y el Catálogo General de Cuentas, EMCALI gestiona los Recursos Monetarios provenientes de Terceros para el Programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE y los Aportes Sindicales para los Fondos de Vivienda de los Trabajadores Oficiales, entregados en Administración a través de Encargos Fiduciarios, los cuales por no cumplir con el criterio de CONTROL y libre disposición de uso, por expresa disposición de la C.G.N. no pueden reconocerse como ACTIVOS, por tal razón no fueron incorporados como elementos de los Estados Financieros y consecuentemente no fueron integrados al Estado de Flujo de Efectivo.

Los Recursos Monetarios Recibidos en Administración a Nombre de Terceros de PRONE y para los Fondos de Vivienda de los Empleados se encuentran revelados en Cuentas de Orden.

Gestión de la Tesorería (Efectivo y Equivalente del Efectivo)

Considerando que la totalidad de los ingresos recaudados de EMCALI se hace a través de un Patrimonio Autónomo, se cuenta con unos mecanismos y procedimientos definidos en un Manual Operativo. La administración de los ingresos fideicomitidos se realiza de conformidad con lo establecido en el OTROSÍ No. 1 INTEGRAL al contrato de Fiducia Irrevocable 160-GF-CF.001.2005.

Los bienes fideicomitidos se ubican de la siguiente manera:

- El cien por ciento (100%) de los dineros correspondientes a los Ingresos Fideicomitidos, obtenidos por EMCALI, de acuerdo con la definición que de este concepto se da en el contrato de fiducia. Esto es, todos los ingresos que a la fecha de la celebración de contrato de fiducia tenga a su disposición EMCALI y que le pertenezcan, como también los recursos que posteriormente ingresen a EMCALI, incluidos los recursos provenientes de los usuarios que se administran en la cuenta FONDO DE CAPITALIZACIÓN SOCIAL e igualmente los rendimientos que produzcan todos estos ingresos.
 - Los rendimientos que generen los ingresos fideicomitidos.
 - Los demás que por cualquier motivo lleguen a integrar el Patrimonio Autónomo.

El recaudo que se hace a través de entidades financieras (recursos provenientes de servicios públicos sobre la facturación emitida por EMCALI); los giros de tesorería ordenados por EMCALI y realizados por el Consorcio por diferentes medios; el pago de la deuda interna reestructurada y la inexistencia de embargos en el Patrimonio Autónomo, hacen parte de la evolución de los aportes y del patrimonio de este negocio financiero.

905



La gestión de este Patrimonio Autónomo se enmarca en la inversión de los recursos hasta que se efectúen los pagos con las instrucciones dadas por EMCALI, procurando que éstos mantengan siempre una permanente seguridad, liquidez y productividad.

La rentabilidad de las inversiones se ha dado por la inversión de los recursos en Fondos de Inversión Colectiva y con Pacto de Permanencia. Lo demás corresponde a valores depositados en cuentas de ahorros y corrientes en distintos bancos y Fondos de Inversión Colectiva Abiertas en Fiduciarias en los Fondos de Contingencia y Capitalización Social.

El Patrimonio Autónomo ha garantizado la vigencia de las pólizas de garantía y cumplimiento del contrato fiduciario; ha mantenido la liquidez necesaria para asegurar los pagos previstos en el Contrato Fiduciario y ha adoptado las medidas necesarias para controlar de manera eficiente y oportuna la disponibilidad de recursos. Tema importante para la empresa, el cumplimiento a los pagos de Emcali con relación a la deuda a favor de la NACIÓN

Por otra parte, en el tema relacionado con la obtención de créditos y colocación de recursos no autorizados dentro del manual operativo establecido previamente con el Consorcio Emcali, EMCALI EICE ESP está en la obligación de solicitar autorización al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Subdirección de Financiamiento Otras Entidades, Seguimiento, Saneamiento y Cartera de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional; lo anterior, dada la existencia de la suscripción del Convenio de Desempeño, así como los Acuerdos de Pago que existen actualmente con la Nación. Estos le imponen a EMCALI EICE ESP la obligación de solicitar autorización para todas las operaciones de crédito e inversión de recursos que desee realizar.

La Dirección General Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó aumento de cupo garantías bancarias hasta por \$360.000 millones. Esta gestión se llevó a cabo para garantizar la compra de energía a través de contratos en bolsa y pago de peajes de los sistemas de Transmisión Nacional (STN) y Distribución Local (SDL).

Simultáneamente, EMCALI administra recursos de destinación específica a través de distintos encargos fiduciarios, en donde los mismos se ven incrementados por los aportes que se reciben y por los rendimientos que se produzcan, tanto en cuentas de ahorro como en Fondos de Inversión Colectiva. Se garantiza siempre la total independencia en el manejo de los recursos, pues las colocaciones de los mismos se hacen en cuentas y fondos individuales.

➤ **Inversiones en Administración de Liquidez, Asociadas y Controladas**

EMCALI reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de patrimonio, los cuales le otorgan a EMCALI derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

J CS



Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez representadas en instrumentos de patrimonio clasificadas al costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

Se reconocerán como inversiones en asociadas, las participaciones en la entidad sobre la que EMCALI tiene influencia significativa y no es una controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto.

Se entiende por influencia significativa la potestad de EMCALI como inversora para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control conjunto.

Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando se posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada. Para tal efecto, se considerarán los derechos de voto potencial del inversor, así como los mantenidos por otras partes. Los derechos de voto potenciales que se considerarán son aquellos que se puedan ejercer o convertir de inmediato y se excluirán aquellos que tengan restricciones legales o contractuales, tales como el condicionamiento a sucesos futuros o la posibilidad de ejecutarse solo hasta una fecha posterior. Por su parte, se presumirá que EMCALI no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto de la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

Las inversiones en asociadas se medirán inicialmente por el costo y con posterioridad a dicha medición para efectos de actualización se medirán por el método de participación patrimonial.

EMCALI reconocerá como inversiones en controladas aquellas que se efectúen con la intención de ejercer control en las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

EMCALI ejerce control sobre otra entidad si se configuran todos los siguientes elementos: a) poder sobre la entidad receptora de la inversión, b) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad receptora de la inversión y c) capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Las inversiones en controladas se medirán inicialmente por el costo en los estados financieros separados de la controladora. Para el efecto, EMCALI comparará ese valor con la participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión. En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía, la cual hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Si, por el contrario, el costo de la inversión es inferior a la participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión, la diferencia se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconozca la participación en el resultado, en la primera aplicación del método de participación patrimonial.

Con posterioridad al reconocimiento del reconocimiento inicial, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados de EMCALI.



Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

Las inversiones en controladas, por lo menos al final de cada período contable, también se debe verificar si existe evidencia objetiva de indicios de deterioro establecidos en la Norma Técnica de este tipo de Inversiones, y si existiera, se seguirán los criterios de reconocimiento y medición indicados en la Norma Técnica de Deterioro del Valor de los Activos en los aspectos que sean aplicables.

➤ **Inversiones en Entidades en Liquidación**

Se reclasificará como inversiones en entidades en liquidación, aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

Las inversiones en entidades en liquidación se medirán por el valor en libros que tenía la inversión en su anterior clasificación y se mantendrán por ese valor hasta la baja en cuentas.

➤ **Cuentas por cobrar**

Se reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los Derechos por Cobrar correspondientes a los Servicios Públicos serán reconocidos en el mes en que fueron prestados, basados en la información suministrada en la Gerencia Comercial y/o Gerencias de Apoyo; tanto los servicios prestados y facturados como los servicios prestados pendientes de facturar para los cuales se hará una estimación fiable del derecho.

Las Cuentas por Cobrar al Costo en la medición inicial corresponden a aquellas que se han pactado con una disponibilidad inmediata dentro de un plazo normal estipulado en la facturación de bienes o servicios por el valor de la transacción. En la medición posterior se mantendrán por el valor de la transacción.

El deterioro de las Cuentas por Cobrar en Emcali se realiza al final de cada periodo sobre el que se informa, evaluando si existe la evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros medidos al costo, en caso de que exista se reconoce una pérdida en resultados, información que queda sustentada en memorando técnico.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

JCS



Cuando en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Algunas causas son:

Morosidad, esto es la partida por cobrar se encuentra vencida en el pago del principal e intereses.

Dificultades financieras del deudor

Quiebra del deudor

Las Cuentas por cobrar registradas no representan, bienes u obligaciones ciertas.

Las bajas en las Cuentas por Cobrar se dan cuando se pierde el derecho legal sobre esta, es decir, cuando el derecho haya prescrito, se extinga o se haya suspendido cualquier acción de cobro y no generen beneficios futuros.

En el Memorando Técnico de Deterioro de Cartera, se amplían las particularidades aplicables a la gestión de los Negocios de Servicios Públicos prestados por EMCALI, entre los aspectos importantes que contempla la aplicación de la política contable, se encuentra:

Las descripciones del uso de las matrices de transición y los puntos de Default referente al análisis de los días de mora del saldo de cartera de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones, en cuando al Default en la Nota 3.2, estimaciones y supuestos Cuentas por Cobrar e Ingresos, se describe la información específica por negocio.

➤ **Préstamos por Cobrar:**

Se reconocerá como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la empresa destine para el uso por parte de sus empleados para compra o mejora de vivienda, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado

El préstamo por cobrar en la medición inicial se reconocerá por el valor desembolsado, con una tasa de interés inferior a la del mercado de la siguiente manera:

Reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares y la diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente lo reconocerá como gasto; o

Cuando se hayan pactado condiciones para para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Se estimará la metodología para determinar la tasa de referencia del mercado que se le aplique a las transacciones similares de cada Unidad de Negocio, adicionalmente los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo.



La medición posterior se reconocerá al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por cobrar y como un ingreso.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento,

La tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial el deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado y tampoco excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

➤ **Inventarios**

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación o de consumirse en actividades para la prestación de servicios.

Entre los inventarios se incluyen los bienes comprados y almacenados para su venta, entre los que se encuentran, por ejemplo, los medidores y contadores adquiridos para su posterior venta. También son inventarios los materiales y suministros para ser consumidos en la operación y mantenimiento de la prestación de servicios.

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.



Los inventarios estarán conformados por el costo en los que se haya incurrido, que estén asociados con la prestación del servicio, para los que EMCALI no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Cuando EMCALI preste servicios, las erogaciones y cargos relacionados se acumularán en las cuentas de costos de transformación de acuerdo con el servicio prestado. El traslado del costo de la prestación del servicio al costo de ventas se efectuará, previa distribución de los costos indirectos. No obstante, si los ingresos no se han reconocido, atendiendo el grado de realización de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias, el costo de la prestación del servicio se trasladará al inventario.

Para la medición inicial los inventarios se medirán por el costo de adquisición. La medición de los inventarios se realizará por su costo real. Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio ponderado.

➤ **Propiedad, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales (exclusivamente requeridos para dejar el activo en condiciones de utilización o uso); así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo y afectará la base de depreciación.

Para la medición posterior las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Política de Inventarios o la Política de Activos Intangibles.

De acuerdo con la política, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.



Las Redes de acueducto y alcantarillado no se encuentran sujetas a valor residual por su condición física y técnica en que sufre en el proceso de construcción.

Dentro del rubro de Propiedades, Planta y Equipo se incluirán todos aquellos elementos que cumplan los criterios de reconocimiento establecidos en el marco normativo de las empresas que no cotizan en mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Para efectos de su reconocimiento en EMCALI se medirán sus activos bajo el marco normativo así:

GRUPO DE ACTIVOS	MÉTODO ESFA	MÉTODO DE MEDICIÓN INICIAL	MÉTODO DE MEDICIÓN POSTERIOR
Terrenos	Valor actualizado en un periodo anterior	Al costo	Costo menos el deterioro acumulado
Construcciones en curso	Al costo	Al costo	Costo menos el deterioro acumulado
Maquinaria, planta y equipo en montaje	Al costo	Al costo	Costo, menos el deterioro acumulado
Edificaciones	Valor actualizado en un periodo anterior	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Repuestos	Al costo	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Plantas, ductos y túneles	Costo de Reposición Depreciado	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Redes, líneas y cables	Costo de Reposición Depreciado	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos

GRUPO DE ACTIVOS	MÉTODO ESFA	MÉTODO DE MEDICIÓN INICIAL	MÉTODO DE MEDICIÓN POSTERIOR
Maquinaria y equipo	Costo Reposición Depreciado	de Al costo	el deterioro acumulado Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Muebles, enseres y equipo de oficina	Costo Reposición Depreciado	de Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Equipos de comunicación y computación	Costo Reposición Depreciado	de Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Equipos de transporte, tracción y elevación	Costo Reposición Depreciado	de Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado

➤ **Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo, entre los cuales se incluye el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades, los costos de beneficios a los empleados asociados directamente a la construcción o adquisición de un elemento de propiedad de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción y otros costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración de EMCALI.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.





Después del reconocimiento inicial, EMCALI medirá sus propiedades de inversión aplicando las mismas directrices establecidas por la política de propiedades, planta y equipo así: el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Dentro del rubro de propiedades de inversión se incluirán todos aquellos elementos que cumplan los criterios de reconocimiento establecidos en la Resolución 414 de 2014 expedida por CGN. Para efectos de su reconocimiento en EMCALI se medirán sus activos bajo el marco normativo así:

GRUPO DE ACTIVOS	MÉTODO DE ESFA	MÉTODO DE MEDICIÓN INICIAL	MÉTODO DE MEDICIÓN POSTERIOR
Terrenos	Valor actualizado en un periodo anterior	Al costo	Costo menos el deterioro acumulado
Edificaciones	Valor actualizado en un periodo anterior	Al costo	Costo menos el deterioro acumulado

➤ **Activos Intangibles**

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible. El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

La empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Las vidas útiles de los activos intangibles de la empresa serán evaluadas y asignadas por la Emcali, las cuales estarán de acuerdo con las estimaciones del uso real o posible del activo.

JCS



Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la empresa determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

La fase de investigación, comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la empresa con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo, consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

La vida útil de un software será por un período de tres (3) a seis (6) años y está depende de las necesidades y avances tecnológicos que puedan prolongar o disminuir su vida útil. La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza. La Empresa deberá evaluar si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y en caso que sea finita, debe evaluar cuál es su utilización esperada.

Adicionalmente, la empresa considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida, en el momento en que, al analizar todos los factores relevantes, no exista un límite previsible a lo largo del período del cual el activo se espera que genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa. La amortización de los bienes intangibles se debe realizar a partir del momento en que estos empiezan a ser usados.

No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las ineficiencias y pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

Para la medición posterior el reconocimiento de los activos intangibles se medirá por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

➤ **Deterioro del Valor de los Activos**

Al final del periodo contable, EMCALI evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos de Propiedad, planta y Equipo. Si existe algún indicio, estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. C.' with a stylized flourish.



Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso EMCALI comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

La comprobación del deterioro del valor mencionada en el párrafo anterior se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Sin embargo, si alguna o la totalidad de las plusvalías asignadas a una unidad generadora de efectivo se adquiriere en una combinación de negocios durante el periodo contable, la comprobación del deterioro del valor en la unidad generadora de efectivo se efectuará antes de la finalización del periodo.

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará a estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y a aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

➤ **Arrendamientos**

EMCALI como Arrendador:

Los activos arrendados como operativos no transfieren sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Cuando se clasifique el arrendamiento como operativo, se seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles.

Se reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo los pagos por seguros y mantenimiento) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma.

Los costos directos iniciales en los que incurra durante la negociación y contratación de un arrendamiento operativo se añadirán al valor en libros del activo arrendado y se reconocerán como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas de la cuenta por cobrar, se aplicará lo dispuesto en la Norma de Cuentas por Cobrar.

EMCALI como Arrendatario:

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'J' followed by a smaller, less distinct mark.

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo los seguros y mantenimientos, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma. Esto, a menos que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

➤ **Costos de Financiación**

Se reconocerán como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

Los costos de financiación son aquellos en los que se incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Incluyen comisiones e intereses, y cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros; además, incluyen las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación.

Se capitalizará los fondos que originan los costos de financiación siempre que se puedan asociar específicamente a un activo apto. Capitalizará el valor de dichos costos durante el periodo contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos.

Si los fondos se obtienen de préstamos genéricos, se determinará el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización corresponde al promedio ponderado de los costos de financiación vigentes durante el periodo y que son aplicables a los fondos recibidos. No harán parte de este cálculo, los fondos y costos por financiación que se hayan asociado específicamente a un activo. El valor de los costos de financiación que se capitalice durante el periodo, no excederá el total de costos de financiación en que se habría incurrido durante ese mismo periodo.

Cuando el valor en libros o el costo final del activo al cual se le han capitalizado costos de financiación exceda su valor recuperable o su valor neto de realización (según corresponda), se reducirá el valor en libros o se dará de baja el activo de acuerdo con las exigencias de las políticas correspondientes. En ciertos casos, el valor reducido o dado de baja se recuperará y se podrá reponer, de acuerdo con las políticas que correspondan.

La capitalización de costos por préstamos, como parte del costo de los activos, que cumplan las condiciones para su cualificación, debe comenzar cuando:

- a) se haya incurrido en desembolsos con relación a la adquisición, construcción, desarrollo o producción del activo del activo;
- b) se haya incurrido en costos por préstamos; y



- c) se estén llevando a las actividades necesarias en la preparación del activo para el fin previsto.

Los desembolsos relativos a un activo, que cumpla las condiciones para su reconocimiento como activo apto, hacen referencia únicamente a pagos en efectivo, a transferencias de otros activos o cuando se asuman pasivos que devenguen intereses. El valor de los desembolsos se reducirá por la cuantía de los anticipos y ayudas recibidas en relación con el activo. Se podrá usar el valor en libros promedio del activo (incluyendo los costos de financiación capitalizados anteriormente) durante un periodo como una aproximación de los desembolsos a los que se les aplique la tasa de capitalización en ese periodo.

➤ **Préstamos por Pagar**

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso de acuerdo con lo establecido en la Norma de Subvenciones.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores y abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si no se le hubiera concedido el préstamo.

Los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de intereses efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como un gasto. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la norma de costos de financiación.

J. CS



Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

➤ Cuentas por Pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la EMCALI con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en dos categorías:

- Costo: Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.
- Costo amortizado: Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la EMCALI pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o

b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor



inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto. No obstante, los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la política de Costos de Financiación.

Las cuentas por pagar se revelarán de acuerdo a su origen como deuda interna o externa y según el plazo pactado. Así mismo se revelará la tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la Empresa.

➤ **Provisiones**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, cuando probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

➤ **Beneficios a Empleados**

Beneficios a corto Plazo

Adicional al salario y los aportes a seguridad social y parafiscal, los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios como prima de vacaciones, auxilios educativos, primas extras en junio y diciembre (prima de navidad), seguro de vida.

Beneficios a largo plazo



Dentro de la categoría de beneficios a largo plazo se encuentra la prima por antigüedad, la cual, EMCALI le concede a sus trabajadores afiliados a los sindicatos únicamente cuando la persona haya cumplido el tercer año de trabajo continuo con la empresa, en este año se inicia a provisionar el valor que va a ser pagadero en el cuarto año, desde ahí en adelante, cada año se cancela según la tabla gradual en días, detallada en la convención colectiva de trabajo, fecha desde la cual el beneficio se vuelve de corto plazo.

Beneficios Post – Empleo

Dentro de la categoría de beneficios post-empleo se encuentran los siguientes:

- Pensiones por jubilación a cargo de EMCALI y
- Aportes a fondos de pensiones y cesantías

Para la determinación del valor de los beneficios post – empleo por pensiones de jubilación a cargo de EMCALI, la empresa contará con el apoyo de un actuario el cual aplicará la metodología sugerida por la resolución CGN - 414 de 2014 en conjunto con técnicas actuariales de reconocido uso. Para la determinación del cálculo de las pensiones por jubilación se utilizarán variables como sueldos, rotación de empleados y las tendencias en los costos como lo sugiere la norma, al igual que otras variables consideradas por el actuario.

El régimen salarial y de prestaciones para el personal de EMCALI, está definido por las Convenciones Colectivas de Trabajo, firmadas con los Sindicatos y aplica a los afiliados a cada uno de ellos, bien sean trabajadores oficiales o funcionarios públicos, y en su defecto por lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo.

Para los trabajadores de EMCALI existen dos formas de liquidación de las cesantías:

- Para los funcionarios que estén vinculados antes de mayo de 2004 se aplica cesantías retroactivas.
- Para los funcionarios que ingresaron después de esta fecha se les liquida con lo establecido en la ley 50.

Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es sujeto pasivo de los siguientes tributos:

Impuesto sobre la Renta

La Empresa es contribuyente del impuesto de renta y complementarios a una tarifa aplicable sobre la renta líquida del 32% para el año gravable 2020, y del 31% para el año 2021 y 30% para los años siguientes.

De conformidad con el Artículo 191 del Estatuto Tributario, las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios no se encuentran sujetas a renta presuntiva.



Gravamen a los Movimientos Financieros

De acuerdo con la Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, se mantiene la tarifa del 4 por mil durante el año 2015 hasta el año 2018 donde la tarifa se reducirá de la siguiente manera:

Año	2019	2020	2021	2022
%	3 x 1000	2 x 1000	1 x 1000	-

La Ley 2010 de 2019: Adiciona el artículo 258-1 al ET.

“Los responsables del impuesto sobre las ventas -IVA podrán descontar del impuesto sobre la renta a cargo, correspondiente al año en el que se efectúe su pago, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes, el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización. En el caso de los activos fijos reales productivos formados o construidos, el impuesto sobre las ventas podrá descontarse en el año gravable en que dicho activo se active y comience a depreciarse o amortizarse, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes.

Este descuento procederá también cuando los activos fijos reales productivos se hayan adquirido, construido o importado a través de contratos de arrendamiento financiero o leasing con opción irrevocable de compra. En este caso, el descuento procede en cabeza del arrendatario.

El IVA de que trata esta disposición no podrá tomarse simultáneamente como costo o gasto en el impuesto sobre la renta ni será descontable del impuesto sobre las ventas -IVA.”

Impuesto Diferido

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

La empresa reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado. No obstante, un pasivo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por a) el reconocimiento inicial de una plusvalía o b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

Para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, las diferencias temporarias imponibles procedentes de inversiones en entidades controladas, de inversiones en asociadas o de participaciones en acuerdos conjuntos, no se reconocerán como un pasivo por impuesto diferido cuando: a) la controladora, el inversionista o el participante en un acuerdo



conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y b) sea probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

La empresa reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Adicionalmente, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras. En consecuencia, se reconocerá un activo por impuestos diferidos solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, antes de que expire su derecho de compensación.

Los impuestos diferidos generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio. Los impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio que se relacionen con partidas presentadas en el otro resultado integral, se presentarán en el otro resultado integral.

Cuando los activos o pasivos por impuestos diferidos se originen por activos y pasivos no monetarios medidos en una moneda distinta al peso colombiano, las variaciones en la tasa de cambio se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

➤ **Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera**

Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano. Entre estas transacciones se incluyen aquellas en las que se compra o vende bienes y servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera y aquellas en las que presta o toma prestados fondos que se liquidan en una moneda extranjera.

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción se aplicará el valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para el reconocimiento de alguno de los elementos de los estados financieros.

Al final de cada periodo contable:



- a. las partidas monetarias en moneda extranjera se re expresaran utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo;
- b. las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y

Las partidas no monetarias que se midan al valor razonable, se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se determine este valor razonable.

Reconocimiento de diferencias en cambio:

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan en términos del costo histórico, se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción y las partidas no monetarias medidas al valor razonable se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se mida este valor razonable.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al re expresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

Las partidas monetarias por cobrar o por pagar cuya liquidación no este contemplada ni sea probable que ocurra en el futuro previsible formaran parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero. Por lo tanto, Las diferencias en cambio surgidas de esas partidas se reconocerán en los resultados financieros separados EMCALI. Para los estados financieros que contenga el negocio en el extranjero y la entidad inversora, estas diferencias en cambio se reconocerán en el patrimonio y se presentaran en el otro resultado integral. Cuando se realice la disposición del negocio en el extranjero, el valor acumulado en el patrimonio se reclasificará al resultado del periodo

Aparecerá una diferencia de cambio cuando se tengan partidas monetarias como consecuencia de una transacción en moneda extranjera, y se haya producido una variación en la tasa de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha de liquidación. Cuando la transacción se liquide en el mismo periodo contable en el que haya ocurrido, toda la diferencia de cambio se reconocerá en ese periodo. No obstante, cuando la transacción se liquide en un periodo contable posterior, la diferencia de cambio reconocida en cada uno de los periodos, hasta la fecha de liquidación, se determinará a partir de la variación que se haya producido en las tasas de cambio durante cada periodo.

- **Ingresos Ordinarios** Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de las actividades principales de EMCALI que corresponden a la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, energía, telecomunicaciones, servicios de comunicaciones, valor agregado, entre otros; estos se reconocen cuando el servicio es prestado, en la medida que

909



sea probable que los beneficios económicos ingresen a EMCALI y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones.

➤ **Subvención**

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor, de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación. Las subvenciones se reconocerán cuando EMCALI cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que se reciban, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

➤ **Activos Contingentes**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

➤ **Pasivos Contingentes**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.



Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

➤ **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores**

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la empresa para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Se aplicarán las políticas contables de manera uniforme para los hechos económicos, financieros y sociales que sean similares, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera, todo en función la esencia de las transacciones y operaciones realizadas por la empresa.

Cambiará una política contable cuando la C.G.N. realice una modificación al Régimen de Contabilidad Pública o cuando considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Régimen de Contabilidad Pública se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que la C.G.N. haya emitido para tal propósito. Los cambios en las políticas contables que se deriven de la observancia del Régimen de Contabilidad Pública que adopte la empresa, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, la empresa ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.

Aplicación Prospectiva:

La aplicación prospectiva de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste, respectivamente, en:

- (a) la aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y
- (b) el reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el periodo corriente y los periodos futuros afectados por dicho cambio.

Impracticabilidad:

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la empresa aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la

JCS

aplicación retroactiva sea practicable (el cual puede ser el inicio del propio periodo corriente) y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente por la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, la empresa ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

Cuando por corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, la empresa corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que sean inateriales, se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su reexpresión retroactiva.

El cumplimiento de un requisito será impracticable: cuando la empresa no pueda satisfacerlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. Así, para un periodo anterior en particular, será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si los efectos de la aplicación retroactiva no son determinables; o si la aplicación retroactiva implica establecer suposiciones acerca de cuáles hubieran podido ser las intenciones de la gerencia en ese periodo.

También será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si requiere estimaciones de importes significativos y si es imposible distinguir objetivamente información de tales estimaciones que a) suministre evidencia de las circunstancias existentes en la fecha en que tales importes se reconocieron o midieron, o la correspondiente información se reveló; y b) hubiera estado disponible cuando los estados financieros de los periodos anteriores se autorizaron para su publicación.

De acuerdo con la Política de Presentación de Estados Financieros, cuando la empresa haga un cambio en las políticas contables, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cambios en una Estimación Contable:

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la empresa para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.



El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información contable. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros si el cambio afecta a todos ellos. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Cuando se disponga de nueva información que sea necesaria para la estimación y esta produzca cambios en los criterios, en las circunstancias que sustentaban la estimación, ésta se revisará y si es necesario se ajustará, sin que ello implique que el cambio esté relacionado con los periodos anteriores ni tampoco se constituye en error, en consecuencia, los cambios de las estimaciones se aplicarán de manera prospectiva.

Corrección de Errores de Periodos Anteriores:

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes. *Aplicación Retroactiva o Re expresión*

En atención a la normativa emitida por la C.G.N. en cuanto al tratamiento de los errores, se corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva reexpresado la información comparativa afectada por el error.

Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presenta información, se re-expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio periodo



corriente, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Impracticabilidad:

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, se sustentará la impracticabilidad según los lineamientos establecidos por la C.G.N., en éste caso corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de períodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error, éstos no requerirán su reexpresión retroactiva.

El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores, sea material o no material, no se incluirá en el resultado del período en el cual se descubra el error,

Cuando se corrijan errores materiales de periodos anteriores, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cuando se efectúe una corrección de errores revelará:

- a) la naturaleza del error de periodos anteriores;
- b) el valor del ajuste para cada periodo anterior presentado (si es posible);
- c) el valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
- d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una reexpresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

Aplicará el siguiente procedimiento cuando un error sea detectado por la misma:

- a) Cuando se detecte un error, se determinará de manera inmediata el impacto en la utilidad antes de impuestos. Si el error es material será necesario reportar el hecho al área o departamento a cargo y proceder conforme lo establecido en ésta política.
- b) Si el error es inferior o igual a lo definido en la política de materialidad, se informará al área o departamento a cargo, se corregirá el error a través del estado de resultado del año corriente y no se harán revelaciones sobre la corrección en los Estados financieros.
- c) Errores que no tienen impactos a la utilidad antes de impuestos, como omisiones de revelaciones, clasificaciones en el balance o errores de compensación entre activos y pasivos se evalúan por su materialidad. Errores de clasificación de los activos totales, superior al definido en la política de materialidad, se reportarán al área o departamento que la inconsistencia.

➤ **Hechos ocurridos después del periodo Contable**



Son todos aquellos eventos favorables o desfavorables, ocurridos entre la fecha de cierre del periodo y la fecha en que se autoriza la emisión de los estados financieros. Los eventos se clasificarán en las siguientes dos categorías:

- a) Hechos ocurridos después del periodo informado que requieren ajuste: eventos que proporcionan evidencia de condiciones que existían antes del cierre del periodo informado.
- b) Hechos ocurridos después del periodo informado que no requieren ajuste: eventos que proporcionan evidencia de condiciones que surgieron después del cierre del periodo informado.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. EMCALI ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes: la resolución de un litigio judicial que confirme que EMCALI tenía una obligación presente al final del periodo contable; la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido; la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas; la determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que EMCALI deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y cuando se detecten fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes: la reducción en el valor de mercado de las inversiones; el inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada; otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno; las compras significativas de activos; la ocurrencia de siniestros; el anuncio o comienzo de reestructuraciones; la decisión de la liquidación o cese de actividades de EMCALI; las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio; las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado; el otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.

La información revelada en las notas a los estados financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida.

Así mismo, la EMCALI revelará la siguiente información:

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "J. CS", written over the text of the previous block.

- a) la fecha de aprobación de los estados financieros,
- b) el responsable de la aprobación,
- c) la existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se hayan publicado,
- c) la naturaleza de los eventos que no implican ajuste, y
- d) la estimación del efecto financiero de los eventos que no implican ajuste o la aclaración de que no es posible hacer tal estimación.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A EMCALI

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.

En cumplimiento de lo indicado en la Plantilla para el Reporte Uniforme de las Notas a la Contaduría General de la Nación, reglamentado mediante las Resoluciones Nro. 441 de 2019 y Nro. 193 de 2020, en la Nota 4 correspondiente al Resumen de las Políticas Contables, también se presentan las Notas que según el Marco Normativo y el Modelo de Negocio, no le aplican a EMCALI.

Por el proceso de estandarización de las revelaciones realizado por la C.G.N. y de conformidad con lo indicado en el Artículo 1 de la Resolución C.G.N. Nro. 193 de 2020, Literal b, la numeración y la denominación específica de las Notas, con las precisiones que son pertinentes para EMCALI, obedecen al cumplimiento de la directriz impartida por la Contaduría General de la Nación - C.G.N. en el Estándar Revelaciones aplicables al Sector Público.





NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El Efectivo y equivalentes de Efectivo de Emcali a 31 de diciembre de 2020 y 2019 está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.928.248.382	2.171.018.070	(242.769.688)
Caja	72.622.903	18.799.996	53.822.907
Efectivo de Uso Restringido	1.855.625.479	2.152.218.074	(296.592.595)

Corresponden a los recursos monetarios reflejados en caja y Efectivo de Uso Restringido, en cuanto al saldo de la Caja en su totalidad refleja los cheques devueltos de los clientes de los servicios prestados por EMCALI

5.1. Efectivo de Uso Restringido

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1.855.625.479	2.152.218.074	(296.592.595)
Efectivo de Uso Restringido	1.855.625.479	2.152.218.074	(296.592.595)
Cuenta de ahorro	1.844.315.392	2.138.355.971	(294.040.579)
Depósitos en el exterior	11.310.088	13.862.104	(2.552.016)

Los Recursos en estas cuentas Bancarias están destinados exclusivamente a los siguientes fines:

- CONVENIO MUNICIPIO CALI-EMCALI - 1A -2017 COMUNA 7 Y COMUNAS 1 Y 20: Recursos corresponden a aportes del Municipio de Santiago de Cali y Emcali con la finalidad de aunar esfuerzos para realizar labores de reposiciones de alcantarillado y/o acueducto y la posterior pavimentación vial en las vías de las comunas 7, 1 y 20 de Santiago de Cali.

- RECURSOS FONDOS DE VIVIENDA- SINTRAEMCALI: Recursos que corresponden a aportes convencionales destinados a préstamos para vivienda de los empleados afiliados al Sindicato SINTRAEMCALI

J. S



- Los demás recursos corresponden a saldos de los Convenios: -ESPECIAL COOPERACION ALCALDIA DE CALI - EMCALI (VIVE DIGITAL), - Convenio FONDO ADAPTACION – EMCALI, -Convenio Interadministrativo –EMCALI Secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal y Convenio INTERADMINISTRATIVO ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE-EMCALI que están en su etapa de finalización

CONCEPTO	CUENTAS	Al 31 diciembre 2020	Al 31 diciembre 2019
CONVENIO INTERADM-EMCALI	484453089	79.526.074	79.368.584
CONVENIOS FONDOS DE VIVIENDA-SINTRAEMCALI	95010000510	1.721.616.803	1.689.809.641
CONVENIO FONDO ADAPTACION - EMCALI	484374426	0	60.301
CONVENIO ESPECIAL COOPERACION ALCALDIA DE CALI - EMCALI. (VIVE DIGITAL)	484336748	23.066	21.461
Convenio 300-CIA-1431-2018 EMCALI-ESC-NAL-DEL DEPORTE	95010863450	3.798.100	3.722.684
CONVENIO MUNICIPIO CALI-EMCALI - 1A -2017 COMUNA 7 Y COMU 1 Y 20	95010862780 95010862790	39.351.348	365.373.299
EFFECTIVO RESTRINGIDO CUENTAS DE DESTINACION ESPECÍFICA.		1.844.315.392	2.138.355.970

Equivalentes al Efectivo

Por efectos de codificación del Catálogo de Cuentas de la Contaduría General de la Nación los Recursos entregados en administración según Contrato de Fiducia Irrevocable No. 160-GF-CF-001-2005 y al otro sí No. 1 Integral, para el desarrollo de las actividades de la empresa, el contrato tiene por objeto el recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre EMCALI EICE ESP y el CONSORCIO EMCALI, aunque están codificados como Otros Activos, corresponden a los recursos líquidos que utiliza EMCALI para la operación, inversión y financiación.

El contrato de fiducia tiene como finalidad recaudar la totalidad de los ingresos, administrar dichos recursos y pagar por instrucción de EMCALI. La empresa no tiene ninguna restricción para el uso de estos recursos, son la fuente de la Operación y Administración del Negocio.

En cumplimiento de la Resolución 586 de 2018, a partir del año 2019 estos Recursos quedaron reflejados como Otros Activos en el Estado de Situación Financiera, en la Revelación 16.4 se presentan información ampliada.



5.2. Saldos en Moneda Extranjera

DESCRIPCIÓN	SALDO 2020			SALDO 2019			VARIACIÓN EN PESOS (COP)
	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO AL 31-DIC	VALOR EN PESOS (COP)	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO AL 31-DIC	VALOR EN PESOS (COP)	
TOTAL	1.855.625.479	2.152.218.074	11.310.088	3.670	3.522	12.927.502	(1.617.414)
Efectivo de uso restringido	1.855.625.479	2.152.218.074	11.310.088	3.670	3.522	12.927.502	(1.617.414)
Depósitos en instituciones financieras - Depósitos en el exterior	3.295	3.433	11.310.088	3.670	3.522	12.927.502	(1.617.414)
Dólar Estadounidense	3.295	3.433	11.310.088	3.670	3.522	12.927.502	(1.617.414)

DEPÓSITO DE GARANTIA- CUENTA EN DOLARES: apertura en el Banco de Bogotá Miami. Es un Recurso restringido para Emcali debido a que el fin de este Depósito es servir de Garantía según Contrato No.400-GT-PS.2010-07-08 firmado entre Emcali y la Firma American AXES (Cliente de EMCALI).

DEPOSITO DE GARANTIA- CUENTA EN DOLARES	57562	11.310.088	13.862.104
---	-------	------------	------------

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

EMCALI, refleja en sus Estados Financieros a diciembre de 31 de 2020 y 2019 el siguiente comportamiento de Inversiones e Instrumentos Derivados:

DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACIÓN VALOR
	2.020	2.019	
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	409.031.667.420	402.231.096.223	6.800.571.197
Inversiones de Administración de Liquidez	329.014.344.251	329.014.344.251	0
Inversiones en Controladas y Asociadas	80.494.521.574	73.693.950.377	6.800.571.197
Inversiones en Controladas	121.730.240	122.794.721	(1.064.481)
Inversiones en Asociadas	80.372.791.334	73.571.155.656	6.801.635.678
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	(477.198.405)	(477.198.405)	0

6.1. Inversiones de Administración de Liquidez

El saldo de inversiones en entidades controladas se descompone así:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
	2.020	2.019	VALOR
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	328.537.145.846	328.537.145.846	0
Inversiones de administración de liquidez al costo	329.014.344.251	329.014.344.251	0
Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo	(477.198.405)	(477.198.405)	0

El saldo en las Inversiones Patrimoniales de Administración de liquidez al costo no presento variación en el año 2020. Todas estas Inversiones patrimoniales se encuentran reconocidas como Inversiones de Administración de Liquidez medidas al costo, porque se tienen con la intención de no negociarse, no otorgan control, ni influencia significativa, ni control conjunto.

(a) La Inversión en CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. (antes Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. EPSA), representan el 91% de las Inversiones de Administración de Liquidez de EMCALI en Instrumentos de Patrimonio. Es de recordar que en el año 2019 en desarrollo de la emisión y colocación privada de acciones ordinarias realizada por EPSA E.S.P. fueron adjudicadas a EMCALI 4.447.685 nuevas acciones.

Pignoración de acciones: Mediante el contrato de prenda de acciones celebrado entre la Nación y las Empresas Municipales de Cali, y de acuerdo con lo establecido en la cláusula Nro. 7 del Otro sí Nro. 1 del 7 de noviembre de 2013, firmado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como garantía de la Deuda que está pagando a la Nación como GARANTE por el crédito BID – JBID, se pignoraron 62.476.440 Acciones de la anterior Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. EPSA (hoy CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P).

Dividendos decretados y pagados por entidades clasificadas en administración de Liquidez al costo:

Las entidades clasificadas en Emcali como inversiones administración de liquidez al costo que han decretado y pagado dividendos a Emcali a 31 de diciembre de 2020, son:

ENTIDAD	Enero a Diciembre 2020			AÑO 2019		
	DECRETADOS	PAGADOS	SALDO	DECRETADOS	PAGADOS	SALDO
CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P	42.351.198.750	42.351.198.750	0	36.048.905.880	36.048.905.880	0
GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	3.053.031.855	3.053.031.855	0	4.261.096.033	4.261.096.033	0
COMCEL S.A. (CLARO)	7.106.127.376	0	7.106.127.376	730.936	730.936	0
TOTALES	52.510.357.981	45.404.230.605	7.106.127.376	40.310.732.849	40.310.732.849	0

Deterioro en Inversiones Clasificadas en Administración de Liquidez al Costo:

Al cierre de la vigencia fiscal 2020, se hizo la revisión de los indicios de deterioro de las Inversiones en Administración de Liquidez medidas al Costo calculando este como el exceso del valor en Libros de la inversión con respecto al valor de la participación de Emcali en el Patrimonio de las entidades receptora y no se evidencio mayor valor de deterioro al acumulado que se traía al 31 de diciembre 2019. Por lo anterior continua el mismo valor acumulado en las inversiones en: ELECTRICARIBE, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. y METROCALI. El valor de deterioro acumulado se reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión.

El deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

DETERIORO PARA INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ					
Entidad	Número de acciones	Costo de adquisición	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Variación
ELECTRICARIBE	3.118.502	184.415.177	(184.415.177)	(184.415.177)	0,00%
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.	205	5.136.285	(4.762.031)	(4.762.031)	0,00%
METRO CALI S.A.	255	288.021.197	(288.021.197)	(288.021.197)	0,00%
TOTAL DETERIORO INVERSIONES DE ADMINIST DE LIQUIDEZ			(477.198.405)	(477.198.405)	0,00%

6.2. Inversiones en Controladas y Asociadas

DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACIÓN
	2.020	2.019	VALOR
INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS	80.494.521.574	73.693.950.377	6.800.571.197
Inversiones en Controladas Contabilizadas por El Método de Participación Patrimonial	121.730.240	122.794.721	(1.064.481)
Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de Participación Patrimonial	80.372.791.334	73.571.155.656	6.801.635.678

6.2.1. Inversiones en Controladas

El saldo de inversiones en entidades controladas se descompone así:



Entidades públicas	Número de títulos de participación	Porcentaje de participación	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Variación
TELECALI S.A.	9.499.000	94,99%	121.266.349	122.331.673	-1.065.323
CALIGEN LTDA	9	90,00%	463.890	463.048	842
TOTALES			121.730.240	122.794.721	-1.064.481

En las Inversiones Controladas, aunque son inmateriales porque representan el 0.030% del total de las Inversiones Patrimoniales, cumpliendo con la Normatividad aplicable a estas entidades las políticas contables no presentan diferencias con las de EMCALI y se aplican de manera uniforme en las que le son aplicables.

Se reconocen inversiones en TELECALI LTDA. y CALIGEN S.A., entidades sobre las cuales EMCALI tiene control y poder de decisión. Emcali es propietario de 9.499.000 acciones ordinarias al valor nominal de \$1,00 en TELECALI y de 9 cuotas partes al valor nominal de \$100.000 en CALIGEN. Las inversiones mencionadas anteriormente, se miden al M.P.P. en los Estados Financieros separados. Cabe señalar que ambas empresas no presentan actividad comercial.

A continuación, se presenta conciliación del saldo de las inversiones en Controladas al inicio del 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019:

Inversiones en Controladas	Al 31 de Diciembre de 2020	Al 31 de Diciembre de 2019	Variación
Saldo Inicial	122.794.721	124.549.068	-1.754.347
Método de participación Dic 2020:	0	0	0
Ajuste Método de participación	0	0	0
Variaciones patrimoniales	0	0	0
Resultado del período	-1.064.481	-1.754.347	689.866
Dividendos decretados	0	0	0
Deterioro	0	0	0
Saldo Final	121.730.240	122.794.721	-1.064.481

La Información relacionada con la situación financiera de las inversiones en entidades Controladas es el siguiente:

Inversiones en Controladas	31 de Diciembre del 2020		31 de Diciembre del 2019	
	Caligen	Telecali	Caligen	Telecali
Estado de Situación Financiera	-	-	-	-
Activo no Corriente	10.000	-	13.030	-

QCS

Inversiones en Controladas	31 de Diciembre del 2020		31 de Diciembre del 2019	
	Caligen	Telecali	Caligen	Telecali
Activo Corriente	508.305	127.906.228	505.368	129.466.739
Total Activo	518.305	127.906.228	518.398	129.466.739
Pasivo no Corriente	-	-	-	-
Pasivo Corriente	2.870	244.000	3.900	683.000
Total Pasivo	2.870	244.000	3.900	683.000
Patrimonio	515.435	127.662.228	514.498	128.783.739
Otra Información Complementaria				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	507.305	178.561	505.368	98.162
Pasivos Financieros no Corrientes (Préstamos)	-	-	-	-
Pasivos Financieros Corrientes (Préstamos)	2.870	244.000	3.900	683.000

A continuación, se presenta información relacionada con los resultados de las inversiones en entidades Controladas al inicio y cierre de los años 2020 y 2019:

Inversiones en Controladas	31 de Diciembre del 2020		31 de Diciembre del 2019	
	Caligen	Telecali	Caligen	Telecali
Estado de Resultados Integrales				
Ingresos de Actividades Ordinarias	1.936	3.822.348	14.342	3.727.023
Costos	-	-	-	-
Gastos de Administración y Otros	0	(4.737.859)	(123.321)	(4.821.830)
Resultado Financiero	1.936	(915.511)	(108.979)	(1.094.807)
Impuesto de Renta	(1.000)	(206.000)	(2.970)	(646.000)
Resultado del Ejercicio	936	(1.121.511)	(111.949)	(1.740.807)



A continuación, se presenta una conciliación entre el patrimonio de las participaciones más significativas y el valor en libros en las inversiones en controladas:

Inversiones en Controladas	31 de diciembre del 2020		31 de diciembre del 2019	
	Caligen	Telecali	Caligen	Telecali
Patrimonio de la Compañía	514.498	127.662.228	514.498	128.783.739
Ajuste utilidades no realizadas	0	0	0	0
Patrimonio Ajustado	514.498	127.662.228	514.498	128.783.739
% Participación de EMCALI	90%	94,99%	90%	94,99%
Participación en Patrimonio	463.048	121.266.350	463.048	122.331.674
Más: crédito mercantil	0	0	0	0
Menos: Deterioro inversión	0	0	0	0
Valor en Libros de la Inversión	463.048	121.266.350	463.048	122.331.674

6.2.2. Inversiones en Asociadas

Composición del saldo de las inversiones patrimoniales clasificadas como Asociadas:

Entidad	Número de acciones	Porcentaje de participación	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	Variación
TERMOEMCALI S.A. E.S.P. (a)	13.147.257	33,30%	57.039.446.232	46.565.929.641	10.473.516.591
TRANSOCCIDENTE S.A. E.S.P. (b)	37.080	20,00%	2.466.849.638	2.371.097.339	2.466.849.638
EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P. (c)	318.237	45,52%	10.256.904.194	12.960.543.026	(2.703.638.832)
CENTRAL DE TRANSPORTES S.A. (d)	4.901.649	22,46%	10.609.591.270	11.673.585.650	(1.063.994.380)
TOTALES			80.372.791.333	73.571.155.657	9.172.733.016

Las Inversiones en Asociadas representan el 20% del total de las Inversiones, en esta categoría la más representativa es Termoemcali por \$57.039.446.232 con el 71%, le sigue Central de Transportes y Empresa de Recursos Tecnológicos con el 13% y Transoccidente con el 3%.

Jes



Las inversiones en Asociadas, detalladas anteriormente, son contabilizadas según el método de participación patrimonial (en adelante M.P.P), debido a que la participación accionaria de Emcali en dichas entidades se encuentra entre el 20% y menos del 50%, y se posee participación en las Juntas Directivas.

EMCALI durante el periodo no efectuó reclasificaciones desde y hacia Inversiones en asociadas.

A continuación, se presenta conciliación del saldo de las inversiones en asociadas al inicio y cierre del 31 de diciembre de 2020 y diciembre 31 de 2019:

Inversiones en Asociadas	al 31 de Diciembre de 2020	al 31 de Diciembre de 2019	Variación
Saldo inicial	73.571.155.657	97.853.451.067	(24.282.295.411)
Método de participación:	0	0	0
Variaciones patrimoniales	1.288.266.614	(2.642.173.855)	3.930.440.469
Resultado del período	9.472.526.709	2.002.852.058	7.469.674.651
Ajuste Resultado de períodos anteriores	-	15.823.367.081	(15.823.367.081)
Dividendos Recibidos	(3.959.157.647)	(39.466.340.695)	35.507.183.048
Deterioro	0	0	0
Saldo final	80.372.791.333	73.571.155.657	6.801.635.676

Dividendos Decretados y Pagados por Entidades Clasificadas en Asociadas:

Entidad	AÑO 2020	AÑO 2019	Variación
TERMOEMCALI S.A. E.S.P	2.271.644.771	38.624.290.890	-36.352.646.119
TRANSOCCIDENTE S.A. E.S.P.	541.590.480	213.719.470	327.871.010
CENTRAL DE TRANSPORTES S.A.	1.145.922.396	628.330.335	517.592.061
TOTALES	3.959.157.647	39.466.340.695	-35.507.183.048

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las Cuentas por Cobrar de Empresas Municipales de Cali, EMCALI E.I.C.E. S.P. corresponde a los derechos adquiridos por la Empresa en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones



que registran conceptos como Venta de medidores de Agua y Energía, prestación de servicios públicos domiciliarios, tales como acueducto, alcantarillado,

distribución y comercialización de energía, servicios de TPBCL, TPBCLE, Valor Agregado y Contenido, subsidios por cobrar como resultado de la conciliación entre los subsidios y las contribuciones de los servicios de acueducto, alcantarillado y comercialización de energía y otras cuentas por cobrar como: Cuotas Partes, arrendamiento operativo.

EMCALI refleja en sus Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 y 2019 el siguiente comportamiento de cuentas por cobrar

CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	480.820.485.618	452.673.031.422	28.147.454.196
Venta de Bienes	6.433.382.470	170.262.212	6.263.120.258
Prestación de Servicios	2.805.504.555	2.569.521.268	235.983.287
Servicio de Energía	292.401.650.679	200.805.744.686	91.595.905.993
Servicio de Acueducto	80.631.672.100	55.256.460.063	25.375.212.037
Servicio de Alcantarillado	69.003.072.496	43.406.311.244	25.596.761.252
Servicio de Telecomunicaciones	24.491.308.091	23.229.783.317	1.261.524.774
Subsidio Servicio de Energía	0	27.116.739.422	(27.116.739.422)
Subsidio Servicio de Acueducto	3.961.900.735	4.138.156.882	(176.256.147)
Subsidio Servicio de Alcantarillado	2.056.547.579	1.976.149.138	80.398.441
Otras Cuentas por Cobrar	39.901.778.116	44.297.386.657	(4.395.608.541)
Venta de Bienes	433.349.456	41.192.060	392.157.396
Prestación de Servicios	4.866.351.475	2.257.363.314	2.608.988.161
Servicio de Energía	76.456.499.978	53.496.711.579	22.959.788.399
Servicio de Acueducto	19.411.075.306	11.981.742.060	7.429.333.246
Servicio de Alcantarillado	16.675.308.805	10.888.797.120	5.786.511.685
Servicio de Telecomunicaciones	36.449.681.889	29.619.204.395	6.830.477.494
Otras Cuentas por Cobrar	18.207.716.363	16.265.652.164	1.942.064.199
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (cr)	(213.366.314.475)	(105.627.964.075)	(107.738.350.400)
CUENTAS POR COBRAR A COSTO AMORTIZADO (I)	0	84.744.467.620	(84.744.467.620)
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar a Costo Amortizado(cr)	0	(53.960.649.704)	53.960.649.704

JCS

7.1 Venta de Bienes

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
VENTA DE BIENES	1.035.781.990	5.397.600.480	6.433.382.470	5.214.284.791	0	601.702.642	4.612.582.149	71,7	1.820.800.321
Bienes Comerciales	1.035.781.990	5.397.600.480	6.433.382.470	5.214.284.791	0	601.702.642	4.612.582.149	71,7	1.820.800.321

Al 31 de diciembre 31 de 2020 esta cuenta presenta un saldo de \$6.433.382.470, corresponde a la Venta de medidores de Agua y Energía con plazos hasta de 30 días para su pago los cuales se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, igualmente dentro de la venta de bienes se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base a las ventas de los nuevos servicios, presenta un incremento por valor por valor de \$6.263.120.258, con relación al corte de diciembre 31 de 2019, originada por el traslado de valores por eliminación de las cuentas por cobrar costo al amortizado 1387 por valor de \$6.526.154.371, lo anterior en cumplimiento de los lineamientos impartido en las Resoluciones C.G.N. Nro. 426 de 2019, correspondiente a la Modificación de las Normas Técnicas específicamente Cuentas por Cobrar y la Resolución C.G.N. 433de 2019 mediante la cual se elimina del catálogo de cuenta esta categoría.

7.2 Prestación de Servicios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020				%	DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.416.826.874	388.677.681	2.805.504.555	33.951.638	99.045.020	0	132.996.658	4,7	2.672.507.897
Servicios informáticos	14.960	0	14.960	0	0	0	0	0,0	14.960
Servicios de comunicaciones	2.318.850.481	388.003.472	2.706.853.953	33.951.638	99.045.020	0	132.996.658	4,9	2.573.857.295
Asistencia técnica	40.035.736	674.209	40.709.945	0	0	0	0	0,0	40.709.945
Publicidad y propaganda	57.925.697	0	57.925.697	0	0	0	0	0,0	57.925.697

Al 31 de diciembre 31 de 2020 esta cuenta presenta un saldo de \$2.805.504.555, corresponde a prestación del servicio de Televisión IP, que mediante contrato estatal No. 013 entre ANTV hoy CRC, se otorgó concesión a EMCALI, para la prestación, operación y explotación del servicio público de TV por suscripción y el servicio de Asistencia Técnica como lo es la interventoría, con plazos hasta de 30 días para su pago los cuales se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base de los nuevos servicios, presenta un incremento por valor de \$235.983.287 con relación al corte de diciembre 31 de 2019, originada por el traslado de valores por eliminación de las cuentas por cobrar costo al amortizado 1387 por valor de \$122.182.533, lo anterior en cumplimiento de los lineamientos impartido en las Resoluciones C.G.N. Nro. 426 de 2019, correspondiente a la Modificación de las Normas Técnicas específicamente Cuentas por Cobrar y la Resolución C.G.N. 433de 2019 mediante la cual se elimina del catálogo de cuenta esta categoría.

7.3 Prestación de Servicios Públicos

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	357.223.236.585	115.322.915.095	472.546.151.680	31.650.698.350	28.149.604.883	0	59.800.303.233	12,7	412.745.846.447
Servicio de energía	217.430.962.746	74.970.687.933	292.401.650.679	18.250.126.438	19.300.637.252	0	37.550.763.690	12,8	254.850.886.989
Servicio de acueducto	60.439.142.962	20.192.529.138	80.631.672.100	8.870.320.731	3.230.542.707	0	12.100.863.438	15,0	68.530.808.662
Servicio de alcantarillado	51.379.970.663	17.623.101.833	69.003.072.496	4.257.732.780	4.842.710.871	0	9.100.443.651	13,2	59.902.628.845
Servicio de telecomunicaciones	21.954.711.900	2.536.596.191	24.491.308.091	272.518.401	775.714.053	0	1.048.232.454	4,3	23.443.075.637
Subsidio servicio de acueducto	3.961.900.735	0	3.961.900.735	0	0	0	0	0,0	3.961.900.735
Subsidio servicio de alcantarillado	2.056.547.579	0	2.056.547.579	0	0	0	0	0,0	2.056.547.579

Al 31 de diciembre 31 de 2020 esta cuenta presenta un saldo de \$472.546.151.680, corresponde a los servicios públicos domiciliarios:

- Servicio de Energía, con un saldo a diciembre 31 de 2020 por valor de \$292.401.650.679, que corresponden a los clientes del mercado regulado y no regulado del servicio de energía, incluye también el saldo del Uso de redes y líneas del sistema de

distribución Local SDL, Sistema de Transmisión Regional STR, cargos por conexión, incluye los valores cobrados al Municipio de Santiago de Cali por concepto de la prestación del Alumbrado Público, presenta un incremento por valor de \$91.595.905.993 con relación al corte de diciembre 31 de 2019, originado por: a) el traslado de valores por eliminación de las cuentas por cobrar costo al amortizado cuenta 1387 por valor de \$37.566.635.425, lo anterior en cumplimiento de los lineamientos impartido en las Resoluciones C.G.N. Nro. 426 de 2019, correspondiente a la Modificación de las Normas Técnicas específicamente Cuentas por Cobrar y la Resolución C.G.N. 433de 2019 mediante la cual se elimina del catálogo de cuenta esta categoría. b) Se otorgaron Acuerdo de Pago por valor de \$30.851.765.322, en el marco de la emergencia Covid-19, EMCALI EICE ESP estableció medidas transitorias de alivio con ocasión de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el Gobierno Nacional, para los servicios públicos domiciliarios c) traslado a cuentas de Difícil recaudo el valor de \$11.597.236.425, d) des reconocimiento de cuenta por cobrar por no cumplir con la definición de activo en cuanto al alto grado de incertidumbre de tener beneficios económicos futuro por valor de \$14.680.538.589.

- Servicio de Acueducto: Con un saldo a diciembre 31 de 2020 por valor de \$80.631.672.100 que corresponde a los saldos por cobrar a los suscriptores, se factura un cargo fijo y un cargo por consumo, de acuerdo con lo establecido por la CRA, presenta un incremento con relación al corte de diciembre 31 de 2019, por valor de \$25.375.212.037, originado por: a) el traslado de valores por eliminación de las cuentas por cobrar costo al amortizado cuenta 1387 por valor de \$12.894.281.647, lo anterior en cumplimiento de los lineamientos impartido en las Resoluciones C.G.N. Nro. 426 de 2019, correspondiente a la Modificación de las Normas Técnicas específicamente Cuentas por Cobrar y la Resolución C.G.N. 433de 2019 mediante la cual se elimina del catálogo de cuenta esta categoría b) Se otorgaron Acuerdos de Pago por valor de \$12.894.281.647, en el marco de la emergencia Covid-19, EMCALI EICE ESP estableció medidas transitorias de alivio con ocasión de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el Gobierno Nacional, para los servicios públicos domiciliarios c) traslado a cuentas de Difícil recaudo el valor de \$3.305.502.701.
- Servicio de Alcantarillado: Con un saldo a diciembre 31 de 2020 por valor de \$69.003.072.496 que corresponde a los saldos por cobrar a los suscriptores, se factura un cargo fijo y un cargo por consumo, de acuerdo con lo establecido por la CRA, presenta un incremento con relación al corte de diciembre 31 de 2019, por valor de \$25.596.761.252, originado por: a) el traslado de valores por eliminación de las cuentas por cobrar costo al amortizado cuenta 1387 por valor de \$7.204.121.399, lo anterior en cumplimiento de los lineamientos impartido en las Resoluciones C.G.N. Nro. 426 de 2019, correspondiente a la Modificación de las Normas Técnicas específicamente Cuentas por Cobrar y la Resolución C.G.N. 433de 2019 mediante la cual se elimina del catálogo de cuenta esta

categoría b) Se otorgaron Acuerdos de Pago por valor de \$10.041.744.509, en el marco de la emergencia Covid-19, EMCALI EICE ESP estableció medidas transitorias de alivio con ocasión de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el Gobierno Nacional, para los servicios públicos domiciliarios c) traslado a cuentas de Dificil recaudo el valor de \$2.558.372.349.

- Servicio de Telecomunicaciones: Con un saldo a diciembre 31 de 2020 por valor de \$24.491.308.09, corresponden a los suscriptores del servicio de telecomunicaciones y banda ancha los consumos de telefonía son reconocidos por Minutos (Min), la liquidación de los servicios de telefonía corresponde a: valor total = cantidad minutos (consumo del mes) x valor unitario (tarifa), total a pagar por servicio = valor total. Los de internet en planes de datos (minutos/velocidad). Presenta un incremento con relación al corte a diciembre 31 de 2019, por valor de \$1.261.524.774, originados el traslado de valores por eliminación de las cuentas por cobrar a costo amortizado cuenta 1387 por valor de \$1.445.143.074 lo anterior en cumplimiento de los lineamientos impartido en las Resoluciones C.G.N. Nro. 426 de 2019, correspondiente a la Modificación de las Normas Técnicas específicamente Cuentas por Cobrar y la Resolución C.G.N. 433de 2019 mediante la cual se elimina del catálogo de cuenta esta categoría
- Subsidio Servicio de Energía: Con un saldo a diciembre 31 de 2020 por valor de \$0, incluidos dentro de la estructura tarifaria se aplican teniendo en cuenta los consumos de subsistencia de los estratos 1 y 2, está reglamentada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1117 de 2006, prorroga por el art 17 de la Ley 1753 de 2015 y la resolución CREG-241-2015, presenta una disminución con relación al corte a diciembre 31 de 2019, por valor de \$27.116.739.422, originado por el pago total del Ministerio de Minas y Energía MME, del saldo del año 2019 y la totalidad de los subsidios del año 2020.
- Subsidios Servicio de Acueducto: Con un saldo a diciembre 31 de 2020 por valor de \$3.961.900.735, estos subsidios están incluidos dentro de la estructura tarifaria están de acuerdo con la metodología definida en el Decreto 4924 del 26 de diciembre del 2011, presenta una disminución con relación al corte a diciembre 31 de 2019, por valor de \$176.256.147, originado por el pago por parte del Municipio de Santiago de Cali.
- Subsidios Servicio de Alcantarillado: Con un saldo a diciembre 31 de 2020 por valor de \$2.056.547.579, estos subsidios están incluidos dentro de la estructura tarifaria están de acuerdo con la metodología definida en el Decreto 4924 del 26 de diciembre del 2011, presenta un incremento con relación al corte a diciembre 31 de 2019, por valor de \$80.398.441, originado por el pago por parte del Municipio de Santiago de Cali.

JCS



7.4 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	172.499.983.272	172.499.983.272	122.534.561.844	26.073.481.053	0	148.608.042.897	86,1	23.891.940.375
Venta de bienes	0	433.349.456	433.349.456	303.947.217	70.780.896	0	374.728.113	86,5	58.621.343
Prestación de servicios	0	4.866.351.475	4.866.351.475	2.395.234.037	2.117.437.147	0	4.512.671.184	92,7	353.680.291
Servicio de energía	0	76.456.499.978	76.456.499.978	48.294.718.195	15.288.288.045	0	63.583.006.240	83,2	12.873.493.738
Servicio de acueducto	0	19.411.075.306	19.411.075.306	13.457.199.442	2.920.838.961	0	16.378.038.403	84,4	3.033.036.903
Servicio de alcantarillado	0	16.675.308.805	16.675.308.805	11.394.295.667	2.508.012.890	0	13.902.308.557	83,4	2.773.000.248
Servicio de telecomunicaciones	0	36.449.681.889	36.449.681.889	29.929.633.987	3.070.260.681	0	32.999.894.668	90,5	3.449.787.221
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	18.207.716.363	18.207.716.363	16.759.533.299	97.862.433	0	16.857.395.732	92,6	1.350.320.631
Subsidios	0	1.985.010.080	1.985.010.080	1.871.051.023	0	0	1.871.051.023	94,3	113.959.057
Uso infraestructura	0	3.911.154.323	3.911.154.323	2.856.327.974	17.745.960	0	2.874.073.934	73,5	1.037.080.389
Deudores varios	0	12.311.551.960	12.311.551.960	12.032.154.302	80.116.473	0	12.112.270.775	98,4	199.281.185

- Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal, esto de acuerdo con el análisis y las matrices de transición realizadas por un experto que determino que para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y energía el punto default es de 240 días y para el servicio de Telecomunicaciones es de 90 días, al 31 de diciembre de 2020, dicha cuenta presentó un saldo de \$172.499.983.273, presenta un incremento por valor de \$47.949.320.580, debido al traslado de las cuentas por cobrar corrientes por valor de \$26.582.288.208 y el traslado de valores por eliminación de las cuentas por cobrar costo al amortizado cuenta 1387 por valor de \$23.090.507.676 lo anterior en cumplimiento de los lineamientos impartido en las Resoluciones C.G.N. Nro. 426 de 2019, correspondiente a la Modificación de las Normas Técnicas específicamente Cuentas por Cobrar y la Resolución C.G.N. 433 de 2019 mediante la cual se elimina del catálogo de cuenta esta categoría.

J. CS

7.5 Otras Cuentas por Cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO O APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26.457.669.049	13.444.109.067	39.901.778.116	155.117.157	57.272.379	0	212.389.536	0,5	39.689.388.580
Comisiones	16.715.420	0	16.715.420				0	0,0	16.715.420
Cuotas partes de pensiones	2.050.310.530	12.650.663.212	14.700.973.742				0	0,0	14.700.973.742
Dividendos y participaciones por cobrar	7.106.127.376	0	7.106.127.376				0	0,0	7.106.127.376
Enajenación de activos	207.489.423	0	207.489.423				0	0,0	207.489.423
Indemnizaciones	5.300.000	0	5.300.000				0	0,0	5.300.000
Otros intereses por cobrar	658.837.015	745.750.489	1.404.587.504				0	0,0	1.404.587.504
Arrendamiento operativo	4.449.651.402	0	4.449.651.402				0	0,0	4.449.651.402
Otras cuentas por cobrar	11.963.237.883	47.695.366	12.010.933.249	155.117.157	57.272.379	0	212.389.536	1,8	11.798.543.713
Deudores varios	9.170.252.076	47.695.366	9.217.947.442	155.117.157	57.272.379	0	212.389.536	2,3	9.005.557.906
Cuentas por cobrar a Proveedores	595.900.226	0	595.900.226					0,0	595.900.226
Cuentas por Cobrar Incapacidades, subsidio familiar y otros	2.197.085.581	0	2.197.085.581					0,0	2.197.085.581

Corresponde a Derechos a favor de:

- Cuotas Partes de Pensiones: al 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo por valor de \$14.700.973.742, corresponde a los valores cobrados a las Entidades Públicas por los trabajadores pensionados que EMCALI está pagando y están compartidas, a partir del año 2007 se han celebrado Acuerdos de Pago con las Entidades, actualmente se encuentran en proceso de conciliación.
- Dividendos y participaciones por cobrar: al 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo por valor de \$7.106.127.376, corresponde al valor pendiente por cancelar por CLARO S.A. de los Dividendos decretados en el año 2020.



- Arrendamiento Operativo: al 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo por valor de \$4.449.651.402, corresponden básicamente a los valores cobrados por el alquiler de la infraestructura de los Negocios de Energía y Telecomunicaciones por valor de \$2.377.612.153 y \$2.071.789.751 respectivamente.
- Otras Cuentas por Cobrar: al 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo por valor de \$12.010.935.249, El valor de los saldos corresponden a: Incapacidades por \$2.055.742.070, Servicio de Facturación y Recaudo cobrado a los terceros de Aseo, Alumbrado Público y Telecomunicaciones, igualmente los valores cobrados por interconexión a los Operadores de Telecomunicaciones por valor de \$2.061.976.213. Las cuentas por cobrar a proveedores por valor de \$4.666.320.128.71 corresponden básicamente al saldo por cobrar a la Fundación Carvajal por valor de \$503.478.355 y EMSIRVA en liquidación por valor de \$2.752.744.132

7.6 Cuentas por Cobrar a Costo Amortizado

Las cuentas por cobrar al Costo Amortizado y su deterioro, al 31 de diciembre de 2020, quedaron con saldo de \$0, dado que la medición a costo amortizado fue eliminado del Marco Conceptual, en consecuencia su saldo fue trasladado al costo y reflejada según el servicio y el concepto prestado, en cumplimiento de los lineamientos impartido en las Resoluciones C.G.N. Nro. 426 de 2019, correspondiente a la Modificación de las Normas Técnicas específicamente Cuentas por Cobrar y la Resolución C.G.N. 433de 2019 mediante la cual se elimina del catálogo de cuenta esta categoría.

7.7 Cuentas por Cobrar Vencidas no Deterioradas

CONCEPTOS	TOTALES	> 3 MESES HASTA 12 MESES	> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS	> 3 AÑOS
CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS	49.083.049.093	44.516.601.838	949.005.278	3.617.441.977
Venta de Bienes	437.985.881	434.017.124	3.934.244	34.513
Prestación de Servicios	19.942.577	672.804	155.978	19.113.795
Prestación de Servicios Públicos	27.505.664.158	27.103.169.957	335.138.478	67.355.723
Otras Cuentas por Cobrar	990.915.919	694.256.013	296.659.906	0
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	20.128.540.558	16.284.485.940	313.116.672	3.530.937.946



El valor de \$49.083.049.093, de la cartera vencida no deteriorada, se da porque: Del rango de 3 meses hasta 12 meses, un gran porcentaje de este saldo que va de 3 a 8 meses, de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Energía, no está expuesta a deterioro, en razón al análisis del default de EMCALI que inicia a partir de los 241 días, para el rango a partir de un año a más de 3 años principalmente corresponde a los saldos con Entidades Públicas en razón a que de acuerdo a la LEY 142 de 1994, estas entidades están obligadas a pagar los servicios públicos, por lo tanto, no se deterioran.

7.8 Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar

CONCEPTO	AÑO 2020
SALDO INICIAL	-159.588.613.779
Castigos, Prescripción, Reactivación Y Depuración Cartera	5.460.350
Recuperación-Reintegros Deterioro	277.596.641
Deterioro	-54.010.424.253
Recuperación-Reintegros Contingentes	135.820.423
Deterioro Contingentes	-186.153.857
SALDO FINAL	-213.366.314.475

El deterioro de las Cuentas por Cobrar por los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Telecomunicaciones y servicios complementarios, se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro la empresa podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva, cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera individual, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro originados por el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa de interés de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos.

EMCALI a través del tercero LISIM, con el fin de identificar la evidencia objetiva de deterioro realizo las matrices de transición para las carteras de TELCO y Utilities (Acueducto, Alcantarillado y Energía). En ellas se muestra la población de enero a agosto de 2019 por edades de mora cruzando los saldos de cartera vistos al mismo periodo del año siguiente 2020. En el cruce se puede validar en qué altura de mora se encuentran dichos saldos al año siguiente para determinar si presenta mejora, se mantiene o se deteriora.

El Default (o evidencia de deterioro) se define entonces como el punto en el cual el rodamiento de los saldos después de 12 meses es igual o superior en más del 50% de los casos.



Una vez analizados los datos correspondientes a 2020 utilizando la metodología de matrices de transición, se puede observar que en comparación al año anterior la población de TELCO mantiene el punto de **default** en **90 días de mora**. Por su parte, la cartera de Utilities tampoco presento cambios en el punto default respecto al año anterior, por lo cual se mantiene la misma altura (**240 días**).

Para el año 2020 el deterioro acumulado es por valor de \$213.366.314.475, presentando un incremento por valor de \$53.777.700.696 con respecto a diciembre 31 de 2019, esto se dio producto de la emergencia sanitaria, decretada por el Gobierno Nacional el 12 de marzo de 2020, se han definido acciones, por parte de la CRA, CREG y SSPD, como la reconexión de servicios para todos los estratos en acueducto y para los estratos 1, 2, 3 y 4 para energía, sumado a la no suspensión de servicios, esto continua impactando directamente el saldo en cartera, lo que se presentara hasta que se mantengan este tipo de medidas, a partir del 15 de mayo se inició la aplicación de los diferidos COVID establecidos por la empresa, mediante la resolución GG-1000002312020 de mayo 4 de 2020, en cumplimiento a las disposiciones de la CREG (resolución 058 de 2020) y CRA (resoluciones 915 y 918 de 2020).

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS		
	2.020	2.019	VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR COBRAR	882.458.466	985.648.680	(103.190.214)
Préstamos Concedidos	441.229.233	492.824.340	(51.595.107)
Préstamos de Vivienda	441.229.233	492.824.340	(51.595.107)

8.1. Préstamos Concedidos

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DEFINITIVO	DETALLE DE LA TRANSACCIÓN						
					CANTIDAD DE PRÉSTAMOS DESEMBOLSADOS	VALOR TOTAL PRÉSTAMOS DESEMBOLSADOS	TASA DE INTERESES (% E.A.)	PLAZO (rango en # meses)		INGRESOS POR INTERESES CALCULADOS CON % E.A.	INGRESOS EFECTIVOS DE INTERESES RECIBIDOS
								MÍNIMO	MÁXIMO		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO							
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	441.229.233	0	441.229.233	441.229.233	17	1.051.418.967	7,2	126	180	57.716.857	57.716.857
Préstamos de Vivienda	441.229.233	0	441.229.233	441.229.233	17	1.051.418.967	7,2	126	180	57.716.857	57.716.857



Corresponde a préstamos para vivienda realizados a los Trabajadores de Emcali de acuerdo a lo establecido en las resoluciones números GG 00448 de septiembre 13 de 2.010 y GG 0219 de 2.009. Estas Resoluciones se originan en compromisos establecidos en Convención colectiva entre Emcali y el sindicato de Trabajadores Sintraemcali.

Los Recursos aportados por Emcali bajo las resoluciones antes mencionadas por tener la característica de no ser rotativos fueron reconocidos bajo el Nuevo Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público como un Activo y para ello se realizaron los cálculos y mediciones establecidas en la Resolución 414 de 2.014.

Al cierre del 31 de diciembre 2020 el saldo en la cuenta préstamos por cobrar es de \$ 441.229.233 y corresponde a 17 préstamos pactados con plazos y tasas diferentes:

- 1 Crédito concedido a un plazo de 126 meses a una tasa de 9,6% y
- 16 Créditos a un plazo de 180 meses a una tasa de 7,2%.

El monto inicial de estos préstamos es de \$ 1.103.418.967.

El valor recaudado por abonos a capital durante el año 2020 es por \$ 51.595.107, y lo registrado por Interés efectivo es por \$ 57.716.857.

No se aplicó deterioro en la vigencia ni presentan deterioro acumulado ni existen riesgos de cobrabilidad dado que los descuentos se realizan directamente de la nómina. Todos los créditos como garantía están hipotecados.

8.2. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

No se aplicó deterioro en la vigencia ni presentan deterioro acumulado ni existen riesgos de cobrabilidad dado que los descuentos se realizan directamente de la nómina. Todos los créditos como garantía están hipotecados.



NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	15.931.598.746	24.917.540.959	(8.985.942.213)
Mercancías en existencia	9.433.942.531	18.675.321.988	(9.241.379.457)
Materiales y suministros	6.840.856.207	6.243.352.947	597.503.260
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	(343.199.992)	(1.133.976)	(342.066.016)
Deterioro: Materiales y suministros	(343.199.992)	(1.133.976)	(342.066.016)

9.1. Bienes y servicios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	18.675.321.988	6.243.352.947	24.918.674.935
+ ENTRADAS (DB):	824.200.761	18.117.943.116	18.942.143.877
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	801.891.384	18.087.353.914	18.889.245.298
+ Precio neto (valor de la transacción)	801.891.384	18.087.353.914	18.889.245.298
+ Aranceles e impuestos no recuperables	0	0	0
+ Costos de transporte	0	0	0
+ Otros costos de adquisición	0	0	0
OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	22.309.377	30.589.202	52.898.579
* ESPECIFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN 1	22.309.377	30.589.202	52.898.579
+ Precio neto (valor de la transacción)	22.309.377	30.589.202	52.898.579
- SALIDAS (CR):	0	0	0
COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO	0	0	0
+ Valor final del inventario comercializado	0	0	0
COMERCIALIZACIÓN A PRECIOS DE NO MERCADO	0	0	0
+ Valor final del inventario comercializado	0	0	0
BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	0	0	0
+ Mermas	0	0	0
+ Pérdidas o sustracciones	0	0	0
+ Inventarios vencidos o dañados	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	19.499.522.749	24.361.296.063	43.860.818.812



+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	(10.065.580.218)	(17.520.439.856)	(27.586.020.074)
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	10.081.174.643	17.942.452.282	28.023.626.925
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	40.095.574	438.862.695	478.958.269
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	24.501.149	16.850.269	41.351.418
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	9.433.942.531	6.840.856.207	16.274.798.738
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	0	343.199.992	343.199.992
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	1.133.976	1.133.976
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	342.066.016	342.066.016
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	9.433.942.531	6.497.656.215	15.931.598.746
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	5,0	2,1

El valor de los materiales y suministro para EMCALI al inicio del periodo contable es de \$6.243.352.948, su saldo final del periodo contable es de \$6.840.856.207, cifras expresadas en pesos. En las Mercancías en Existencia se registra la compra de medidores para la prestación de los servicios de Energía y Acueducto, al inicio del periodo contable el saldo es de \$18.675.321.988. Y al final del periodo contable es de \$9,433.942.531.

EMCALI utiliza para los inventarios el sistema de inventario permanente, para efectos de valoración y determinación de los costos, la Entidad aplica el método de costo promedio ponderado.

El Deterioro de Inventario corresponde a Materiales y suministros el cual al inicio del periodo contable es de \$ 1.133.976, su saldo al final del periodo contable es de \$ 343.199.992. Al comparar el costo de reposición de los inventarios de consumo con el importe en libros a diciembre 2020 se presentó un incremento con ajuste al deterioro por un valor de \$342,066.016, discriminados así: para la unidad de negocio de Energía \$154.741.557, telecomunicaciones \$161.416.855, alcantarillado \$23.054.760 y administración \$2.852.844.

El valor en libros de los inventarios no es garantía de cumplimiento de pasivos.

El valor de los inventarios no se reconoce con valor razonable.

Jos



NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.697.577.406.783	3.687.114.755.830	10.462.650.953
Terrenos	486.105.041.900	483.686.825.956	2.418.215.944
Construcciones en curso	142.600.000	901.778.444	(759.178.444)
Maquinaria, planta y equipo en montaje	434.533.534.021	418.268.770.889	16.264.763.132
Bienes muebles en bodega	4.384.222.666	5.305.190.021	(920.967.355)
Edificaciones	386.060.036.487	380.877.424.943	5.182.611.544
Repuestos	35.083.265.624	37.045.560.182	(1.962.294.558)
Plantas Ductos y Túneles	577.806.700.510	542.238.982.735	35.567.717.775
Redes, Líneas y Cables	2.737.545.340.208	2.640.384.673.996	97.160.666.212
Maquinaria y Equipo	15.370.245.520	14.355.285.748	1.014.959.772
Muebles y Enseres	4.485.291.614	4.295.261.621	190.029.993
Equipo de comunicación y computo	23.471.861.257	21.094.449.620	2.377.411.637
Equipo de Transporte, tracción y elevación	36.338.029.050	35.664.074.057	673.954.993
Depreciación acumulada de PPE (cr)	(1.043.380.186.606)	(891.124.522.382)	(152.255.664.224)
Deterioro acumulado de PPE (cr)	(368.575.468)	(5.879.000.000)	5.510.424.532
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EDUIPO (CR)	(1.043.380.186.606)	(891.124.522.382)	(152.255.664.224)
Depreciación: Edificaciones	(52.424.156.277)	(44.161.413.563)	8.262.742.714
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	(195.103.810.126)	(165.576.095.779)	29.527.714.347
Depreciación: Redes, líneas y cables	(748.674.902.997)	(640.233.379.129)	108.441.523.868
Depreciación: Maquinaria y equipo	(6.993.995.780)	(5.951.810.841)	1.042.184.939
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(2.236.840.480)	(1.691.901.244)	544.939.236
Depreciación: Equipos de comunicación y computación	(13.575.968.021)	(11.754.452.209)	1.821.515.81
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	(24.057.432.426)	(21.579.456.797)	2.477.975.629
Depreciación: Bienes Muebles en Bodega	(313.080.499)	(176.012.820)	137.067.679
DETERIORO ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EDUIPO (CR)	(368.575.468)	(5.879.000.000)	5.510.424.532
Deterioro: Terrenos	(33.701.534)	(537.559.700)	503.858.166
Deterioro: Edificaciones	(38.686.409)	(617.071.450)	578.385.041
Deterioro: Plantas, ductos y túneles	(114.379.577)	(1.824.422.927)	1.710.043.350
Deterioro: Redes, líneas y cables	(181.807.948)	(2.899.945.923)	2.718.137.975



La propiedad Planta y Equipo de la Empresa constituye el 51.48% del valor total de los Activos que suman un valor de \$ 3.697.577.406.783 pesos y está conformada por Activos que soportan la operación de una empresa que presta servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, así como también el servicio de Telecomunicaciones.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Los bienes muebles que incluye esta categoría corresponden a maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte tracción y elevación, muebles, enseres y equipos de oficina, repuestos, así como también los bienes muebles que requieren bodegaje y necesitan de un trámite administrativo para control y seguimiento en la operación de los negocios

JCS



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO (1)	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. (2)	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN (3)	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA (4)	REPUESTOS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	16.187.748.249	22.963.427.358	36.445.178.769	5.116.677.106	37.046.789.767	117.759.821.249
+ ENTRADAS (DB):	980.033.690	4.406.006.819	135.280.000	53.283.580	20.933.506.083	26.508.110.172
Adquisiciones en compras	951.964.291	4.374.014.919	68.790.000	53.283.580	20.069.013.256	25.517.066.046
Sustitución de componentes	28.069.399	31.991.900	66.490.000	0	864.492.827	991.044.126
- SALIDAS (CR):	312.920.799	179.558.450	229.000.000	92.572.032	(238.685.697)	575.365.584
Baja en cuentas	(309.961.595)	(177.923.078)	(207.700.000)	(89.909.085)	238.685.697	546.808.061
Otras salidas de bienes muebles	(2.959.204)	(1.635.372)	(21.300.000)	(2.662.947)	0	28.557.523
* Baja por venta	(2.959.204)	(1.635.372)	(21.300.000)	(2.662.947)	0	28.557.523
= SUBTOTAL	16.854.861.140	27.189.875.727	36.351.458.769	5.077.388.654	58.218.981.547	143.692.565.837
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	694.357	(1.416.945.155)	0	(7.683.380)	(23.135.715.929)	(24.559.650.107)
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	1.512.873.578	6.037.425.735	887.323.326	418.633.878	183.889.306	9.040.145.823
- Salida por traslado de cuentas (CR)	(1.512.179.221)	(6.360.177.346)	(887.323.326)	(416.467.485)	(23.200.967.403)	(32.377.114.781)
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0	25.532.718	0	4.001.937	2.132.922.585	2.162.457.240
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	(1.119.726.262)	0	(13.851.710)	(2.251.560.417)	(3.385.138.389)
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	16.855.555.497	25.772.930.572	36.351.458.769	5.069.703.274	35.083.265.618	119.132.915.730
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(7.112.187.037)	(13.710.875.176)	(24.072.910.232)	(2.281.344.764)	0	(47.177.317.209)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(6.041.502.705)	(11.804.079.083)	(21.600.624.707)	(1.707.427.417)	0	(41.153.633.912)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(1.229.377.396)	(2.158.455.886)	(2.701.285.325)	(416.088.549)	0	(6.505.207.356)
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	(73.218.306)	0 (29.138.392)	(59.279.287)	(231.190.910)	0	(392.826.895)
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	231.911.370	280.798.185	288.279.287	73.362.112	0	874.350.954
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0	0	0	0	0	0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0	0
= VALOR EN LIBROS	9.743.368.460	12.062.055.396	12.278.548.537	2.788.360.510	35.083.265.618	71.955.598.521
(Saldo final - DA - DE)						
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	42,2	53,2	66,2	45,0	0,0	40
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	(153.391.647)	(15.668.711)	0	(248.088.210)	0	(417.148.568)
+ Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0	0
- Gastos (pérdida)	153.391.647	15.668.711	0	248.088.210	0	417.148.568

Página 94 de 184

(1) Maquinaria y Equipo con saldo al final del año de \$16.855.555.497 está conformado por la cuenta Maquinaria y equipo por \$15.370.245.520 y maquinaria y equipo en Bodega por \$1.485.309.973, en este rubro se registraron fundamentalmente compras por valor de \$951.964.291, sustitución de componentes por \$28.069.399, traslados netos de elementos entre funcionarios que los requirieron de cada una de las diferentes Unidades Estratégicas de Negocio por valor de \$694.357, y las bajas por obsolescencia de \$309.961.595 así como bajas por venta de \$2.959.204, cifras expresadas en pesos. EMCALI no tiene Maquinarias y equipos cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio. Estas cuentas tuvieron efecto en resultados por valor de \$153.391.647 producto de bajas; no se le practico deterioro a la maquinaria y equipo.

(2) Equipos de Comunicación y Cómputo al final del año fue de \$25.772.930.572, y está conformado por Equipo de cómputo y comunicación por \$23.471.861.257 y equipo de cómputo y comunicación en bodega por \$2.301.069.313, se adquirieron equipos a funcionarios por \$4.374.014.919, especialmente la asignación de equipos de cómputo portátiles por la emergencia manifiesta covid-19 para trabajo en casa por valor de \$3.044.654.900, se adicionaron equipos por sustitución de inventarios por \$31.991.900, también se registraron bajas por obsolescencia de \$177.923.078, las bajas por venta de \$1.635.372 y también ajustes y reclasificaciones por \$1.416.945.155, cifras expresadas en pesos. EMCALI no tiene Maquinarias y equipos cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio. Estas cuentas tuvieron efecto en resultados por valor de \$15.668.711 producto de bajas, no se le practico deterioro.

(3) Equipos de Transporte, tracción y elevación tuvo un saldo al final del año de \$36.351.458.769, y está conformado por Equipos de Transporte, tracción y elevación por \$36.338.029.050 y Equipos de Transporte, tracción y elevación en bodega por \$13.429.719, en este rubro se registró la adquisición por \$68.790.000, y restitución \$66.490.000 de camionetas, se realizaron bajas por obsolescencia de \$207.700.000, y bajas por venta de \$21.300.000, cifras expresadas en pesos. EMCALI no tiene Maquinarias y equipos cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio. Los equipos de transporte no presentaron bajas con efecto en resultados, no se le practico deterioro.

(4) Muebles y Enseres con un saldo a diciembre de 2020 por \$5.069.705.274, está conformado por Muebles y enseres por \$4.485.291.614 y muebles y enseres en bodega por \$584.413.660, en este rubro se registraron las compras de bienes para la operación de las Unidades Estratégicas de Negocio por valor de \$53.283.580, bajas por obsolescencia \$89.909.085, así como bajas por venta de \$2.662.947 y también ajustes de inventario por \$7.683.380, cifras expresadas en pesos. EMCALI no tiene Muebles y enseres cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio. Estas cuentas tuvieron efecto en resultados por valor de \$248.088.210 producto de bajas, no se le practico deterioro.

JCS



(5) Repuestos con un saldo al final del año de \$35.083.265.618, se encuentra conformado por los materiales y equipos adquiridos por la empresa, para el desarrollo de los proyectos de inversión, con el objeto de reemplazar por reposición, optimización o expansión los activos de propiedad, planta y equipos en operación. Se ejecutaron compras por \$20.069.013.256, de las cuales se pueden mencionar de forma significativa en las diferentes Unidades Estratégicas de Negocio UEN de Acueducto y Alcantarillado un valor de \$2.376.374.363, UEN de Energía \$10.101.007.196, UEN de Telecomunicaciones un valor de \$5.446.423.986. EMCALI no tiene Repuestos cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio. Los repuestos no tuvieron efecto en los resultados del periodo producto de bajas ni deterioro.

JCS



10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y MAQUINARIA EN MONTAJE (I)	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	483.686.825.956	380.877.424.943	542.238.982.735	2.640.384.673.996	419.170.549.333	4.466.558.456.963
+ ENTRADAS (DB):	0	4.500.085.049	0	613.480.714	144.007.136.729	149.120.702.492
Adquisiciones en compras	0	4.500.085.049	0	613.480.714	144.007.136.729	149.120.702.492
- SALIDAS (CR):	0	0	0	(465.021.945)	(602.851.490)	(1.067.873.435)
Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0	(465.021.945)	0	(465.021.945)
Baja en cuentas	0	0	0	0	(602.851.490)	(602.851.490)
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	483.686.825.956	385.377.509.992	542.238.982.735	2.640.533.132.765	562.574.834.572	4.614.411.286.020
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	2.418.215.944	682.526.495	35.567.717.775	97.012.207.443	(127.898.700.551)	7.781.967.106
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	507.455.746	36.408.781.797	98.813.250.536	8.034.578.515	143.764.066.594
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0	(115.273.709)	0	0	(119.860.083.691)	(119.975.357.400)
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	2.418.215.944	393.568.038	4.665.506.069	102.217.463	587.589.317	8.167.096.831
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	(103.223.580)	(5.506.570.091)	(1.903.260.556)	(16.660.784.692)	(24.173.838.919)
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	486.105.041.900	386.060.036.487	577.806.700.510	2.737.545.340.208	434.676.134.021	4.622.193.253.126
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	(52.424.156.277)	(195.103.810.125)	(748.674.902.998)	0	(996.202.869.400)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	(44.161.413.563)	(165.576.095.779)	(640.233.379.129)	0	(849.970.888.471)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	(8.030.496.417)	(31.140.063.343)	(113.031.455.395)	0	(152.202.015.155)
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0	(280.105.032)	(1.309.842.133)	(1.109.973.277)	0	(2.699.920.442)
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0	47.858.735	2.922.191.130	5.699.904.803	0	8.669.954.668
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	(33.701.534)	(38.686.408)	(114.379.577)	(181.807.949)	0	(368.575.468)
Saldo inicial del Deterioro acumulado	(537.559.700)	(617.071.450)	(1.824.422.927)	(2.899.945.923)	0	(5.879.000.000)
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	503.858.166	578.385.042	1.710.043.350	2.718.137.974	0	5.510.424.532
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	486.071.340.366	333.597.193.802	382.588.510.808	1.988.688.629.261	434.676.134.021	3.625.621.808.258
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguintimiento)	0,0	13,6	33,8	27,3	0,0	21,6
% DETERIORO ACUMULADO (seguintimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESUI-TADO	0,0	0,0	0,0	(433.611.589,0)	0,0	(433.611.589,0)
- Gastos (pérdida)	0,0	0,0	0,0	433.611.589,0	0,0	433.611.589,0

jos



Los bienes inmuebles que incluye esta categoría corresponden a terrenos, edificaciones, plantas, ductos y túneles, redes, líneas y cables, maquinaria, planta y equipo en montaje, la depreciación y deterioro de los activos antes mencionados.

Los terrenos cuyo valor inicial para el periodo 2020 fue de \$483.686.825.956 y su valor final de \$486.105.041.900, presento un incremento de \$2.418.215.944, esta variación corresponde al traslado de activos que se encontraban registrados en las cuentas de Propiedades de Inversión a las cuentas de Propiedad, Planta Y Equipo Terrenos así; Urbanos en Acueducto por un valor \$1.429.171.626, Rurales en Energía por \$834.802.717 y reclasificación en Alcantarillado del Parque Lineal Alameda Sol de Oriente por \$154.241.600 a propiedades de inversión. En cuanto al deterioro de Terrenos se presentó la reversión de esta partida en Telecomunicaciones por \$503.858.166, cifras expresadas en pesos. No hubo efecto en los resultados producto de bajas. EMCALI no tiene Terrenos cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio.

Los Edificios iniciaron el año 2020 con \$380.877.424.943 y al final del año su costo histórico fue de \$386.060.036.487, con un incremento neto de \$5.182.611.544 originado principalmente por; traslados del activo en proceso al fijo en Alcantarillado de obras civiles en Laguna Sur por \$4.500.085.049, instalación de aires acondicionados centrales en edificios de todos los negocios por \$507.455.746, el incremento neto por ajustes y reclasificaciones de \$290.344.458, de otra parte, este rubro tuvo un disminución de \$115.273.709 que entre otras se debió a ajuste de activos improductivos que se encontraban registrados en las cuentas de Propiedad, Planta Y Equipo Edificios por \$67.016.116, y por el ajuste de valor a los códigos del aplicativo del sistema de recursos físicos que gestiona la propiedad, planta y equipo en trámites de Salida de equipos de aire acondicionado por \$48.257.593, cifras expresadas en pesos.

Los Edificios se deprecian por el método de línea recta, para el año 2020 se amplió la vida útil remanente de los mismos de acuerdo a la información técnica suministrada por la Gerencia de Área Gestión Humana y Activos, la depreciación acumulada inicio con \$44.161.413.563 y al final del año fue de 52.424.156.277 con un incremento neto producto básicamente de la depreciación calculada en el año de \$8.262.742.714. En cuanto al deterioro de Edificios se presentó la reversión de esta partida en Telecomunicaciones por \$578.385.042, cifras expresadas en pesos. No hubo efecto en los resultados producto de bajas.

Hay que anotar que EMCALI no tiene edificios cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio.

Las Plantas, Ductos y Túneles inició el año 2020 con un costo histórico de \$542.238.982.735 y terminó el año con un costo de \$ 577.806.700.511, con un incremento neto durante el año de \$35.567.717.775, el cual se debió fundamentalmente a traslados de activos por \$36.408.781.797, los cuales se realizaron de la siguiente manera; traslados del proceso al fijo por \$33.860.098.944, siendo los más representativos; en Energía el montaje de un sistema ADMS que integra en única plataforma y base de datos las aplicaciones de SCADA, DMS y, OMS para la operación del sistema de distribución local de la gerencia por valor de



\$7.091.588.033, en Telecomunicaciones el montaje de equipos tipo Carrier class para la reposición en la capa de agregación de la red multiservicios NGN por \$ 5.875.100.367, en Acueducto el montaje de motores asincrónicos de agua tratada ppm por \$2.598.472.737, montaje de la tecnología seleccionada para la moderación y optimización del proceso de adsorción con carbón activado en polvo(cap.), sin dispersión y con dispersión para las plantas Rio Cauca y Puerto Mallarino por \$2.337.637.445, y en Alcantarillado el montaje de rejillas gruesas y finas de la PTAR-Cañaveralejo (optimización) por valor de \$7.779.208.949, y también se trasladaron activos por salidas de materiales del almacén de la cuenta de repuestos para plantas por valor de \$2.548.682.853, de otra parte las plantas tuvieron una disminución neta de \$841.064.022 así; adiciones por ajustes y reclasificaciones por valor de \$4.665.506.069 y disminuciones por ajustes y reclasificaciones de \$5.506.570.091. Cifras expresadas en pesos.

Las Plantas, ductos y túneles se deprecian por el método de línea recta, para el año 2020 se amplió la vida útil remanente de las mismas de acuerdo a la información técnica suministrada por la Gerencia de Área Gestión Humana y Activos, la depreciación acumulada inicio el año con \$165.576.095.779 y al final del periodo contable fue de \$195.103.810.125 con un incremento neto producto básicamente de la depreciación calculada en el año de \$29.527.714.346. En cuanto al deterioro de Plantas, se presentó la reversión de esta partida en Telecomunicaciones por \$1.710.043.350, cifras expresadas en pesos. No hubo efecto en los resultados producto de bajas.

Los activos de Plantas, ductos y túneles no tuvieron efecto en los resultados producto de bajas.

EMCALI no tiene plantas cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio.

El rubro de Redes, Líneas y Cables se constituye como el grupo de bienes con más peso en los activos de Propiedad, Planta y Equipo de EMCALI, inició el año 2020 con un costo histórico de \$2.640.384.673.996 y terminó el año con un costo de \$ 2.737.545.340.208, con un incremento neto durante el año de \$97.160.666.212, el cual se debió principalmente a traslados de activos por \$98.813.250.535, los cuales se realizaron de la siguiente manera; traslados del proceso al activo fijo por \$86.824.293.114, siendo los más representativos; en Energía la legalización de activos montados con el convenio METROCALI por \$12.725.192.044, MEGA OBRAS por \$1.302.023.000, en Telecomunicaciones el más representativo fue el contrato de montaje de redes para la prestación de servicios de las actividades de venta e instalación de los servicios ofrecidos en el portafolio del negocio de telecomunicaciones en su área de cobertura por valor de \$10.362.654.866, y el traslado de contratos de expansión de la infraestructura de redes de Telecomunicaciones, a través de la realización de acometidas, optimización de redes y las soluciones de interconexión de la red de acceso de telecomunicaciones, que sumaron \$9.196.803.936, en Acueducto el traslado más representativo fue de activos montados con el convenio METROACALI por \$4.853.783.695 y en Alcantarillado los traslados más importantes fueron las obras de mejoramiento hidráulico del canal Cauquita sur por valor de \$11.204.109.044 y activos del convenio MEGA OBRAS por \$3.029.952.665, además se realizaron traslados de activos por las salidas de materiales del

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials "JG" with a flourish.



almacén de la cuenta de repuestos para redes por valor de \$11.988.957.421, esta cuenta también se incrementó por compras de activos de conexión de redes en Energía y Telecomunicaciones por \$613.480.714 y disminuyó por baja en Energía debido a venta de activos eléctricos al Deportivo Cali en \$465.021.945, y de otra parte las redes tuvieron una disminución neta de \$1.801.043.093 así; adiciones por ajustes y reclasificaciones por valor de \$102.217.463 y disminuciones por ajustes y reclasificaciones de \$1.903.260.556. Cifras expresadas en pesos.

Las Redes, líneas y cables se deprecian por el método de línea recta, para el año 2020 se amplió la vida útil remanente de las mismas de acuerdo a la información técnica suministrada por la Gerencia de Área Gestión Humana y Activos, la depreciación acumulada inició el año con \$640.233.379.129 y al final del periodo contable fue de \$748.674.902.998 con un incremento neto producto básicamente de la depreciación calculada en el año de \$108.441.523.869. En cuanto al deterioro de Redes, se presentó la reversión de esta partida en el negocio de Telecomunicaciones por \$2.718.137.974, cifras expresadas en pesos.

EMCALI presta el servicio de energía en los barrios subnormales que se encuentran en el área de influencia de la ciudad de Cali y utiliza infraestructura que ha sido financiada con recursos de la Nación, a través de convenio con el Ministerio de Minas y Energía con el cual se espera normalizar las redes de energía en las zonas subnormales de la ciudad, Convenio PRONE, disminuyendo así las pérdidas económicas en dicho servicio, de ahí que la titularidad de estos bienes está a cargo de la Nación pero el control y beneficio es para EMCALI; el valor de las redes es de \$ 59.676.139.041 y el tiempo de duración del convenio es por 20 años. Estos activos se encuentran registrados dentro de la Propiedad, Planta y equipo y su registro fue en su momento con una contrapartida en la cuenta de Ingresos por Subvenciones en los Estados Financieros por el mismo valor a lo largo del Convenio.

(1) Construcciones en curso y Maquinaria, planta y equipo en montaje; conformado por un valor de \$142.600.000 en las construcciones en curso y un valor de \$434.533.534.021 correspondientes a maquinaria, planta y equipo en montaje.

El rubro de Construcciones en curso inició el año 2020 con un saldo en la cuenta de edificaciones por valor de \$ 901.778.444 y terminó el año con un costo de \$142.600.000, con una disminución neta durante el año de \$759.178.444, la cual se debió principalmente a la baja del registro del contrato sin concluir 117-GC-586-97-consorcio Incipal Ltda.-Ricardo Poveda Álvarez- C.A.L.I. 15, se había establecido en el año 1999 un acuerdo de pago el cual no fue realizado, en el año 2015 la dirección jurídica mediante oficio 140.4-DJ.3701 determino la prescripción para este proceso por valor de \$364.165.792, así como también se trasladaron en el negocio de acueducto obras de adecuaciones locativas en el centro operativo navarro y archivo central por \$ 537.612.651, cifras expresadas en pesos.

Actualmente EMCALI no tiene propiedades, planta y equipo en construcción cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos ni tiene bienes en construcción que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio. Así mismo Los activos de construcciones en curso no tuvieron efecto en los resultados del periodo producto de bajas ni deterioro.



La Maquinaria, planta y equipo en montaje inició el año 2020 con un costo de \$418.268.770.889 y terminó el año con un costo de \$ 434.533.534.021, las adquisiciones para la ejecución de proyectos de inversión ascienden a \$144.007.136.729 presentando como movimientos significativos en los costos incurridos y montajes durante el año en proyectos de repotenciación de equipos en las plantas y subestaciones de los negocios de acueducto y energía por valor de \$75.615.927.930, expansión de activos de conexión eléctrica por valor de \$16.060.016.739 en el negocio de energía, obras de optimización del plano de presiones sectores hidráulicos y control de fugas no visibles en los macro sectores de la red baja norte, red baja oriental y red alta para reducir pérdidas del sistema de acueducto por valor de \$20.072.913.749 y por último también es importante destacar las reposiciones de redes y optimización de canales por valor \$14.034.477.708

Por otra parte, se registraron traslados al activo en fijo en operación por \$119.860.083.691, siendo los movimientos más representativos los siguientes; en Plantas de Energía un sistema ADMS que integra en única plataforma y base de datos las aplicaciones de SCADA, DMS y, OMS para la operación del sistema de distribución local, por valor de \$7.091.588.033, en Plantas de Telecomunicaciones el montaje de equipos tipo Carrier Class para la reposición en la capa de agregación de la red multiservicios NGN por \$5.875.100.367, en Plantas de Acueducto el montaje de motores asincrónicos de agua tratada ppm por \$2.598.472.737, montaje de la tecnología seleccionada para la moderación y optimización del proceso de adsorción con carbón activado en polvo(cap.), sin dispersión y con dispersión para las plantas Río Cauca y Puerto Mallarino por \$2.337.637.445, en Plantas de Alcantarillado el montaje de rejillas gruesas y finas de la PTAR-Cañaveralejo (optimización) por valor de \$7.779.208.949, en Redes de Energía se legalizaron activos que se habían montado con el convenio METROCALI por \$12.725.192.044 y MEGA OBRAS por \$1.302.023.000, en Redes de Telecomunicaciones se trasladaron activos de comunicaciones para la prestación de servicios de las actividades de venta e instalación de los servicios ofrecidos en el portafolio del negocio de telecomunicaciones en su área de cobertura por valor de \$10.362.654.866, y el traslado de contratos de expansión de la infraestructura de redes de Telecomunicaciones, a través de la realización de acometidas, optimización de redes y las soluciones de interconexión de la red de acceso de telecomunicaciones, que sumaron \$9.196.803.936, en Redes de Acueducto el traslado más representativo fue de activos montados con el convenio METROCALI por \$4.853.783.695 y en redes de Alcantarillado los traslados de redes más importantes fueron las obras de mejoramiento hidráulico del canal Cauquita sur por valor de \$11.204.109.044 y activos del convenio MEGA OBRAS por \$3.029.952.665, este rubro también se incrementó por las salidas de materiales de los almacenes para los diferentes proyectos de inversión por valor de \$8.034.578.515, durante el año se realizaron devoluciones de materiales de proyectos al almacén por valor de \$238.685.697, se realizaron ajustes y desmejoras por \$15.535.582.724, en maquinaria planta y equipo en montaje siendo los más representativos; la anulación en el negocio de Energía a la cuenta de un proveedor por valor de \$ 5.908.107.532 y desmejoras de activos en construcción por concepto de IVA en activos reales productivos en todos los negocios por valor de \$4.082.016.606, Cifras expresadas en pesos.



EMCALI no tiene Maquinaria planta y equipo en montaje cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio.

La Maquinaria planta y equipo en montaje no tuvo efecto en los resultados del periodo producto de bajas ni deterioro.

Deterioro

Para el cierre fiscal de la vigencia 2020, cada una de las Unidades Estratégicas de la Empresa evaluó si hay indicadores externos e internos de un posible deterioro de sus activos de propiedad, planta y equipo. Para esto agruparon los activos de cada unidad estratégica como una UGE al establecer que no es posible determinar el importe recuperable de los activos individualmente, ya que son parte de un grupo de activos y no generan su propia entrada de efectivo. De lo anterior las unidades estratégicas de Energía, Acueducto y Alcantarillado determinaron que no había evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de sus Unidades Generadoras de Efectivo.

Para el caso de Telecomunicaciones considerando que el mercado en el que está inmerso, en la última década ha tenido un gran proceso de transformación, la unidad estratégica de negocio de Telecomunicaciones se ha reformado en este sentido para enfrentar los cambios y la competencia, sin embargo en periodos anteriores no ha logrado sacar el mayor provecho a la capacidad instalada, lo que a la postre en estos periodos ha generado un deterioro de los activos, para el año 2020 y después de realizar el análisis de deterioro a través de la comparación del importe recuperable y el valor en libros, se puede determinar que las acciones que se están llevando a cabo y las que se espera continúen de cara a la implementación del plan estratégico corporativo han permitido que el deterioro se haya revertido.

Como resultado del análisis de deterioro se obtuvo que la Unidad Generadora de Efectivo de Telecomunicaciones generó un importe recuperable de \$543.322.000.000 que el valor en libros para la fecha del análisis que fue el mes de noviembre de 2020 fue de \$484.667.000.000, cifras expresadas en pesos.

Finaliza el año 2020 con una reversión del deterioro de los Activos de Telecomunicaciones de \$5.510.424.532, quedando un saldo en la cuenta de \$368.575.468, como efecto de la depreciación que se hubiera registrado en los periodos en los que estuvo registrado el deterioro si este no hubiera sucedido como lo indica la norma en cuanto a reversión de deterioro de Propiedad, planta y equipo, cifras expresadas en pesos.

10.3. Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje

La Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje, corresponde a las erogaciones efectuadas para la ejecución de los proyectos de inversión que tiene la empresa en reposición, optimización y expansión de la infraestructura para la prestación de los servicios de Acueducto,

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials "CS" or similar, located at the bottom right of the page.



Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones, a la fecha de cierre de la vigencia fiscal 2020, no presentaron deterioro.

CONCEPTOS	SALDO 2020	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	434.533.534.021,00	434.533.534.021,00		
Plantas, ductos y túneles	114.651.367.091,00	114.651.367.091,00		
PLAN DE EXPANCIÓN EMCALI 115 KV conformado por SIEMENS S.A. y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A. PROING S.A. OBJETO Direccionamiento, ingeniería básica o de detalle, ajuste de diseño de detalle entregado por EMCALI, adquisición de los suministros, transporte, construcción, montaje, pruebas, puesta en operación y puesta en operación comercial de las líneas y subestación que hacen parte del proyecto cambio de nivel de tensión de 34.5Kv a 115Kv del corredor entre las Subestaciones Juanchito - Diésel II - Sur Meléndez.	56.865.002.076,00	56.865.002.076,00	30%	VIGENTE
Proyecto de direccionamiento, ingeniería básica o de detalle, ajuste del diseño de detalle entregado por EMCALI adquisición de los suministros, transporte, construcción, montaje, pruebas, puestas en servicio y puestas en operación comercial de la nueva subestación Ladera 115/13,8 kv y subestaciones asociadas (san Antonio 34,5 kv, subestación centro 34,5 kv).	4.717.063.290,00	4.717.063.290,00	30%	VIGENTE
Realizar la fase i de la construcción del sistema de extracción de residuo de los sedimentadores 1 (zona 2), 2 y 3 de la PTARC rio Cali. Plazo doce (12) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.	4.113.152.652,00	4.113.152.652,00	20%	VIGENTE
Convenio 025 derivado de convenio marco 001, Aunar esfuerzos para realizar diseños detallados obras de mitigación por inundación asociación a deficiencias del drenaje	8.277.286.018,00	8.277.286.018,00	100%	Terminado
Obras varias de renovación y repotenciación equipos en las Plantas de las unidades estratégicas de Emcali.	40.678.863.055,00	40.678.863.055,00		VIGENTE
Redes, líneas y cables	316.044.773.533,00	316.044.773.533,00		
Proyecto de diseño, configuración, instalación y puesta en funcionamiento de la expansión de la red fth para la migración de 2.100 clientes actuales conectados por cobre, que utilizan diversos servicios de telecomunicaciones de EMCALI, a la red fth en el área de cobertura del nodo de parcelaciones todos los equipos e insumos serán recibidos en forma ddp en los sitios de despliegue de la red y en el predio del cliente.	734.744.849,00	734.744.849,00	10%	VIGENTE
Diseño y construcción de obras de infraestructura necesarias para ejecutar los proyectos de expansión y mejoramiento de la red de telecomunicaciones de EMCALI para la ampliación de la cobertura de la UEN telecomunicaciones disponiendo de la mano de	2.724.131.309,00	2.724.131.309,00	10%	VIGENTE

JCS

CONCEPTOS	SALDO 2020	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
obra, materiales y elementos necesarios para su ejecución.				
Convenio con ACUJAVALE aunar esfuerzos y recursos financieros por parte del municipio y Emcali para la ejecución de la reposición y/o extensión de redes de servicios públicos domiciliarios que resulten de varios proyectos de infraestructura que adelanta el Municipio de Cali en el área urbana.	8.338.079.220,00	8.338.079.220,00		Litigio
Convenio con el municipio de Santiago de Cali Ciudadela Educativa Nuevo Latir, aporte Energía	2.885.032.505,00	2.885.032.505,00		Litigio
Convenio Metrocali Otrosí 6	13.197.807.955,00	13.197.807.955,00		Litigio
Proyectos de Cambio de conductores y de otros elementos que conforman los circuitos Buitrera, Feeder IV y Pichinde	9.691.568.089,00	9.691.568.089,00	90%	VIGENTE
Convenio interadministrativo entre Metrocali y Emcali para la ejecución del proyecto y operación del sistema integrado de transporte masivo	73.028.550.199,00	73.028.550.199,00		Litigio
Convenio Megaobras	27.396.977.172,00	27.396.977.172,00		Litigio
Fideicomiso Cali Jamundí	6.921.384.273,00	6.921.384.273,00		Litigio
Proyecto de Reducción de Pérdidas de Agua Potable Fase II	30.024.430.026,00	30.024.430.026,00	100%	Terminado
Convenio con el municipio de Santiago de Cali Ciudadela Educativa Nuevo Latir, aporte Acueducto	10.500.000.000,00	10.500.000.000,00		Litigio
Fideicomiso LAS VEGAS	4.539.070.189,00	4.539.070.189,00		Litigio
Ampliación de la red de alcantarillado del sector bella Suiza (conjunto residencial Lucerna)	7.301.638.688,00	7.301.638.688,00	100%	Terminado
Convenio para aunar esfuerzos entre EMCALI EICE ESP y el Municipio para realizar labores de rehabilitación y el mantenimiento vial así como la reposición de redes de Alcantarillado y Acueducto	4.650.258.100,00	4.650.258.100,00	100%	Terminado
Convenio para aunar esfuerzos y recursos financieros por parte del Municipio y EMCALI para la ejecución de la Reposición y/o Extensión de Redes de servicios públicos domiciliarios que resulten comprometidas en la ejecución de varios proyectos de infraestructura que adelanta el Municipio en el área urbana de Santiago de Cali.	8.262.211.441,00	8.262.211.441,00	100%	Terminado
Ejecutar obras de reposición tramos críticos de acueducto y alcantarillado (barrio Alfonso Lopez)	5.050.932.755,00	5.050.932.755,00	100%	Terminado
Construcción del canal colector Figueroa	5.338.526.371,00	5.338.526.371,00	100%	Terminado
Reposición tramos críticos redes de acueducto y alcantarillado barrio Alfonso Lopez	4.138.065.549,00	4.138.065.549,00	100%	Terminado
Obras varias por proyectos de reposición y expansión de redes de las unidades estratégicas de Emcali.	91.321.364.843,00	91.321.364.843,00		VIGENTE

95

CONCEPTOS	SALDO 2020	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
Equipos de comunicación y computación	3.837.393.397,00	3.837.393.397,00		
Suministro, instalación del software e implementación de un aplicativo informático, que mediante el uso de herramientas estadísticas y bodegas de datos, permita la generación de los balances de energía y a partir de ahí, facilitar la decisión de identificar anomalías que permitan llevar a cabo las actividades de intervención a usuarios o clientes que presentan anomalías o irregularidades en los consumos, las cuales deben ejecutarse como resultado de la utilización de métodos de consulta de inteligencia de negocios, creación de reglas, análisis de información del comportamiento histórico de los usuarios o clientes alrededor de temas como: el consumo, la cartera, los PQR's, los estados de corte, intervenciones previamente realizadas (normalizaciones y actuaciones administrativas) y las condiciones de las redes eléctricas, contando con una plataforma de BI (business intelligence) que soporte la solución.	192.000.000,00	192.000.000,00	100%	05/08/2014
SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DMD (de datos de medidores) que asegure la calidad de la información desde la fuente y la aplicación de metodología para estandarización y gestión de datos maestro para la Gerencia de Energía de EMCALI y licenciamiento para la gestión de 50.000 medidores en el software de MDM para los servicios de energía, acueducto y gas.	880.828.600,00	880.828.600,00	100%	31/07/2017
Actualización a la última versión y el soporte, actualizaciones futuras y mantenimiento del software SAP	829.985.640,00	829.985.640,00	99%	31/12/2019
Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y legal del contrato que surja del proceso no.900-gae-ca-00581-2017, cuyo objeto es implementar una solución tecnológica SAP s/4 HANA con el fin de ampliar la cobertura de soporte técnico a los procesos de gestión financiera y administrativa de la empresa, permitiendo cumplir con los requisitos legales y reglamentarios, la generación eficiente y oportuna	557.624.902,00	557.624.902,00	90%	VIGENTE
Licenciamiento e instalación con su respectivo soporte técnico de un aplicativo que cumpla con los parámetros técnicos y legales vigentes de acuerdo con el alcance y las especificaciones funcionales y técnicas	166.509.430,00	166.509.430,00	99%	15/04/2019
Suministro de una solución basada en software que permita el acceso seguro de usuarios, la aplicación de políticas de acceso de usuarios y la exposición de recursos de red de manera segura, considerando, entre otras características, el cifrado de información entre los usuarios y las aplicaciones a las que accedan, la disposición de autenticación doble factor, el enmascaramiento de las urls basado en proxy inverso y la funcionalidad de identidad federada	60.445.149,00	60.445.149,00	99%	31/12/2018



CONCEPTOS	SALDO 2020	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
Prestar servicios profesionales especializados en el sistema comercial open Smart Flex, para mitigar el riesgo por obsolescencia tecnología realizando la actualización de la versión 6.1.004 para los módulos que actualmente tiene licenciados, implementados y está en uso por EMCALI.	1.149.999.676.00	1.149.999.676.00	99%	30/11/2019

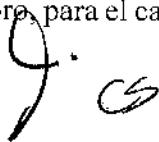
10.4. Estimaciones

De acuerdo con la resolución CGN - 414 de 2014, EMCALI ha establecido las siguientes vidas útiles para las propiedades, planta y equipo:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	12	15
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Repuestos	0	0
	Otros bienes muebles	10	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	50
	Plantas, ductos y túneles	15	15
	Construcciones en curso	0	0
	Redes, líneas y cables	25	25

* Las Redes de acueducto y alcantarillado no se encuentran sujetas a valor residual por su condición física al encontrarse enterradas.

Respecto al deterioro de los activos propiedad planta y equipo Emcali al cierre de cada vigencia fiscal revisa los indicios de deterioro, a la vigencia 2020 ninguna de las Unidades Estratégicas presentó deterioro, para el caso del Negocio de Telecomunicaciones específicamente generó una recuperación.





NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES - NO APLICA A EMCALI

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES - NO APLICA A EMCAL

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACIÓN
PROPIEDADES DE INVERSIÓN NETO	29.732.797.837	32.092.838.632	(2.360.040.795)
Propiedades de Inversión	30.330.944.099	32.569.374.422	(2.238.430.323)
Terrenos	11.874.285.001	11.874.285.001	0
Edificaciones	2.584.168.266	2.568.501.742	15.666.524
Terrenos con Uso Indeterminado	12.334.845.554	14.590.093.758	(2.255.248.204)
Edificaciones con Uso Indeterminado	3.537.645.278	3.536.493.921	1.151.357
Depreciación Acumulada de Propiedades De Inversión (Cr)	(598.146.262)	(476.535.790)	(121.610.472)
Edificaciones	(429.325.147)	(340.743.833)	(88.581.314)
Edificaciones con Uso Indeterminado	(168.821.115)	(135.791.957)	(33.029.158)
Deterioro Acumulado de Propiedades de Inversión (Cr)	0	0	0

Las propiedades de inversión están conformadas por terrenos y edificaciones tanto urbanas como rurales, que generan plusvalías o en su defecto daciones en pago por cartera con los usuarios de los servicios, cuyo saldo al inicio del periodo 2020 fue de \$32.569.374.422 y su saldo final del periodo 2020 fue de \$30.330.944.099, presentando una variación de \$2.238.430.323.

J. S

13.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	26.464.378.759	6.104.995.663	32.569.374.422
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0
- SALIDAS (CR):	0	14.017.238	14.017.238
Baja en Cuentas	0	14.017.238	14.017.238
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	26.464.378.759	6.090.978.425	32.555.357.184
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	(2.255.248.204)	30.835.118	(2.224.413.086)
+ Entrada por Traslado de Cuentas (DB)	8.726.139	99.512.000	108.238.139
- Salida por Traslado de Cuentas (CR)	(2.263.974.343)	(84.343.405)	(2.348.317.748)
+ Ajustes/Reclasificaciones en Entradas (DB)	0	15.666.523	15.666.523
- Ajustes/Reclasificaciones en Salidas (CR)	0	0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	24.209.130.555	6.121.813.543	30.330.944.098
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	598.146.261	598.146.261
Saldo Inicial de la Depreciación Acumulada	0	476.535.790	476.535.790
+ Depreciación Aplicada Vigencia Actual	0	322.394.237	322.394.237
+ Depreciación Ajustada por Traslado Desde Otros Conceptos	0	0	0
- Depreciación Ajustada por Traslado a Otros Conceptos	0	3.003.694	3.003.694
- Otros Ajustes de Depreciación Acumulada	0	197.780.072	197.780.072
- DETERIORO ACUMULADO DE PROP. DE INV. (DE)	0	0	0
Saldo Inicial Del Deterioro Acumulado	0	0	0
+ Deterioro Aplicado Vigencia Actual	0	0	0
+ Deterioro Ajustado por Traslado desde Otros Conceptos	0	0	0
- Deterioro Ajustado por Traslado a Otros Conceptos	0	0	0
- Otras Reversiones de Deterioro Acumulado Vigencia Actual	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	24.209.130.555	5.523.667.282	29.732.797.837
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	9,8	2,0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0

La variación corresponde principalmente a una disminución por traslados de \$ 2.263.974.343, los cuales están conformados por traslados de activos que se encontraban registrados en las cuentas de PROPIEDADES DE INVERSION a las cuentas de Propiedad, Planta Y Equipo Terrenos, así; Urbanos por un valor \$1.429.171.626, y Rurales por \$834.802.717, de otra parte, esta cuenta se incrementó en \$8.726.139 por la reclasificación de edificios de propiedades de inversión a terrenos de propiedades de inversión del registro de un lote de terreno, cifras expresadas en pesos.

La variación de los edificios de propiedades de inversión corresponde principalmente al reconocimiento por Daciones en pago de Edificios por \$ 99.512.000, esta cuenta disminuyó por valor de \$84.343.405, producto de los siguientes movimientos; reclasificación de edificios a terrenos por \$8.726.139, efecto neto por traslado de la cuenta transitoria daciones en pago a



las cuentas de propiedades de Inversión edificios por \$62.532.032, y disminución por ajustes de \$13.085.234. Además, se presentaron bajas producto de la enajenación de activos correspondientes a el Local 4-24 –Centro Comercial Santiago de Cali por un valor neto de \$14.017.238, de otra parte, esta cuenta se incrementó por el traslado de activos improductivos que se encontraban registrados en las cuentas de Propiedad, Planta Y Equipo a la cuenta de PROPIEDADES DE INVERSION por \$15.666.523, cifras expresadas en pesos.

Los Edificios se deprecian por el método de línea recta, para el año 2020 la vida útil aplica de la misma forma que los activos de propiedad, planta y equipo.

El efecto en resultados producto de bajas es por \$ 11.013.544, no se le practico deterioro.

EMCALI no tiene propiedades de inversión cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio.

13.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE ARRENDAMIENTO	65.673.278	0	65.673.278
Arrendamiento Operativo	65.673.278	0	65.673.278
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	(11.013.544)	(11.013.544)
- Gastos (pérdida)	0	11.013.544	11.013.544

13.3. Detalle Propiedades de Inversión

CONCEPTOS	SALDO 2020
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	30.330.944.099
TERRENOS URBANOS	1.389.479.446
Lote de terreno parque lineal Alameda del Sol	154.241.600
Club de EMCALI - Zona Protección cuenca Río Cali -	1.235.237.846
TERRENOS RURALES	10.484.805.555
Lote Termopacífico vía Cali-Yumbo del 1 al 12	10.484.805.555
EDIFICACIONES	2.584.168.266
Cali Alto U.V.Activos Acueducto	34.466.352
Bodega las Delicias U.V.Activos Energía	828.078.151
Taller Transformadores U.V.Activos Energía	463.277.262
Subestación San Luis U.V.Activos Energía	82.941.009
Edificio Instalaciones CLUB EM U.V.Activos Corporativo	1.175.405.492
TERRENOS URBANOS CON USO INDETERMINADO	12.300.542.660
Lote 3 Proyecto Planta Tratamiento Acueducto Cali Alto	42.384.434
Lote 6 Proyecto Planta Tratamiento Acueducto Cali Alto	34.722.012

jos



CONCEPTOS	SALDO 2020
Lote 4 Proyecto Planta Tratamiento Acueducto Cali Alto	9.750.407
Lote 5 Proyecto Planta Tratamiento Acueducto Cali Alto	37.157.735
Casa Lote 3 Proyecto Planta Tratamiento Acueducto Cali Alto	34.722.012
Casa Lote 2 Proyecto Planta Tratamiento Acueducto Cali Alto	34.722.012
Lote 1 el Bosque	83.177.356
Lote 2 el Bosque	121.840.057
Lote 3 el Bosque	180.770.048
Lote para Tanque La Reforma	435.641.254
Lote 60E-1	5.118.619.430
Lote Barrio Marroquín	1.243.773.553
Lote 60E-2	1.305.350.738
Bodega Barrio San Luis	1.458.316.717
Bodegas Alta Tensión	443.405.272
Bodega Las Delicias	721.093.472
Hijos de la Pinca	1.400.655
Indolano Ltda.	6.604.181
Salud Familiar S.A	21.846.115
Bodega Plástico Panorama	42.401.832
Pueblo Joven	600.587.154
Bodega Flora Industrial	10.149.921
Lote Que Hizo Parte De La Hacienda Zaratoga	18.110.245
Lote Que Hizo Parte De La Hacienda Zaratoga	22.241.843
Lote Cooperadores	259.183.234
Airear Urbano	3.844.833
Participación 1.56190959% de lote y bodega ubicado en carrera 1 No. 56-21	8.726.139
TERRENOS RURALES CON USO INDETERMINADO	34.302.893
Lote Para Tanque 20 La Reforma	29.751.063
Amu Sierra Hermanos S.A	4.551.830
EDIFICACIONES CON USO INDETERMINADO	3.537.645.278
Construcción Plásticos Panorama Dación En Pago	537.637
Salud Familiar Sa Construcción	9.479.397
Hijos De La Pinca	2.177.965
Indolano Ltda.	9.947.495
Bodega Flora Industrial - Impresos Industriales	14.779.161
Locales Y Deposito En CC. Santiago De Cali	3.483.139
Pueblo Joven	246.221.871
Dación En Pago Glatke & Cía.	1.880.700
Dación En Pago Unipapel Sas	1.534.837.646
Locales Comerciales CC. La Estación	1.628.805.504
Construcción Dación En Pagoc.I Comergroup S.A. Nit 900015071 - Ag 44	70.010.280
Construcción Dación En Pago I.M.I S.A En Liquidación Ag-45	8.726.139
Construcción Dación En Pago I.C. Comergroup S.A En Liquidación Ag 46	191.049
Construcción Dación En Avalltech S.A En Liquidación Ag 47	610.315
Construcción Dación En Pago Alreca S.A. En Liquidación. Nit 805013914 Ag 48	2.978.490
Construcción Dación En Pago Alreca S.A. En Liquidación. Nit 805013914 Ag 48 Mi 370-301115	2.978.490

J.
CS



NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES NETO	62.070.304.532	57.687.296.201	4.383.008.331
Activos Intangibles	138.689.263.684	129.802.252.853	8.887.010.831
Amortización Acumulada de Activos Intangibles (Cr)	(76.618.959.152)	(72.114.956.652)	(4.504.002.500)
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles (Cr)	0	0	0

Los Activos intangibles es encuentran conformados por Derechos \$57.049.038.734, Licencias \$63.900.837.595, Desembolsos durante la fase de desarrollo \$17.739.387.355 y usufructo club de ejecutivos \$150.000 (no amortizable), el valor para EMCALI al inicio del periodo contable es de \$129.802.252.853, su saldo final al periodo contable es de \$138.689.263.684, cifras expresadas en pesos. La amortización acumulada al inicio del periodo fue de \$72.114.956.652 y al final del periodo contable es de \$76.618.959.152.

14.1. Detalle Saldos y Movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	DESEMBOLSOS EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL	57.049.038.734	63.374.569.824	9.378.644.295	129.802.252.853
+ ENTRADAS (DB):	0	0	8.679.619.950	8.679.619.950
Adquisiciones en Compras	0	0	8.679.619.950	8.679.619.950
- SALIDAS (CR):	0	0	0	0
Otras Salidas de Intangibles	0	0	0	0
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	57.049.038.734	63.374.569.824	18.058.264.245	138.481.872.803
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	526.267.771	(318.876.890)	207.390.881
+ Entrada por Traslado de Cuentas (DB)		551.220.490		551.220.490
- Salida por Traslado de Cuentas (CR)		(24.952.719)		(24.952.719)
+ Ajustes/Reclasificaciones En Entradas (DB)	0	0	0	0
- Ajustes/Reclasificaciones en Salidas (CR)	0	0	(318.876.890)	(318.876.890)
SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	57.049.038.734	63.900.837.595	17.739.387.355	138.689.263.684
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	(19.202.142.721)	(57.416.816.431)	0	(76.618.959.152)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	DESEMBOLSOS EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
Saldo Inicial de la AMORTIZACIÓN Acumulada	(15.703.614.103)	(56.411.342.549)		(72.114.956.652)
+ Amortización Aplicada Vigencia Actual	(3.498.528.618)	(1.068.701.944)		(4.567.230.562)
- Reversión de la AMORTIZACIÓN Acumulada		63.228.062		63.228.062
DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	0	0
Saldo Inicial del Deterioro Acumulado	0	0	0	0
+ Deterioro Aplicado Vigencia Actual	0	0	0	0
- Reversión de Deterioro Acumulado Vigencia Actual	0	0	0	0
VALOR EN LIBROS = (Saldo final - AM - DE)	37.846.896.013	6.484.021.164	17.739.387.355	62.070.304.532
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	33,66	89,85		55,25
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)				

Los derechos de uso se encuentran conformados por el uso que hace EMCALI sobre las redes de UFINET entre los municipios de Cali y Buenaventura con un costo de \$2.876.200.000, el cable submarino del pacifico que llega al puerto de Buenaventura por valor \$49.601.729.053 y el costo por los derechos de uso de la fibra óptica de la Alianza en su fase I y II por un valor de \$4.570.959.680. Las vidas útiles utilizadas son las pactadas contractualmente; 25 años para los derechos de uso de Fibra Óptica, y 15 años para los derechos de uso del cable submarino del pacifico y derechos de uso por el cable de Ufinet entre Buenaventura y Cali, de los cuales UFINET tiene una vida remanente de 10 años y el cable submarino una vida útil restante que se encuentra asociada a la entrega a uso de la capacidad contratada, la cual se ha diferido en el año 2015 3 Lambdas, año 2016 2 lambdas, año 2017 2 lambdas , para el año 2018 1 lambda y para el año 2019 1 lambda cada una con una vida útil remanente en un rango de 10 a 13 años.

El método utilizado para la amortización es línea recta.

La amortización acumulada al inicio del periodo para UFINET fue de \$ 814.923.334 y al final del periodo contable es de \$ 1.006.670.002 y para el cable submarino al inicio del periodo es de



\$10.317.731.088 y al final del periodo contable es de \$13.624.513.038, la Fibra Óptica Fase I y II se encuentran totalmente depreciados.

Para el final del año 2020, no se tienen registrados derechos con restricción de propiedad. En las Licencias de software se han definido como vida útil 10 años y el método utilizado para la amortización es línea recta. Las vidas útiles son finitas. No se han registrado activos intangibles con vida útil indefinida. No se tienen licencias registradas producto de una subvención. Para el final del año 2020 no se tienen registradas licencias con restricción de propiedad. El costo total de las licencias al inicio del periodo es \$63.374.569.824 y su saldo al final del periodo contable es \$63.900.837.595. La amortización acumulada al inicio del periodo es de \$56.411.342.549 y al final del periodo contable es de \$57.416.816.431.

EMCALI tiene dos proyectos en ejecución durante la fase de desarrollo que acumulan sus costos en la implementación de la ERP SAP HANA S/4 y la implementación de la hoja de ruta del sistema integral de gestión de activos-SIGA, que representan un costo al inicio del periodo de \$9.378.644.295 y su saldo al final del periodo contable es \$17.739.387.355. En el año 2020 se realizó incorporaciones de las implementaciones por un valor de \$8.425.575.711. Se realizó reclasificación a la cuenta de activos en proceso un valor de \$64.832.651.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS -NO APLICA A EMCALI

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.026.562.190.985	1.179.774.113.154	(153.211.922.169)
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	15.578.286.564	26.479.014.893	(10.900.728.329)
Avances y Anticipos Entregados	27.826.930.580	76.168.367.446	(48.341.436.866)
Anticipos Retenciones y Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones	75.106.563.414	69.985.451.107	5.121.112.307
Recursos Entregados en Administración	728.356.704.322	824.986.906.588	(96.630.202.266)
Depósitos Entregados en Garantía	62.047.552.953	69.864.584.047	(7.817.031.094)
Activos por Impuestos Diferidos (1)	117.646.153.152	112.289.789.073	5.356.364.079

(1) En la Nota 35.1 cumpliendo con los lineamientos del estándar de Revelaciones respecto al Impuesto Diferido se amplía la información.

16.1 Gastos Pagados por Anticipado

Corresponden al registro de gastos y costos que se pagan con antelación a recibir el bien o servicio requerido. En lo atinente a la amortización de seguros, su variación obedece a la



adquisición de nuevas pólizas y/o a su renovación de vigencia y a las amortizaciones acumuladas registradas.

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO CTE 2019	VARIACIÓN	VIGENCIA DE LA POLIZA
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	15.578.286.564	26.479.014.893	(10.900.728.329)	
Seguros	8.730.161.910	9.308.651.171	(578.489.261)	
Manejo	40.710.450	45.119.621	(4.409.171)	# 22753049 V: Sep. 20 - Sep. 21
Cumplimiento	417.286.288	369.550.163	47.736.125	#101004008 V: OCT 20 - MAR 21; #101003713 V: ENE 20 - ENE 22; #101112930 V: MAR 20 - JUL22; #10111197 V: AGO 20 - DIC 23; #101083918 V: FEB 20 -DIC 24; #101112930 V: MAR 20 - JUL 22
Seguro de Flota y Equipo de Transporte	357.980.032	833.911.712	(475.931.680)	#22705395 V: SEP 20 - SEP 21
Seguro contra todo riesgo	5.720.156.349	4.875.876.814	844.279.535	#22755338 V: SEP 20 - SEP21; #2275132 V: SEP 20 - MAY 22; #22757884 V: SEP 20 - SEP 21
Seguro contra Incendio	0	20.022.481	(20.022.481)	#22753116 V: SEP 20 - SEP 21

JCS

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO CTE 2019	VARIACIÓN	VIGENCIA DE LA POLIZA
Seguros de Responsabilidad Civil	2.082.516.378	3.042.851.724	(960.335.346)	#22752211 V: SEP 20 - SEP 21; #10 V: AGO 20 - AGO 21; #1016808 V: DIC 20 - DIC 21; #13 V: DIC 20 - DIC 21; #22754544 V: SEP 20 - SEP 21
De Rotura de Maquinaria	111.512.413	121.318.656	(9.806.243)	#22753783 V: SEP 20 - SEP 21
Otros bienes y servicios pagados por anticipado	6.848.124.654	17.170.363.722	(10.322.239.068)	
Bienes y servicios	1.524.542	18.315.482	(16.790.940)	
Anticipo compra de energía	6.846.600.112	17.152.048.240	(10.305.448.128)	

16.2 Avances y Anticipos Entregados

En esta cuenta se registra los anticipos concedidos a terceros pactados contractualmente, para la ejecución de obras, suministros de insumos y servicios.

El saldo de avances y anticipos entregados al 31 de diciembre corresponde al efecto neto de causación y amortización de anticipos concedidos.

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO CTE 2019	VARIACIÓN
Avances y Anticipos Entregados	27.826.930.580	76.168.367.446	(48.341.436.866)
Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios	24.543.544.762	68.613.507.515	(44.069.962.753)
Anticipos para Bienes (1)	4.459.774.755	0	4.459.774.755
Anticipos para Servicios (2)	8.079.475.431	33.278.968.915	(25.199.493.484)

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO CTE 2019	VARIACIÓN
Anticipos para proyectos (3)	12.004.294.576	35.334.538.600	(23.330.244.024)
Otros Avances y Anticipos (4)	3.283.385.818	7.554.859.931	(4.271.474.113)
Depósitos de Garantía en Compra de Energía	3.283.385.818	7.554.859.931	(4.271.474.113)
Transacciones Internacionales TIES	3.283.385.818	7.554.859.931	(4.271.474.113)

- (1) Corresponde al importe pagado en el año 2020 al proveedor Potencia y Tecnologías Incorporadas S.A. por valor de 4.459.774.755 para suministro de materiales eléctricos como cajas de maniobra de cinco y cuatro vías entre otros.
- (2) Importes cancelados por concepto de anticipos para el pago de servicios asociados a diferentes proyectos de la empresa en donde los más representativos corresponden a terceros tales como: Proyectos de Ingeniería S.A Proing, Acciona Agua Sucursal Colombia y Consorcio Optimización y Control de Pérdidas. Su variación de un año a otro obedece el efecto neto de la causación y la amortización de los mismos durante el año 2020.
- (3) Pagos por concepto de anticipo a Proyectos desarrollados por la empresa en donde los más representativos corresponden Empresas tales como: Siemens Sociedad Anónima, Consorcio Aducción Rio Cali, JE Jaimes Ingenieros SA y ABB Power Grids Colombia Ltda.
- (4) Corresponde a valores consignados en el fondo de la cuenta XM TIES para cubrir la compra de energía y las transacciones internacionales en la que se incluyen rendimientos financieros, rete fuente y cuatro por mil

16.3 Derechos de Compensaciones por Impuestos y Contribuciones

EMCALI EICE ESP reconoce el IVA en Activos Fijos Reales Productivos y las diferentes retenciones y autorretenciones que se pagan a favor de la DIAN y generan una cuenta por cobrar para EMCALI; los valores reconocidos en la cuenta 19070205 corresponden a las autorretenciones en renta que EMCALI efectúa sobre sus ingresos a una tarifa del 2,60%; este valor que asciende a \$32.525.630.476.24 y será descontado del impuesto sobre la renta que se ha calculado para el año gravable 2020, vigencia fiscal 2021.

Para el año gravable 2020 EMCALI se tomará como descuento tributario la suma de \$4.806.032.210 y que corresponde al beneficio consagrado en el artículo 258-1 del E.T.

16.4 Recursos Entregados en Administración

CONCEPTO	Convenios / Contratos	Al 31 diciembre 2020	Al 31 diciembre 2019	Variación
FONDO CESANTIAS PORVENIR (a)	CONVENIO 2006-005	1.386.688.591	927.534.577	459.154.014
CONSORCIO EMCALI (b)	160-GF-CF-001-2005	687.038.363.234	742.065.063.163	(55.026.699.929)
RECAUDOS> RECAUDO DISTRIBUIDO Y POR DISTRIBUIR		3.205.240.585	2.136.296.680	1.068.943.905
RECURSOS PTAR (c)	No. 153 de 2016	0	20.865.674.768	(20.865.674.768)
RECURSOS CONVENIO CONPES (e)	No.040 Y 051-2017	0	48.186.051.241	(48.186.051.241)
CONVENIOS FONTIC (d)	No.889-2017	0	86.013.939	(86.013.939)
RECURSOS APORTADOS POR EMCALI EN CONVENIOS CON EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (e)	CONVENIOS 2710022018 Y 270032018	10.720.000.000	10.720.000.000	0
CONVENIO FIDEICOMISO INFRAESTRUCTURA PANCE (e)		26.006.139.692	0	26.006.139.692
FIDUAGRARIA		272.212	272.212	0
TOTAL		728.356.704.314	824.986.906.580	(96.630.202.266)

(a) Recursos restringidos destinados a fondear las Cesantías de los empleados con régimen de Cesantías Retroactivas. Estos recursos están depositados y administrados en el Fondo de Cesantías Porvenir.

(b) El CONSORCIO EMCALI, Corresponde a Recursos entregados en administración según Contrato de Fiducia Irrevocable No. 160-GF-CF-001-2005 y al otro sí No. 1 Integral, para el desarrollo de las actividades de la empresa, el contrato tiene por objeto el recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre EMCALI EICE ESP y el CONSORCIO EMCALI.

El contrato de fiducia tiene como finalidad recaudar la totalidad de los ingresos, administrar dichos recursos y pagar por instrucción de Emcali. La empresa no tiene ninguna restricción para el uso de éstos recursos, son la fuente de la Operación y Administración del Negocio.

Yes

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr. Inter Recib)	% TASA PROMEDIO
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	687.038.363.234	742.065.063.163	(55.026.699.929)	21.976.037.486	0
Fondos: -Comunes, -Contingencias, -Inversión	687.038.363.234	742.065.063.163	(55.026.699.929)	21.976.037.486	8.61%E.A.

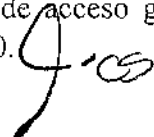
El Consorcio Emcali distribuye los recursos en Fondo Comunes (\$605.377.905.493), Fondo de Contingencias (\$6.856.193.455) y Fondo de Inversión (\$74.804.264.286). Para un total de recursos administrados por la Fiduciaria Consorcio EMCALI por \$687.038.363.234 al cierre de diciembre de 2020

NOTA: En el rubro de los Fondos Comunes está incluida la sumatoria de 418 cheques que al 31 de diciembre 2020 estaban en poder del Consorcio Emcali pendientes de ser reclamados por sus beneficiarios y que asciende al valor total de \$ 812.330.303. Tal como lo requiere la Norma contable expedida por la CGN respecto al tema de los cheques Girados o No reclamados, estos valores quedaron reconocidos en la contabilidad como un Pasivo. (Concepto No. 20172000030161 del 07-06-2017).

- **Recaudo Distribuido y Recaudo por Distribuir:** corresponde recursos en tránsito por Recaudos a través de entidades como Gane y Supermercados que quedan Aplicados al cierre del mes y que son reconocidos en los Fondos Comunes el primer día hábil del mes de enero de 2021.

(c) Corresponde a Recursos Conpes originados dentro de los Convenios Interadministrativos entre el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el Municipio de Santiago de Cali y Emcali, recursos destinados a apoyar la ejecución de las obras de Acueducto y Alcantarillado al Municipio de Santiago de Cali. Por aplicación de Resolución 092 de la CGN se reclasifico el saldo a diciembre 31 2020 de estos recursos a cuentas de orden. Reclasificación realizada por valor de \$ 63.067.221.365, la Tasa promedio de rentabilidad en el año 2020 de estos recursos fue de 4,24 % E.A.

(d) Recursos originados dentro de los Convenios Interadministrativos entre el Fondo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el Municipio de Santiago de Cali y Emcali No. 889-2017 y destinados a la habilitación y promoción de espacios de acceso gratuito a internet a través de las zonas WiFi. Este Convenio finalizo en el año 2020.





En el Estado de Situación Financiera, los Otros Activos están conformados por:

- Otros Derechos y Garantías (*)
- Plan de Activos para Beneficios Posempleo, porque éste concepto se encuentra reflejado en la Nota 22.4 – Beneficios a los Empleados – Plan de Activos Posempleo – Pensiones y Otros
- La Propiedades de Inversión - Nota 13 y
- Los Activos Intangibles revelados en la Nota 14.
- Los Activos por Impuesto Diferido – Nota 34.4

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos Operativos

CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACIÓN
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	4.449.651.402	6.657.216.037	(2.207.564.635)
Cuentas por cobrar	4.449.651.402	6.657.216.037	(2.207.564.635)
Pagados por anticipado	0	0	0
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO	4.491.468.465	5.427.070.564	(935.602.099)
Cuentas por pagar	4.491.468.465	5.427.070.564	(935.602.099)
Recibidos por anticipado	0	0	0

17.1.1. Arrendador Cuentas por Cobrar

Descripción	Valor Total
Arrendamiento Terrenos	301.622.460,00
Arrendamiento Construcciones o Edificaciones	243.160.734,43
Total	544.783.194,43

Actualmente, Emcali tiene propiedades en arrendamiento como Terrenos y Construcciones o Edificaciones, el arrendamiento significativo corresponde a terrenos en las Subestaciones de Energía y Plantas de Telecomunicaciones, donde los operadores de red de energía y operadores de telecomunicaciones y móvil, utilizan espacios para colocar parte de su infraestructura de energía y antenas repetidores en el caso de Telecomunicaciones, la mayoría son contratos realizados hace más de 20 años y a los se renuevan automáticamente

Igualmente, EMCALI tiene un contrato de un terreno registrado como propiedad de inversión, con un Ingeniero Azucarero y su remuneración se pacta por corte de suerte de caña, se renueva automáticamente.



17.1.2 Arrendatario

Para el cumplimiento del objeto social y de sus funciones operativas, EMCALI debe contratar el arrendamiento de inmuebles para la instalación de sus oficinas administrativas y operativas, así como locales comerciales para ubicación de centros de atención a la comunidad para la recepción de solicitudes de servicio, pagos de facturas y atención de quejas entre otros y espacios físicos para la instalación de equipos de transmisión que cumplan con las condiciones de carácter legal, técnico, comercial, operativo y económico para el acceso, uso e interconexión entre las redes de telecomunicaciones entre la ERT y Emcali por ejemplo

DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION
Construcciones O Edificaciones	4.461.766.502	5.416.602.432	(954.835.930)
Maquinaria	16.622.054	8.506.933	8.115.121
Equipo De Oficina	18.823	18.823	-
Muebles Y Enseres	13.061.086	635.970	12.425.116
Equipo De Telecomunicaciones	0	1.306.406	(1.306.406)
TOTAL	4.491.468.465	5.427.070.564	(935.602.099)

Detalle Arrendamiento Operativo

- El contrato de arrendamiento de mayor cuantía que tenemos es el de la torre de Emcali que se encuentra ubicado en la avenida 2 norte No. 10N-70 cuyo arrendador es el Distrito de Santiago de Cali, que para la vigencia 2020 se firmó el contrato No. 100-CAI-2179-2020 disminuyendo el canon de arrendamiento que se venía pagando. Este contrato tiene una duración de tres años pagados por anualidades vencidas, incrementando el valor cada año de acuerdo con el Índice de Precio al Consumidor (IPC). En la vigencia 2020 se registró con la causación 692273
- Alquiler de torres y áreas para la ubicación de equipos de telecomunicaciones según contrato 400-GT-CA-0598-2012 firmado con ATC SITIOS DE COLOMBIA S.A.S.
- Pago a almacenes la 14 S.A. por arrendamientos en COSMOCENTRO de local 283A para el funcionamiento del centro de atención EMCALI contrato 600-GAC-CAI-032-2011, local 285B para el funcionamiento del centro de recaudo EMCALI contrato 600-GSC-CAI-076-2009. Local 213 para el funcionamiento el centro de atención de EMCALI en la 14 de Calima contrato CALIMA600-CAI-0135-2020 y local No. 7 para



el funcionamiento del centro de atención de EMCALI en la 14 Valle del Lili contrato 600-GAC-CAI-031-2011

- Servicio de alquiler de UPS nuevas o en buen estado para las diferentes plantas y sedes de Emcali, contratos firmados con SERVITRONICS LTDA Nos. CMA-0936-2018-800-OS-0872-2019, 800-AO-2057-2020 y orden de servicio 2108-202000033.
- Arredramiento de diferentes espacios para instalar y operar equipos de telecomunicaciones con diferentes empresas como Alianza Brokers Inmobiliaria Limitada, Codisert S.A., Edificio Hotel Royal- Propiedad Horizontal, Hospital universitario del valle entre otros.
- Contrato con UFINET COLOMBIA S.A. la cual otorga a EMCALI previo análisis de cada solicitud, el derecho de acceso y uso no exclusivo sobre la infraestructura eléctrica operada por EPSA a efectos que soporte cables, equipos de telecomunicaciones y elementos asociados a ambos conceptos condicionado a que exista disponibilidad técnicamente viable y no se degrade la calidad del servicio del operador de red, contrato 400-CIE-1503-2018.
- Arrendamientos con AULA VIRTUAL EMPRESARIALES SAS de sala de cómputo para realizar capacitaciones. Orden de Servicio 2108-201900117
- La variación más representativa en el rubro de arrendamientos operativos corresponde al efecto neto de causación y pago de facturas por concepto del alquiler del edificio Torre de Emcali a favor del Municipio de Cali por valor de \$ -954.835.930

Detalle Arrendamiento Operativo

NIT	TERCERO	Valor en Libros	Plazo (fecha inicial)	OBJETO CONTRACTUAL
800135729	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.	847.828	01/01/2017	Arrendamiento un espacio físico para la instalación de equipos de transmisión para establecer las condiciones de carácter legal, técnico, comercial, operativo y económico para el acceso, uso e interconexión entre las redes de telecomunicaciones de ERT y EMCALI EICE ESP.



NIT	TERCERO	Valor en Libros	Plazo (fecha inicial)	OBJETO CONTRACTUAL
800164421	Servitronics Ltda.	16.622.054	01/01/2019	Contratar el alquiler de ups nuevas o en buen estado, y el mantenimiento preventivo y correctivo de las ups en las plantas y sedes de EMCALI EICE ESP.
890320980	Cosmocentro Ciudadela Comercial Propiedad Horizontal	13.061.086	01/01/2019	Arrendamiento local 283a para el funcionamiento del centro de atención de Emcali en COSMOCENTRO
890399011	Municipio de Santiago de Cali	4.459.934.955	01/03/2001	Arrendamiento de la Torre de EMCALI a favor del Municipio de Cali.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

Corresponde a los intereses de los préstamos a corto y largo plazo o a las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en los cuales la empresa ha incurrido para la construcción de un activo y este quede apto para la producción.

EMCALI al 31 de diciembre de 2020 no tiene Activos Financiados a los cuales se les capitalicen los intereses por préstamos incurridos para su construcción

En atención al numeral 8 de la política de costos de financiación la empresa determinará como periodo sustancial para la construcción de un activo el tiempo necesario de acuerdo a la tipología, tamaño del activo y condiciones especiales para su construcción y así mismo considerará la suspensión de la capitalización durante los periodos en los que se interrumpa el desarrollo de las actividades necesarias para colocar el activo en condiciones de utilización o explotación.

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA -NO APLICA A EMCALI

JCS

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	885.038.411.640	947.434.350.115	(62.395.938.475)
Financiamiento interno de largo plazo	885.038.411.640	947.434.350.115	(62.395.938.475)

Prestamos del Gobierno General, corresponde al tramo D de la Deuda Pública Interna con la Nación. El capital e intereses corrientes y el capital no corriente se detalla a continuación:

CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2020			CORTE VIGENCIA 2020		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
PRÉSTAMOS POR PAGAR	64.921.191.114	820.117.220.526	885.038.411.640	68.739.166.965	878.695.183.150	947.434.350.116
Préstamos del Gobierno General Capital	58.577.962.625	820.117.220.526	878.695.183.151	58.577.962.624	878.695.183.150	937.273.145.774
Préstamos del Gobierno General Intereses	6.343.228.490	0	6.343.228.490	10.161.204.341	0	10.161.204.341

En junio 04 de 2016, se firmó otro sí No. 2, el cual cambió las condiciones del crédito del otro sí No. 1 suscrito en noviembre 07 de 2013, al Acuerdo de pago suscrito el 13 de octubre de 2009, entre la Nación y las Empresas Municipales de Cali E. I. C. E. E. S. P. así:

Saldo de capital la suma de un billón noventa y unos mil cuatrocientos millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos con noventa y nueve centavos (\$1.091.400.835.936,99) moneda legal colombiana por concepto de capital adeudado al 5 de junio de 2016.

Este Tramo se amortizará de conformidad con los valores anuales establecidos como se muestra en la siguiente tabla; Los Valores anuales se pagarán en cuotas trimestrales así: 5 de febrero, 5 de mayo, 5 de agosto y 5 de noviembre de cada año. La primera cuota será pagada el 5 de febrero de 2017.



Sobre este tramo, a partir del 5 de junio de 2016 y hasta la cancelación total se reconocerán y causarán intereses a una tasa igual al DTF (T.A) adicionada en dos punto seis (2,6) puntos porcentuales, pagaderos por su equivalente trimestre vencido. Los intereses se causarán y se pagarán en su equivalente trimestre vencido y en su respectivo periodo de causación junto con las cuotas de capital, en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada vigencia. En cada trimestre se ajustará el interés teniendo en cuenta la DTF (TA) vigente a la fecha de inicio de cada período de causación de intereses, incrementado en el mismo número de puntos porcentuales anteriormente indicados. Los intereses se liquidarán con base en un año de trescientos sesenta (360) días y mes de treinta (30) días. Los intereses trimestrales que se causen y hasta la cancelación total de la deuda serán pagaderos en las mismas fechas de las cuotas de capital respectivas.

A continuación, se relaciona la tabla de amortización desde el año 2017 a 2025.

Año	Amortización Deuda por Año
2017	36.971.764.915
2018	58.577.962.624
2019	58.577.962.624
2020	58.577.962.624
2021	58.577.962.624
2022	58.577.962.624
2023	58.577.962.624
2024	351.480.647.639
2025	351.480.647.639
TOTAL	1.091.400.835.937

JCS



Los valores cancelados por capital en el año 2020 fueron los siguientes:

VARIACION CAPITAL	
FECHA	ABONO A CAPITAL
5/02/2020	- 14.644.490.656,00
5/05/2020	- 14.644.490.656,00
5/08/2020	- 14.644.490.656,00
5/11/2020	- 14.644.490.656,00
TOTAL PAGOS	- 58.577.962.624,00

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar de EMCALI a corto plazo son de origen nacional, con plazos de vencimiento inferiores a un año, éstas surgen por operaciones de compra de bienes, energía, materiales, servicios recibidos, gastos incurridos y adquisición de activos fijos, ejecución de obras, convenios interadministrativos para la ejecución de proyectos con destino específico y juicios legales entre otros. Las cuentas por pagar de Emcali no tienen asociado ningún tipo de interés por mora y las más representativas se detallan a continuación:

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	381.273.055.717	425.289.498.277	(44.016.442.560)
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	154.424.482.477	155.216.765.735	(792.283.258)
Recursos a Favor de Terceros	107.514.276.877	104.181.614.214	3.332.662.663
Descuentos de Nómina	1.378.080.673	1.407.972.600	(29.891.927)
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	8.305.592.622	8.212.712.123	92.880.499
Impuestos, Contribuciones y Tasas	94.570.080.141	98.192.469.412	(3.622.389.271)
Impuesto al Valor Agregado - IVA	5.529.774.428	4.738.492.006	791.282.422
Créditos Judiciales	437.995.760	341.647.615	96.348.145
Otras Cuentas por Pagar	9.112.772.739	52.997.824.572	(43.885.051.833)



Recursos a Favor de Terceros

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	107.514.276.877	104.181.614.214	3.332.662.663
Transferencia Cargos por Uso Único ADD Energía	26.097.489.013	25.256.780.524	840.708.489
Venta de Servicios de Telefonía Móvil	528.275.149	481.804.338	46.470.811
Vta. de Servicio Telecom. Larga Distancia	2.878.965.693	1.235.170.408	1.643.795.285
Venta de Servicios de Aseo	17.700.384.901	17.520.009.527	180.375.374
Convenios Alumbrado Publico	19.679.620.586	19.053.054.185	626.566.401
Contribuciones Energía	3.097.601.453	0	3.097.601.453
Contribuciones Acueducto	34.372.862	42.248.120	(7.875.258)
Contribuciones Alcantarillado	6.321.926	5.609.761	712.165
Otros Recaudos a Favor de Terceros	37.491.245.296	40.586.937.351	(3.095.692.056)

EMCALI, tiene convenios de Facturación y Recaudo con empresas de Telecomunicaciones, Aseo, Alumbrado Público y Comercializadores, en los Recursos a Favor de Terceros también se registran la transferencia del uso único del Valle ADD de los Operadores de Red de Energía y las Contribuciones de Energía, Acueducto, Alcantarillado cobrados a los estratos 5 y 6 e Industrial y Comercial

Impuestos, Contribuciones y Tasas

En esta cuenta se registran las retenciones de impuestos por concepto de estampillas municipales, departamentales, Tasas, impuesto de Renta.

La variación más representativa corresponde a pago de impuesto sobre la renta régimen ordinario ajuste a provisión impuesto de renta en el año 2020 por valor de \$ 5.503.690.270,43.

Otras Cuentas Por Pagar

En esta cuenta de registran diferentes conceptos que a continuación se detallan:

CONCEPTO	2020	2019	Variación
Obligaciones Pagadas por Terceros	537.915	1.201.643	(663.728)
ENTIDADES PRIVADAS	0	42.340.382.711	(42.340.382.711)
Viáticos y Gastos de Viaje	3.470.527	3.119.979	350.548
Seguros Generales todo Riesgos	544.505.253	36.118.201	508.387.052
Seguro de Vivienda Comfenalco	2.714.892	5.082.115	(2.367.223)
Cheques no Cobrados o por reclamar	816.503.583	1.009.496.936	(192.993.354)



Interés Minoritario	2.240.821.072	2.240.821.072	0
Retefuente Rendimientos Patrimonio Autónomo	622.760.000	770.607.000	(147.847.000)
SERVICIOS PUBLICOS	375.583.068	1.149.924.987	(774.341.919)
SERVICIOS	1.829.804	1.421.204	408.600
CONSTRUCCIONES O EDIFICACIONES	4.461.766.502	5.416.602.432	(954.835.930)
MAQUINARIA	16.622.054	8.506.933	8.115.121
MUEBLES Y ENSERES	13.061.086	635.970	12.425.116
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	0	1.306.406	(1.306.406)
TOTAL	9.100.175.756	52.985.227.590	(43.885.051.834)

Entidades privadas

La variación más significativa corresponde al pago del saldo pendiente por compra de acciones adjudicadas a EMCALI en desarrollo de la emisión y colocación privada de acciones ordinarias realizada por EPSA E.S.P de la cual se pagó la primera cuota durante el mes de julio del año 2019. El saldo corresponde a 2.239.640 acciones por valor \$ 42.340.382.711.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.295.115.893.776	1.278.065.627.002	17.050.266.774
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	29.170.796.715	26.731.176.022	2.439.620.693
Beneficios a los Empleados a Largo Plazo	54.465.888.047	48.931.770.153	5.534.117.894
Beneficios Posempleo - Pensiones	1.211.479.209.014	1.202.402.680.827	9.076.528.187
PLAN DE ACTIVOS	1.463.041.641.419	1.322.867.759.300	140.173.882.119
Para Beneficios Posempleo	1.463.041.641.419	1.322.867.759.300	140.173.882.119
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	(167.925.747.643)	(44.802.132.298)	(123.123.615.345)
A corto Plazo	29.170.796.715	26.731.176.022	2.439.620.693
A Largo Plazo	54.465.888.047	48.931.770.153	5.534.117.894
Posempleo	(251.562.432.405)	(120.465.078.473)	(131.097.353.932)

El régimen salarial y de prestaciones para el personal de EMCALI, está definido por la Convención Colectiva de trabajo por medio de los Sindicatos a los que están afiliados tanto los trabajadores oficiales como los funcionarios públicos de EMCALI, y en su defecto por lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo. Para los trabajadores de EMCALI existen dos formas de liquidar las cesantías para los funcionarios que estén vinculados antes de mayo de



2004 aplicará cesantías retroactivas, para los que ingresaron después de esta fecha se les liquida con ley 50 donde el dinero es consignado a los fondos.

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	29.170.796.715
Nómina por pagar	198.597.077
Cesantías	4.650.570.040
Intereses sobre cesantías	1.729.781.705
Vacaciones	5.315.408.657

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
Prima de vacaciones	6.736.244.313
Prima de servicios	306.662.750
Prima de navidad	121.817.705
Otras primas	10.095.399.924
Aportes a riesgos laborales	2.113.200
Capacitación, bienestar social y estímulos	14.201.344

Adicional a las prestaciones legales (sueldos, salarios, intereses, prestaciones sociales, seguridad social, seguros de vida, entre otros), los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios como prima de vacaciones, auxilios educativos, primas extras en junio y diciembre (prima de navidad) de cada año, entre otros beneficios esta la prima por antigüedad, la cual EMCALI, le concede a sus trabajadores afiliados a los sindicatos, únicamente cuando haya cumplido el tercer año de trabajo continuo con la empresa, en este año se empieza a registrar, el valor que va a ser pagadero en el cuarto año, de ahí en adelante, cada año se cancela según la tabla gradual en días, detallada en la convención colectiva de trabajo, fecha desde la cual, el beneficio se vuelve de corto plazo

- Cesantías: se registran las cesantías del régimen no retroactivos las cuales se liquidan de forma anual que se consignarán en los diferentes fondos de cesantías en la primera quincena del mes de febrero del próximo año.
- Intereses de Cesantías: los intereses de cesantías se causan del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año o hasta la fecha de retiro o liquidación parcial. Equivale a 12% sobre las cesantías del periodo causado o proporcional según fecha de retiro, pagaderos en el mes de febrero del año siguiente, pero si el trabajador se retira antes se le cancela en la fecha de retiro.

- Prima de vacaciones: Prima que se cancela a los empleados oficiales que laboren los 12 últimos meses, equivalente a 30 días de salario promedio o proporcional al retiro.
- Prima de Servicio: en los empleados oficiales la prima se causa de los meses de enero a junio de cada año, pagaderos en la primera quincena del mes de junio. A los empleados públicos se registra del mes de julio año anterior al mes de junio del año siguiente.
- Otras primas que se cancelan a los empleados oficiales son:
- Prima extralegal de mayo: 11 días de salario promedio que se cancelan en la segunda quincena del mes de mayo.
- Prima de antigüedad: se cancela al cuarto año de servicio, el valor a cancelar es de acuerdo a lo estipulados en las convenciones colectivas, y no constituye factor salarial
- Aportes a Riesgos Laborales: pagos a la ARL de contratistas por prestación de servicio con grado de riegos 4 y 5 según decreto 723 de 2013. Causación 692150
- Capacitación Bienestar Social y estímulo: el saldo por pagar corresponde a los señores Carlos Vega, Luis Alberto Portilla y Elizabeth Téllez por pago beneficio educativo por reintegro correspondiente a las causaciones 692090, 692088 y 692162.

Remuneraciones al Personal Clave de la Gerencia

A continuación, se detalla las remuneraciones que EMCALI S.A. E.S.P. otorga al personal clave de las gerencias:

INFORME CONSOLIDADO VALORES PAGADOS AL PERSONAL CLAVE DE LAS GERENCIAS A DICIEMBRE 31 DE 2020						
REGISTRO	CEDULA	NOMBRE	CARGO	AREA	DEVENGOS	VIATICOS
20823	94378000	ROBERTO REYES SIERRA	GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGICA	TELECOMUNICACIONES	3.846.556	0
20909	16596149	FRANCISCO ANTONIO BURBANO MARIN	GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGICA	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	8.242.621	0
20978	16758928	JESUS DARIO GONZALEZ BOIAÑOS	GERENTE GENERAL	GERENCIA GENERAL	120.136.262	2.363.310
20988	38555331	SANDRA LORENA COLLAZOS OLAYA	GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGICA	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	118.957.509	0
20979	14623403	SERGIO MAURICIO ZAMORA BETANCUR	ASESOR DE GERENCIA GENERAL	GERENCIA GENERAL	197.199.600	885.454
20981	31584905	CAROLINA SERNA CAICEDO	GERENTE DE AREA	FINANCIERA	196.626.859	0
20982	16747845	ARTURO FERNANDO BARCO DIAZ	GERENTE DE AREA	GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA	191.896.508	0

20983	16788880	LUIS FERNANDO CARDENAS CAICEDO	GERENTE DE AREA	COMERCIAL Y GESTION AL CLIENTE	196.626.859	2.546.703
20984	6390930	JAIME OSORIO MOLANO	GERENTE DE AREA	GTI	196.626.859	459.001
20985	16940501	ARTURO FERNANDEZ MANRIQUE	GERENTE DE AREA	GER AREA ABASTECIMIENTO EMPRESARIAL	196.626.859	12.096.829
20986	16351180	MARINO DEL RIO URIBE	GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGICA	ENERGIA	225.122.099	3.666.283
20987	94489210	CARLOS OLMEDO ARIAS REY	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL	195.942.898	0
20990	16690176	LIBARDO SANCHEZ AGREDO	GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGICA	TELECOMUNICACIONES	222.499.239	3.134.967
20997	16929500	JUAN DIEGO FLOREZ GONZALEZ	GERENTE GENERAL	GERENCIA GENERAL	151.253.523	10.261.622
2303	16626370	JOAQUIN PABLO COLLAZOS ALDANA	GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGICA (e.)	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	81.195.898	0
TOTALES					2.302.800.149	35.414.169

22.2. Beneficios empleados a largo plazo

Este valor corresponde al total de las cesantías retroactivas del personal vinculado antes del mes de mayo del año 2004.

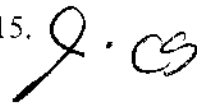
22.3. Beneficios y plan de activos Posempleo – pensiones y otros

Los cálculos están de acuerdo con los requerimientos aplicables según el Marco Normativo de la Resolución 414 del 2014 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, los procedimientos seguidos y los resultados presentados están de conformidad con las prácticas y estándares actuariales aplicables.

El estudio actuarial basado en la regulación aplicable a EMCALI, utilizo como una de las hipótesis la tasa de descuento basándose en la curva de rendimiento de los Bonos del Gobierno denominados en pesos (Curva de TES), los cuales cuentan con calificación “Investment Grade”.

El pasivo pensional se encuentra cubierto el 100% con los Recursos específicos destinados para tal propósito con lo cual se le dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.10 del convenio de ajuste financiero operativo y laboral.

Actualmente los Recursos están depositados y administrados en la Fiduciaria Bancolombia para lo cual se constituyó un Patrimonio Autónomo según Contrato No. 700 GF-PS – 0288 – 2016, contratista: CONSORCIO PENSIONES EMCALI 2015.





El informe presentado por el Actuario indica que durante el período 2020, no se presentó ningún evento de reducción, liquidación o modificación al Plan.

Dentro de la categoría de beneficios Posempleo se encuentran:

Las Pensiones a Cargo de EMCALI

Para la medición de los pasivos de jubilación se requiere la consideración de ciertos supuestos, con los cual se hace la revelación de la Obligación correspondiente en el Estado de Situación Financiera, esta estimación también permite determinar los valores que se reconocen en el Estado de Resultados y Otro Resultados Integral. El método de crédito unitario proyectado es el utilizado para la determinación del valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo asociado a este.

Para los cálculos del pasivo pensional el experto contratado en el año 2020 fue la firma Willis Tower Watson, en la valoración tuvo en cuenta las tasas de descuento, los salarios, la inflación, las tasas de mortalidad y las tasas de retorno sobre activos que se espera en el largo plazo. La selección de los diferentes supuestos podría afectar la posición neta y los resultados en el futuro. Por política empresarial, el cálculo actuarial se actualiza anualmente con el informe que entrega en cada vigencia el actuario.

Las hipótesis financieras utilizadas para determinar el costo por beneficio reconocido en Resultados del año 2020 fueron las siguientes:

Tasa de descuento Real (Tasa de Interés Técnico) definida según el numeral 2 del artículo 1 del decreto 2783 de diciembre 20 de 2001

Detalle	2020	2019	Variación
Tasa Nominal de Descuento	6,00%	6,25%	-0,25%
Tasa Nominal de Inflación	3,50%	3,50%	0,00%
Tasa Nominal de Incremento pensional	3,50%	3,50%	0,00%
Fecha del censo de los participantes del Plan	31-dic-20	31-dic-19	

Tasa de Incremento Salarial Definida de acuerdo con el numeral 1 del artículo 1 del decreto 2783 del 20 de diciembre de 2001.

Tasa de Incremento de la Pensión Actual: definida de acuerdo con el numeral 1 del artículo del decreto 2783 del 20 de diciembre de 2001.



Tabla de Mortalidad: RV08 sexo masculino y sexo femenino, aprobado por la superintendencia financiera de Colombia según Resolución No. 1555 de julio 30 de 2010.

Cambios en Obligaciones, Activos Financieros del Plan y Excedente Recuperable

Periodo Terminado al	31 de Dic. de 2020	31 de Dic. de 2019
Cambio en la Obligación por Beneficio Definido (OBD)		
OBD al final del periodo anterior	1.202.402.680.827	1.118.791.725.749
Costo financiero sobre la OBD	72.405.887.059	75.187.471.787

Periodo Terminado al	31 de Dic. de 2020	31 de Dic. de 2019
(Ganancia)/pérdida actuarial-experiencia	(723.861.783)	18.192.663.106
(Ganancia)/pérdida actuarial-hipótesis financieras	31.744.523.719	89.766.330.003
Beneficios pagados directamente por la compañía	(94.350.020.807)	(99.532.509.818)
OBD al Final del Periodo Actual	1.211.479.209.015	1.202.405.680.827

Cambio en la Reserva Financiera		
Reserva financiera al inicio del periodo fiscal	1.322.867.759.300	1.228.467.824.547
Retorno esperado	82.679.234.956	85.992.247.718
Retorno mayor / (menor) que la Tasa Nominal de Descuento	60.124.183.654	10.848.100.065
Comisiones Pagadas	(2.629.536.491)	(2.440.913.030)
Valor Razonable de los Activos Financieros del Plan al Final del Período Actual	1.463.041.641.419	1.322.867.259.300



Conciliación de la Posición Neta del Balance

Periodo Terminado al	31 de Dic. de 2020	31 de Dic. de 2019
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	(1.211.479.209.014)	(1.202.402.680.827)
Estado de Situación Financiera del Plan	1.463.041.641.419	1.322.867.759.300
Estado de Financiación del Plan	251.562.432.405	18.192.663.106

Periodo Terminado al	31 de Dic. de 2020	31 de Dic. de 2019
-----------------------------	---------------------------	---------------------------

Detalle de los Movimientos

Activo (Pasivo) por Beneficio Definido Neto al Final del Período Anterior	120.465.078.473	109.676.098.798
Interés Neto del Activo (Pasivo) por Beneficio Definido Neto	10.273.347.897	10.808.275.931
Efecto de Remediación Reconocido en ORI	26.473.985.228	(99.551.806.074)
Beneficios Pagados Directamente por la Compañía	94.350.020.807	99.532.509.818
Valor Razonable de los Activos Financieros del Plan al Final del Período Actual	251.562.432.405	120.465.078.473

Fórmula del Beneficio

Renta Vitalicia basada en el salario promedio del último año y sujeto a un pago mínimo equivalente a un salario mínimo mensual (puede ser inferior a este monto en el caso de las pensiones compartidas con el Sistema de Seguridad Social), no existe límite superior al pago mensual. De acuerdo con lo informado todos los participantes tienen derecho a las mesadas adicionales que deben pagarse en junio de cada año (igual al 100% de la pensión mensual). Se entiende que la pensión se causa cuando se cumplen todos los requisitos para acceder a ella, aun cuando no se hubiese efectuado el reconocimiento.

JCS



El aumento pensional es de acuerdo con el aumento en la inflación o el salario mínimo legal según corresponda.

Beneficio a sobrevivientes: se reconoce el valor total de la pensión para la esposa, cónyuge e hijos menores de 18 años (hasta 25 si se encuentran estudiando) o discapacitados (vitalicia). Si el causante del beneficio no tiene esposa, cónyuge o hijos beneficiarios, la pensión será sustituida a los padres o hermanos discapacitados si eran dependientes del causante de la prestación.

Los impactos en el Otro Resultado Integral – ORI por diferentes conceptos reconocidos en la Cuenta Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a Empleados, se encuentran en la Nota 27.5.2 del Patrimonio.

Los ajustes con efectos en el Estado de Resultado Integral, corresponden a costo neto por intereses de \$10.273.347.897 en el ingreso y las variaciones del costo del servicio presente y pasado por \$136.681.148.681 en el gasto.

22.5 Plan de activos Para Beneficios Posempleo

Corresponde a recursos destinados para el fondeo de pensiones en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.10 del convenio de ajuste financiero operativo y laboral. Actualmente los Recursos están depositados y administrados en la Fiduciaria Bancolombia para lo cual se constituyó un Patrimonio Autónomo según Contrato No. 700 GF-PS – 0288 – 2016, contratista: CONSORCIO PENSIONES EMCALI 2015.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD	% TASA PROMEDIO	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
				CIERRE 2019 (Vr Inter. Recib)		
Plan de Activos para beneficios Posempleo	1.463.041.641.419	1.322.867.759.300	140.173.882.119	142.803.418.610	0	
Recursos entregados en administración	1.463.041.641.419	1.322.867.759.300	140.173.882.119	142.803.418.610	0	
Fondeo Pensional LP	1.463.041.641.419	1.322.867.759.300	140.173.882.119	142.803.418.610	10.77%E.A.	Recursos destinados para el fondeo de pensiones

Los rendimientos generados en el año 2020 fueron por valor de \$142.803.416.610 y las comisiones del año fueron de \$2.629.536.491.

En el mes de diciembre 2020, de acuerdo a las gestiones que se están realizando para conmutación pensional por parte de la Administración actual, se realizó reclasificación contable de los valores que se encontraban en el saldo de la Cuenta 1.9.04.02.02 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO – Fondeo Pensional Largo Plazo a la cuenta 1.9.04.02.01 Fondeo Pensional Corto Plazo.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	70.133.952.682	56.536.413.760	13.597.538.922
Litigios y demandas	35.066.976.341	28.268.206.880	6.798.769.461
Civiles	0	121.863.409	(121.863.409)
Administrativas (1)	20.799.699.635	17.085.783.494	3.713.916.141
Laborales (2)	14.267.276.706	11.060.559.977	3.206.716.729

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. Las provisiones se miden por el valor razonable de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando variables de actualización acordes con las condiciones normales de los procesos. La Empresa reconoce y mide las obligaciones presentes que se deriven del mismo, en el estado de situación financiera, como provisiones.

Los procesos judiciales son el conjunto de trámites judiciales que se derivan de las demandas interpuestas ante un juez para que se revisen derechos presuntamente violados por un tercero, así como las pretensiones económicas que, a su juicio, subsanan el perjuicio causado.

El arbitraje es un mecanismo por el cual las partes involucradas en un conflicto de carácter Transigible conceden su solución a un tribunal arbitral, quien toma una decisión denominada laudo arbitral.

Las conciliaciones extrajudiciales son los acuerdos económicos entre las partes involucradas en un conflicto, con la presencia de un conciliador, evitando el trámite ante la justicia ordinaria. Los procesos judiciales, los arbitrajes y las conciliaciones extrajudiciales pueden constituirse en derechos u obligaciones, dependiendo de si las pretensiones económicas son a favor o en contra de la entidad.

Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos relacionados con provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en aplicación de la Resolución 310 de julio 31 de 2017 expedida por el CGN, por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.

JCS



Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

23.1. Litigios y demandas

DETALLE	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VARIACION
PROVISIONES	14.267.276.706	20.799.699.635	35.066.976.341	11.060.559.977	17.207.646.903	28.268.206.880	6.798.769.461
LITIGIOS Y DEMANDAS	14.267.276.706	20.799.699.635	35.066.976.341	11.060.559.977	17.207.646.903	28.268.206.880	6.798.769.461

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la Empresa. Los criterios principales en el cálculo de la provisión están conforme lo estipulado en la Resolución 353 de noviembre 01 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por la cual adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad; así como la Resolución 116 de abril 16 de 2017 del Contador General de la Nación que constituyen el método de valoración las obligaciones contingentes.

La empresa basada en estudios estadísticos obtiene unos promedios de duración de los litigios y demandas por acción y en la aplicación de la jurisprudencia; de esta manera se estiman fechas de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable.

Durante la vigencia 2020 la Empresa realizó trámite de pago por Litigios y demandas el valor de \$ 9.068.700.176; detallados así:

CONCEPTO	VALOR
PENSIONES Y JUBILACIONES	975.421.231
DEMANDAS LABORALES	14.559.993
DEMANDAS ADMINISTRATIVAS	3.474.216.987
PRIMA EXTRA LEGAL DICIEMBRE	861.397.292
SUELDOS	1.641.490.381
AUXILIOS EDUCATIVOS	45.292.891
INDEMNIZACIONES	547.711.732
PROCESOS JUDICIALES O CUENTAS DE ORDEN	16.416.880
INTERESES EN DEMANDAS	5.611.378
CONCILIACIONES LAUDOS O CUENTAS DE ORDEN	1.392.782.211
COSTAS PROCESALES Y OTROS	45.054.759
CESANTIAS	48.744.441
TOTAL	9.068.700.176

J.S

PROVISION

EMCALI DEMANDADO	CANTIDAD	VALOR
ACCION POPULAR	12	0
CONTROVERSIA CONTRACTUAL	2	264.724.647
EJECUTIVO	13	1.016.498.847
LABORAL	135	14.267.276.706
NULIDAD SIMPLE	4	0
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19	3.668.201.511
REPARACION DIRECTA	24	15.850.274.630
EMCALI DEMANDADO	209	35.066.976.341

Las provisiones por litigios tienen su origen en demandas contractuales, reparación directa, expropiaciones, procesos laborales, nulidad y restablecimiento del derecho, acciones de grupo, acción popular, y tribunales de arbitramento.

Por corresponder a hechos de un tercero, como es el operador jurídico (juez) que dirime un conflicto, se puede presentar demoras en la decisión y cambio en los valores objeto del litigio, razón por la cual cualquier observación es subjetiva, dado que pueda prolongarse en el tiempo y en cuantías imprevisibles para las partes.

Las obligaciones contraídas por la empresa, producto de las demandas interpuestas por terceros, se reconocen en el pasivo estimado por 100% los cuales son clasificados como probables, de acuerdo con el concepto otorgado por el abogado a cargo del proceso, el cual evalúa las fortalezas de los planteamientos de la demanda, su presentación y desarrollo; debilidad de las excepciones propuestas al contestar la demanda; presencia de riesgos procesales; suficiencia del material probatorio en contra de la entidad; debilidad de las pruebas con las que se puedan considerar la prosperidad de las excepciones propuestas; nivel de jurisprudencia relacionada o antecedentes similares.

Dentro de los litigios provisionados más representativos al cierre, se encuentran:

Reparación Directa – Víctor Hugo Alegría – Cuantía \$4.306.203.200; Persona electrocutada por cuerdas primarias de EMCALI.

Reparación Directa – Luis Over García Saavedra – Cuantía \$1.673.733.440; accidente de tránsito por hueco en la vía.

Laboral – María del pilar Daza Lavado – Cuantía \$1.950.000.000; trabajador que pretende la calidad de trabajador oficial.



No. RADICACION	CUANTIA	DEMANDANTE
76001233300020180017401	589.327.535	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
76001233300720160018500	705.252.122	BENEFICIENCIA DEL VALLE DEL CAUCA
76001233100020120066800	598.299.773	CLAUDIA VILLEGAS DE RIVERA
76001233300020130030901	621.087.000	CARLOS ALBERTO PORRAS MOSQUERA
76001310501020170048400	406.598.761	GILDARDO ANTONIO VALENCIA MARTINEZ
76001233300020180081700	923.537.854	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELCOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION
76001310501320140023301	800.000.000	LUIS FERNANDO VELEZ JARAMILLO
76001310500520140046001	679.631.820	FERNANDO GOMEZ PRETEL
76001310501120140025901	600.000.000	CILIA ACEVEDO BECERRA
76001333302020180003200	405.380.300	ATEHORTUA VELASCO NATALIA
76001333300620160026601	417.973.012	DURAN ARTEAGA JUAN DAVID
76001333300320160009201	798.153.501	JESUS ENER CARDENAS SOTO
76001333300420140045801	529.045.000	BERMUDEZ SALCEDO FRANCENERTH
76001333300620140040001	414.058.000	ANGULO ANGULO MARIA ESTHER
76001333301220140009501	4.306.203.200	ALEGRIA VICTOR HUGO
76001333301920110027601	1.673.733.440	GARCIA SAAVEDRA LUIS OVER
76001333301820140030901	722.643.687	GOMEZ GARCES VIVIANA
76001333301620140019801	1.755.605.920	RUANO CALVACHE JUAN CARLOS
76001333301120130025801	630.951.150	RAMOS VELEZ JAMEL ALBERTO
76001333301920180002901	452.513.680	MONTOYA OROZCO MARIA GILMA Y OTROS
76001310501220170050501	407.975.332	GARCIA RAMIREZ AMALY
76001310501620190014000	812.120.500	JAIME GERARDO QUIÑONEZ
76001310501220110051802	1.950.000.000	DAZA LAVADO MARIA DEL PILAR

NOTA 24. OTROS PASIVOS

En esta cuenta se registra los Otros Pasivos relacionados con Recursos de Terceros:

CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	568.282.902.532	683.693.577.481	(115.410.674.949)
Recursos recibidos en administración	2.033.542.376	85.243.114.448	(83.209.572.072)
Depósitos recibidos en garantía	1.029.820.092	2.850.686.987	(1.820.866.895)
Ingresos recibidos por anticipado	10.923.771.191	11.402.103.995	(478.332.804)
Pasivos por impuestos diferidos	554.295.768.873	584.197.672.051	(29.901.903.178)



Baja de Cuentas

Recursos Recibidos en Administración

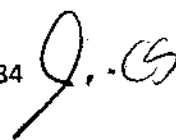
Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución C.G.N. Nro. 092 de mayo de 08 de 2020 de la Contaduría General de la Nación, se procedió a dar de baja las cuentas relacionadas con Convenios en el pasivo y reconocerlas en las Cuentas de Orden Acreedoras. Convenios que tienen como objetivo ejecutar obras para la optimización de las redes de Acueducto y Alcantarillado en la Ciudad de Cali. Las Entidades relacionadas en este Convenio son: Ministerio de Vivienda, Emcali y Municipio de Cali. Los valores trasladados por capital suman \$76.994.844.392,1 y por rendimientos \$4.014.483.985,08.

Detalle Convenios

CONVENIO CALI VIVE DIGITAL	2.892.098	2.890.493	1.605
CONVENIO 153 DE 2016 PTAR CAÑAVERALEJO	0	24.383.873.985	(24.383.873.985)
CONVENIO FORMULACION PLAN MAESTRO AC Y AL MINVIVIENDA	0	10.634.940.983	(10.634.940.983)
CONVENIO LINEA DE ADUCCION PTAP SAN ANTONIO MINVIVIENDA	0	15.378.704.428	(15.378.704.428)
CONVENIO FONTIC - ZONA WI-FI	0	120.655.495	(120.655.495)
CONVENIO 4031 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 7 ALFONSO LOPEZ	95.464.734	418.488.138	(323.023.404)
CONVENIO 4030 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 1 Y 20	14.570.051	19.292.629	(4.722.579)
CONVENIO 4034 ESCUELA DEL DEPORTE	3.798.103	3.722.687	75.416
CONVENIO CONPES-CUR12	0	4.682.052.269	(4.682.052.269)
CONVENIO CONPES-CUR16	0	21.915.272.727	(21.915.272.727)
RENDIMIENTOS CONVENIO ALCALDIA FDO DE ADAPTACION COMUNA 1 Y 20	3.954.350	3.796.860	157.490
RENDIMIENTOS CONVENIOS 153 DE 2016 PTAR CAÑAVERALEJO	0	4.014.483.985	(4.014.483.985)
REND CONVENIO CONPES-CUR12	0	127.130.254	(127.130.254)
REND CONVENIO CONPES-CUR16	0	607.493.478	(607.493.478)
REND PTAR SAN ANTONIO	0	579.268.810	(579.268.810)
REND PLAN MAESTRO	0	469.991.345	(469.991.345)
FONDO SINDICATO SINTRAEMCALI	1.791.558.613	1.759.751.451	31.807.162
TOTAL	2.033.542.377	85.243.114.448	(83.209.572.071)

Objeto Contractual Convenios Vigentes:

Convenio	Objeto
CONVENIO CALI VIVE DIGITAL	Convenio de cooperación entre Fidubogota S.A., la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali y Emcali, al fin de aunar esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para impulsar el Ecosistema Digital en el Municipio de Cali a través de la ejecución del Proyecto 'Vive Digital Regional'.
CONVENIO PASO DEL COMERCIO ADAPTACION	Convenio interadministrativo celebrado entre el FONDO ADAPTACION (entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público) y las Empresas Municipales de Cali EMCALI con la finalidad de Diseñar, ejecutar e implementar las obras necesarias para reducir el riesgo de inundación por desbordamiento del Río Cauca y por deficiencias del sistema de drenaje en la zona oriental del distrito de Aguablanca, Municipio
CONVENIO LAGUNA DEL PONDAJE ADAPTACION FASE II	Convenio interadministrativo celebrado entre el FONDO ADAPTACION (entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público) y las Empresas Municipales de Cali EMCALI con la finalidad de Diseñar, ejecutar e implementar las obras necesarias para reducir el riesgo de inundación por desbordamiento del Río Cauca y por deficiencias del sistema de drenaje en la zona oriental del distrito de Aguablanca, Municipio de Santiago de Cali.
CONVENIO PTAR CAÑAVERALEJO ADAPTACION	Optimización para las mejoras de la infraestructura existente de la PTAR Cañaverelejo mediante resolución No. 0690 del 8 de noviembre de 2013 aclarada y adicionada mediante resolución No. 0640 del 29 de agosto de 2016, para establecer los términos y condiciones para el uso de los recursos aportados por la nación, razón por la cual EMCALI EICE ESP realizo este convenio con el Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio, el Municipio Santiago de Cali.
CONVENIO ALCALDIA FONDO DE ADAPTACION COMUNA 1 Y 20	Aunar esfuerzos entre empresas municipales de Cali y el municipio para realizar labores de reposiciones de alcantarillado y/o acueducto y la posterior pavimentación vial en las vías de las comunas 1 y 20 de Santiago de Cali
CONVENIO 153 DE 2016 PTAR CAÑAVERALEJO	Recepción de las sumas de dinero entregadas por el FIDEICOMITENTE a la FIDUCIARIA, correspondientes a la ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE USO DE RECURSOS No. 153 de 2016. Administración de los recursos económicos en los términos establecidos en el numeral 6.3 de la cláusula 6. La realización de los giros que ordene el FIDEICOMITENTE, los cuales deberán cumplir con el procedimiento operativo del presente contrato.
CONVENIO FORMULACION PLAN MAESTRO AC Y AL MINVIVIENDA	Aunar esfuerzos para apoyar la ejecución de las obras e interventoría del proyecto denominado "Construcción nueva línea de aducción PTAP San Antonio" y establecer las condiciones para hacer efectivo el Apoyo Financiero de la Nación al Municipio de Santiago de Cali en el Departamento de Valle del Cauca.
CONVENIO LINEA DE ADUCCION PTAP SAN ANTONIO MINVIVIENDA	Aunar esfuerzos para apoyar la ejecución de las obras e interventoría del proyecto denominado "Construcción nueva línea de aducción PTAP San Antonio" y establecer las condiciones para hacer efectivo el Apoyo Financiero de la Nación al Municipio de Santiago de Cali en el Departamento de Valle del Cauca.



Convenio	Objeto
CONVENIO FONTIC - ZONA WI-FI	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes a la habilitación y promoción de espacios de acceso gratuito a internet a través de las zonas WiFi que integran las TIC para el uso de la comunidad en el Municipio de Santiago de Cali.
CONVENIO 4031 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 7 ALFONSO LOPEZ	Aunar esfuerzos entre empresas municipales de Cali y el municipio para realizar labores de reposiciones de alcantarillado y/o acueducto y la posterior rehabilitación vial en las vías de la comuna 7 del barrio Alfonso Lopez
CONVENIO 4030 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 1 Y 20	Aunar esfuerzos entre empresas municipales de Cali y el municipio para realizar labores de reposiciones de alcantarillado y/o acueducto y la posterior pavimentación vial en las vías de las comunas 1 y 20 de Santiago de Cali
CONVENIO CUR 12	Convenio entre el Municipio de Cali, Ministerio de Vivienda, Emcali para la optimización de redes de acueducto de la ciudad de Cali
Convenio CUR 16	Convenio entre el Ministerio de Vivienda, municipio de Cali y Emcali, proyecto construcción de un sistema de captación del río cauca tipo filtración en lecho del río en el municipio de Cali

24.1. Subcuentas Otros

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	209.880.876	929.972.414	(720.091.538)
Otros Avances y Anticipos	0	0	0
Otros Depósitos	209.880.876	929.972.414	(720.091.538)
Detalle concepto I	209.880.876	929.972.414	(720.091.538)

Otros Depósitos

La variación corresponde al efecto neto de causación y pago al FONDO DE ENERGIA SOCIAL FOES \$720.091.537,52

24.2 Ingresos Recibidos por Anticipado

En cumplimiento al Contrato No. 400-GT-CAE-2014 de Alianza Estratégica entre EMCALI EICE ESP y LEVEL 3 hoy CENTURYLINK COLOMBIA S.A., se registró el valor de \$11.958.320.000, en septiembre de 2018 como ingresos recibidos por anticipado, por el uso de



capacidad sobre seis (6) pares de hilos de fibra oscura Backhaul entre Cali-Buenaventura por 25 años que EMCALI entregará por IRU del cable submarino, en el año 2019 se registró en el ingreso el valor de \$478.332.804 y en el año 2018 se registró en el ingreso el valor de \$119.583.201 millones, correspondiente a 3 meses, de acuerdo al siguiente detalle.

Valor Amortizado en 2018	119.583.201
Valor Amortizado en 2019	478.332.804
Valor Amortizado en 2020	478.332.804
Amortizado a la Fecha	1.076.248.809
Pendiente por Amortizar	10.882.071.191

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Se registran bajo cuentas de orden los derechos y responsabilidades contingentes tales como el valor de los bienes y derechos retirados de propiedad, planta y equipo, responsabilidades en procesos y mecanismos alternativos de solución de conflictos, los litigios y demandas cuya resolución es incierta pero que tienen una probabilidad de pérdida de acuerdo con los criterios definidos por la Dirección Jurídica de EMCALI y contemplados en la política de provisiones de pasivos contingentes.

Este grupo de cuentas por su naturaleza, no afectan los estados financieros, sin embargo, ayudan a llevar el control de aquellas operaciones en las cuales la entidad interviene y hasta que finalicen son de su responsabilidad.

25.1. Activos Contingentes

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	332.403.848.344	1.186.269.586.183	(853.865.737.839)
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	306.074.897.062	1.161.851.261.958	(855.776.364.896)
Otros activos contingentes	26.328.951.282	24.418.324.225	1.910.627.057

Dentro del grupo de activos contingentes encontramos las demandas judiciales que corresponden a litigios iniciados por EMCALI en contra de terceros por daños generados a la Entidad, por concepto de nulidad y restablecimiento del derecho, tribunales de arbitramento e incumplimiento en el pago de acreencias laborales, entre otros.

DERECHO CONTINGENTE	CANTIDAD	VALOR
ACCION POPULAR	1	21.333.305.077
CONTROVERSIA CONTRACTUAL	3	16.595.931.421
EJECUTIVO	3	585.292.500
LABORAL	15	921.159.433

DERECHO CONTINGENTE	CANTIDAD	VALOR
NULIDAD SIMPLE	5	0
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	86	127.683.415.486
PENAL	100	0
REPARACION DIRECTA	5	138.482.180.766
VERBAL	598	473.612.380
DEMANDANTE	816	306.074.897.063

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
ACTIVOS CONTINGENTES	332.403.848.344			
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	306.074.897.062			
Laborales	921.159.433	15	502.979.415	2.021
Administrativas	305.153.737.629	811	168.720.780.777	2.021
Otros Activos Contingentes	26.328.951.282			
Intereses de mora	26.328.951.282			

Los litigios de activos contingentes son de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

La Empresa tiene en su momento 816 litigios; que suman \$306.075 Millones, entro de las más relevantes están;

Municipio de Cali - cuantía \$94.838.800.000 Nulidad de Resolución del Plan de saneamiento y manejo de vertimientos.





A continuación, se detallan las demandas más representativas iniciadas por la empresa contra terceros:

No. RADICACION	CUANTIA	DEMANDANDO
76001233300320180002300	94.838.800.000	MUNICIPIO DE CALI
76001233300320170184000	1.600.000.000	MUNICIPIO DE CALI
76001233100020100137402	522.567.203	NAVIA RODRIGUEZ RAFAEL
76001233300720170010800	9.413.815.694	MUNICIPIO DE CALI
76001333301920190034600	21.333.305.077	MUNICIPIO DE CALI
76001310300320190018200	582.779.054	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
76001233300220150159700	1.859.194.145	MUNICIPIO DE CALI
76001233300820120000200	960.897.197	COMERCIALIZAR
76001233100020100130902	416.263.057	RAMIRO FRANCO MAZANARES
76001233100020100127200	444.824.566	ARAGON ZAMORA GUSTAVO
76001233100020100115002	458.436.599	BOTERO JUAN DE ROUX
76001233100020100123602	455.707.346	HERRERA MARIA CONSTANZA
76001233100020100137202	3.624.311.441	GOMEZ VINASCO OMAR
76001233100020100135302	424.479.509	TAMAYO LUIS ARTURO
76001233100020100132002	460.256.050	CARABALI CESAR AUGUSTO
76001233300420160148400	800.000.000	I.C. BIENESTAR FAMILIAR
76001233100020100109600	482.227.472	PEREZ PEREZ EDGAR
76001233100020100120300	551.541.678	CORSO ARBELAEZ REBECA
76001233100020110018500	46.504.450.703	NACION MINTIC ETB
76001233100020110018400	36.777.854.142	NACION MINTIC COMCEL
76001233100020110018201	1.775.540.216	NACION MINTIC ERT
76001233100020110018100	3.424.335.705	NACION MINTIC COL MOVIL
76001233100020060203901	4.261.497.716	MUNICIPIO DE CALI
76001233300820140078500	50.000.000.000	NACION TRAMA JUDICIAL CORTE C
25000234100020130284201	1.401.852.078	MINTIC
76001233300820170162300	2.896.487.000	MUNICIPIO DE CALI
76001233300020120005900	6.221.218.530	TAMAYO JARAMILLO JAVIER

25.2. Pasivos contingentes

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	738.301.076.753	607.802.383.545	130.498.693.208
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	313.301.076.753	287.802.383.545	25.498.693.208
Garantías contractuales	425.000.000.000	320.000.000.000	105.000.000.000

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

La composición de los pasivos contingentes son los siguientes:

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2020	2019	
Pasivos Contingentes	313.301.076.753	287.802.383.545	(25.498.693.208)
Litigios y Mecanismos alternativos de solución de conflictos	313.301.076.753	287.802.383.545	(25.498.693.208)

25.2.1. Revelaciones Generales de Pasivos Contingentes

CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
PASIVOS CONTINGENTES	738.301.076.753			
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	313.301.076.753			
Civiles	887.750.000	3	887.750.000	2021
Laborales	55.872.981.926	681	40.491.416.241	2021
Administrativos	256.540.344.827	410	148.302.244.855	2021
Garantías Contractuales	425.000.000.000			
Otras garantías contractuales	425.000.000.000			

Al 31 de diciembre de 2020 la Empresa está adelantando su defensa frente a los litigios calificados por la Dirección Jurídica como posibles, por reclamaciones que ascienden a \$313.301.076.753 por contingencias de carácter reparación directa, laboral, nulidad y restablecimiento del derecho, contractual, acción de grupo, entre otros. La empresa continúa las acciones legales cuyo resultado es incierto a la fecha de este informe; hasta tanto no se conozcan el resultado final de los mismos.



Para la calificación de dichos procesos, los abogados de la Dirección Jurídica de la empresa siguen los lineamientos impartidos en la Resolución 353 de noviembre 01 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por la cual adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad; así como la Resolución 116 de abril 16 de 2017 del Contador General de la Nación que constituyen el método de valoración las obligaciones contingentes.

Esta valoración parte del concepto de cada abogado, quien aplica los componentes de valoraciones cualitativas y cuantitativas, es decir, con su discernimiento y juicio, aplica los criterios de evaluación definidos en las citadas resoluciones para cada litigio.

La Empresa tiene en su momento 1.094 litigios que suman \$313.376 Millones, dentro de los más relevantes están:

Controversia contractual - Comercializadora Eléctrica de Colombia COEDECO – cuantía \$24.123.698.767; Se pretende demostrar el incumplimiento del contrato, como consecuencia solicitar su ejecución forzada y reconocimiento y pago de la cláusula penal.

Laboral – Edder Alfonso Sánchez Rodríguez – cuantía \$1.400.000.000; Empleado público que pretende se le reconozca la calidad de trabajador oficial y se le ordene el reconocimiento y pago de pensión vitalicia de jubilación conforme a la CCT 2004-2008

Laboral – Luis Alfredo Gómez Daza – Cuantía \$980.000.000; Pretende que se le reconozca que existió un contrato de trabajo, por tanto, se le reintegre como jefe de departamento con un cargo igual o mayor jerarquía y se le cancele lo dejado de percibir. Empleado público que busca reconocimiento como trabajador oficial.

A continuación, se detallan otras demandas representativas en contra de la empresa:

Detalle Demandas Representativas:

No. RADICACION	CUANTIA	DEMANDANTE
76001333301820100000000	460.000.000	MICHELL ALBERTO HERRERA RIVERA Y OTROS
76001333301120100000000	19.987.425.000	BLANCA DORIS HENAO Y OTROS
76001333301320100000000	1.446.663.037	DUBAN BALDOMIRO RUIZ MUÑOZ
76001233100020000000000	16.000.000.000	ALFREDO RODRIGUEZ ANGEL
76001333301320100000000	700.000.000	DORA LILIA FERNANDEZ ORDOÑEZ
76001333300120100000000	1.268.146.391	JUAN GUILLERMO ECHEVERRY
76001333300120100000000	1.190.118.586	LILIA ROSA VALENCIA CARDONA Y OTROS
76001233300020100000000	5.766.117.114	ESPERANZA MEJIA JARAMILLO
76001233300820100000000	676.327.444	GLADYS MARGOTI PARRA
76001233100020100000000	1.414.728.000	GRACIELA VILLANUEVA SANCHEZ
76001233100020100000000	799.500.000	LUCIDIA VALENCIA DE VASQUEZ Y OTROS
76001233100020000000000	8.604.251.424	SOCIEDAD PORCAO SA Y OTROS
76001233100020100000000	1.583.916.165	UNION TEMPORAL PUERTO MALLARINO

No. RADICACION	CUANTIA	DEMANDANTE
76001233301020100000000	1.724.311.242	H.M. ASOCIADOS
76001233100020100000000	850.050.000	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
76001233100020000000000	800.000.000	JESUS ANTONIO ARCE
76001233100019900000000	644.000.000	JHON JAIRO CARDONA GAVIRIA
76001333300220100000000	456.155.520	MARIA DEL PILAR BETANCOUR ROMAN Y OTROS
76001233301020100000000	750.628.337	ISMAEL ORTIZ
76001333300620100000000	444.429.250	DORA INES HURTADO TORRES Y OTROS
76001333300420100000000	727.388.962	EDWIN ALBERTO SANABRIA
76001333301320100000000	890.000.000	DIANA VANESSA DUQUE ROSAS
76001333300220100000000	900.000.000	EDWIN IGNACIO CONCHIA BUSTAMANTE
76001333301520100000000	669.092.800	YURI ANDREA NARANJO MORALES
76001233300920100000000	800.000.000	PIERRE FARDY LOZANO CADAVID
76001333301720100000000	1.578.114.358	CAROLINA BALCAZAR TROCHEZ Y OTROS
76001333301420100000000	1.286.892.264	MARYURY AGUIRRE
76001333300720100000000	1.133.951.137	ANA ROSA CAMPO
76001333301420100000000	837.449.000	ALEX MAURICIO CASTRO MAZUERA Y OTROS
76001333301220100000000	1.774.392.838	DIEGO VIVEROS Y OTROS
76001333301320100000000	489.672.357	BELARMINA CAICEDO HURTADO Y OTROS
76001333300420100000000	1.502.021.412	FRANCO ERNEY PORTILLA Y OTROS
76001333301120100000000	790.155.540	MARIA DE LOS ANGELES DELGADO Y OTROS
76001333301320100000000	655.119.500	GLORIA STELLA BENAVIDEZ Y OTROS
76001333301320100000000	732.496.800	AUGUSTO FLOREZ ARIZA Y OTROS
76001333300720100000000	951.814.091	CECILIA AGUIRRE Y OTROS
76001333301320100000000	965.066.810	JORGE VIRGILIO MOSQUERA Y OTROS
76001333300320100000000	1.242.174.000	WILLIAM ANDRES GUARNIZO HERNANDEZ Y OTROS
76001333300820100000000	813.348.493	MIGUEL ENRIQUE SALAZAR CALDERON
76001333300220100000000	660.000.000	MARIA ESTHER APONTE ASPRILLA Y OTROS
76001333300720100000000	4.000.426.302	EDGAR CEBALLOS ZULUAGA Y OTROS
11001010200020100000000	1.021.185.573	COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA
76001333300220100000000	852.725.396	ARMANDO GRANADA RODRIGUEZ
76001333301520100000000	662.492.800	OFIR CABRERA VASQUEZ
76001233300720100000000	2.789.840.600	BRAYAN LEONARDO RODRIGUEZ
76001233300120100000000	2.975.996.682	EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. ESP EPSA
76001333300520100000000	778.429.040	TITO NELSON GONZALES
76001333301520100000000	708.837.720	CESAR AUGUSTO OCAMPO HERRERA
76001233300820100000000	17.900.436.000	ALBERTO ORDOÑEZ RIVAS
76001233301020100000000	823.000.000	CECILIA TORRES PECHENE
76001233100020100000000	993.739.200	LUIS FELIPE ALVAREZ



No. RADICACION	CUANTIA	DEMANDANTE
76001233300120100000000	10.564.133.584	SOCIEDAD FABRICA DE PAPELES PALMIRA S.A.S.
76001233100020000000000	3.122.648.746	NELSON JARAMILLO ESTRADA
76001333100320000000000	1.244.905.000	LUZ MARY TREJOS RAMIREZ
76001233100020000000000	15.000.000.000	SOCIEDAD SISTEMAS SAT NET Y CIA LTDA
76001333300720100000000	975.642.987	EDWIN FABIAN MOLINA Y OTROS
76001233301020100000000	4.626.600.133	LADY VIVIANA MURILLO Y OTROS
76001333301520100000000	920.195.088	PACY MAXIMO CORTES Y OTROS
76001333301120100000000	884.047.900	HERNEY CHOCO POPO Y OTROS
76001333300720100000000	740.000.000	LIZETH ANDREA ORTEGA Y OTROS
76001310300820000000000	629.000.000	PARCELACION ALTOS DE LAS MAÑANITAS PH
76001333301020100000000	770.428.700	DIDIER ESNEIDER ESCOBAR ESCOBAR
76001333301320100000000	1.709.637.800	KAREN YULIETH RUIZ Y OTROS
76001333300420100000000	1.036.313.668	FLORENTINO CARDENAS Y OTROS
76001333301120100000000	1.962.634.920	ALISON SOFIA ARIAS REYES Y OTROS
76001333301020100000000	917.972.640	INGRID VIVIAN LOZADA Y OTROS
76001333301920100000000	703.117.800	ADRIANA MARIA ROJAS MELO
76001333300720200000000	905.340.733	JAIME CASTRO
76001310500520100000000	737.340.404	DAVALOS GAMBOA AYDA RUTHI
76001310500420100000000	658.193.634	SARA MARINA GARCIA CASTRILLON
76001310500420100000000	970.530.604	MERCEDES GIRALDO DAVILA
76001310500220100000000	1.400.000.000	EDDER ALFONSO SANCHEZ
76001333301520100000000	1.523.036.086	ANDRES RAMON RIVERA MORENO Y OTROS
76001333301420100000000	1.489.220.640	VILLADA AGUEDELO JOAN MAURICIO
76001333300420100000000	679.616.578	BURGOS JHON JHONNY
76001333300720100000000	1.877.478.400	MANZANO JAIRO
76001233100020100000000	24.123.698.767	COEDECO
76001333301620100000000	1.422.889.960	ASTAIZA BRENDA
76001233100020000000000	11.433.300.947	EMCALI EICE ESP
76001310501620100000000	750.000.000	GLORIA INES LOPEZ PALOMEQUE
76001310500620100000000	470.483.075	MARTHA CECILIA MARTINEZ
76001310501620100000000	980.000.000	LUIS ALFREDO GOMEZ DAZA
76001233100020100000000	980.000.000	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
76001233100020100000000	900.000.000	RAUL DEVIA REYES
76001310500920100000000	703.898.600	MENA DOMINGUEZ AURELIANO

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

26.1.1. Cuentas De Orden Deudoras

CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
ACTIVOS CONTINGENTES	332.403.848.344	1.186.269.586.183	(853.865.737.839)
DEUDORAS DE CONTROL	544.877.592.277	541.132.659.045	3.744.933.232
Bienes y derechos retirados (1)	200.542.326.154	177.040.930.425	23.501.395.729
Ejecución de proyectos de inversión	0	19.605.970.231	(19.605.970.231)

CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACIÓN
Responsabilidades en proceso	344.156.436.172	343.878.261.077	278.175.095
Otras cuentas deudoras de control	178.829.951	607.497.312	(428.667.361)
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(877.281.440.621)	(1.727.402.245.228)	850.120.804.607
Activos contingentes por contra (cr)	(332.404.001.002)	(1.186.269.875.270)	853.865.874.268
Deudoras de control por contra (cr)	(544.877.439.619)	(541.132.369.958)	(3.745.069.661)

(1) Deudores de Control – Bienes y Derechos Retirados

Las Deudoras de Control – Bienes y derechos retirados, corresponden al des reconocimiento de Cuentas por Cobrar que no cumplen los criterios para el reconocimiento como activos debido a que el análisis de la Compañía concluyó que existe un alto grado de incertidumbre en el flujo de beneficios económicos futuros, tales como:

- * Recargos por mora, multas y sanciones
- * Cuotas partes por cobrar
- * Sistema de Valorización – SIVAL
- * Complementarios de Energía con más de 10 años de vencimiento
- * Subsidios y Contribuciones con más de 5 años de vencimiento
- * Complementarios de Telecomunicaciones con más de 10 años de vencimiento
- * CONTRATOS CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1- Zonas de Difícil Gestión.

2- Clientes a los cuales se les facturó y nunca se recibió un sólo pago.



- 3- Teléfonos Públicos facturados por error.
- 4- Conceptos por Macro medidores facturados por error.
- 5- Castigos de Cartera o Depuración de Cartera pendientes de las gestiones administrativas para la baja del aplicativo comercial por expiración de los derechos.
- 6- Beneficiarios Programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE

26.1.2 Cuentas de Orden Acreedoras

CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
PASIVOS CONTINGENTES	738.301.076.753	607.802.383.545	130.498.693.208
ACREEDORAS DE CONTROL	287.248.888.418	147.826.440.750	139.422.447.668
Recursos administrados en nombre de terceros	69.159.491.671	7.317.054.112	61.842.437.559
Ejecución de proyectos de inversión	80.857.734.990	1.185.986.561	79.671.748.429
Otras cuentas acreedoras de control	137.231.661.757	139.323.400.077	(2.091.738.320)
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(1.025.549.965.171)	(755.628.824.295)	(269.921.140.876)
Pasivos contingentes por contra (db)	(738.301.076.753)	(607.802.383.545)	(130.498.693.208)
Acreedoras de control por contra (db)	(287.248.888.418)	(147.826.440.750)	(139.422.447.668)

Este grupo de cuentas por su naturaleza, no afectan los estados financieros, sin embargo, ayudan a llevar el control de aquellas operaciones en las cuales la entidad interviene y hasta que finalicen son de su responsabilidad. A 31 de diciembre, el saldo de este grupo es de \$1.025.549.965.170 así:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	
LITIGIOS O DEMANDAS	313.301.076.753	287.802.383.545	25.498.693.208
GARANTIAS CONTRACTUALES (1)	425.000.000.000	0	425.000.000.000
RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS (2)	69.159.491.670	7.317.054.112	61.842.437.558
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	80.857.734.990	1.185.986.561	79.671.748.429
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	137.231.661.757	139.323.400.076	(2.091.738.319)

(1) Garantías Contractuales

En desarrollo de lo establecido en el numeral (v) de la cláusula tercera del Otrosí No. 1 al acuerdo de pago celebrado el 7 de noviembre de 2013 y el Otrosí No. 2 celebrado el 4 de junio de 2016 entre la Nación y MCALI, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Subdirección del Riesgo mediante oficio radicado: 2-2019-046184 de noviembre 19 de 2019, autorizó un Cupo de garantías Bancarias para la compra de Energía por \$ 360.000 millones, sin embargo,



los bancos por la credibilidad que genera la empresa, aprobaron Garantías Bancarias por la suma de 425.000 millones de pesos distribuidos de la siguiente forma:

Cupo Garantías Bancarias Aprobadas por los Bancos

ENTIDAD	CUPO ASIGNADO
DAVIVIENDA	\$ 90.000.000.000
OCCIDENTE	\$ 120.000.000.000
GNB SUDAMERIS	\$ 60.000.000.000
ITAU	\$ 50.000.000.000
PICHINCHA	\$ 35.000.000.000
BOGOTA	\$ 70.000.000.000
TOTAL	\$ 425.000.000.000

Cifra que se encuentra registrada dentro de las cuentas de orden acreedoras y denominada Garantías Contractuales la cual participa con el 41.4% del total de las cuentas de orden acreedoras de las cuales solamente se ha hecho uso por parte de la Empresa de la suma de \$ 309.546 millones de pesos distribuidos en los siguientes bancos:

Cupo de Garantías Bancarias Usadas por la Empresa Año 2020

ENTIDAD	VALOR UTILIZADO
DAVIVIENDA	\$ 88.022.394.243
OCCIDENTE	\$ 80.641.161.265
GNB SUDAMERIS	\$ 35.540.746.360
ITAU	\$ 50.000.000.000
PICHINCHA	\$ 10.141.138.254
BOGOTA	\$ 45.200.677.012
TOTAL	\$ 309.546.117.134

JCS



(2) Recursos Administrados en Nombre de Terceros

NOMBRE	A1 31 diciembre 2020	A1 31 diciembre 2019	Variación
RECURSOS CONVENIOS PRONE			
Fiduciaria Popular S.A.	531.622.638	530.766.578	856.060
Fiduciaria Bogotá S.A.	0	10.215.915	(10.215.915)
RECURSOS CONVENIO CONPES			
PTAR 153	16.949.724.143	0	16.949.724.143
CUR 040	9.161.802.397	0	9.161.802.397
CUR 051	11.534.220.569	0	11.534.220.569
CUR 12	2.076.113.853	0	2.076.113.853
CUR 16	23.345.360.403		23.345.360.403
RECURSOS FONDO DE VIVIENDA TRABAJADORES OFICIALES			
Sintraemcali	4.465.171.689	4.388.477.443	76.694.246
USE	792.097.478	2.085.279.751	(1.293.182.273)
Sintraservip	303.378.501	302.314.425	1.064.076
TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	69.159.491.670	7.317.054.112	61.842.437.559

En cumplimiento de los lineamientos impartidos por la C.G.N. en la Doctrina Contable Pública, Concepto Nro. 2016200004901 del 03-03-2016 la cual da respuesta a consulta realizada por EMCALI, y el Catálogo General de Cuentas, EMCALI gestiona los Recursos provenientes de Terceros como Programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE creado mediante la Ley 1117 de 2006. Igualmente, en cumplimiento de lineamientos por la C.G.N. en la Resolución 092 del 8 de mayo del 2020 se reclasifico a cuentas de orden los recursos CONPES por valor de \$ 63.067.221.365 los cuales venían registrándose en la cuenta 190803 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION. También se registran en Cuentas de Orden los Aportes Sindicales para los Fondos de Vivienda de los Trabajadores Oficiales entregados en Administración a través de Encargos Fiduciarios.

Dado que según lo establecido en el Artículo 2142 del Código Civil, el Mandato es un contrato en que una persona confía la gestión de uno o más negocios a otra, que se hace cargo de ellos por cuenta y riesgo de la primera (Mandante), de acuerdo a la Normatividad Contable Aplicable, EMCALI no tiene el CONTROL para disponer libremente de los Recursos Monetarios Recibidos en Administración de las asignaciones antes mencionadas, en consecuencia, éstos se encuentran revelados en Cuentas Orden.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	4.022.360.330.949	3.799.271.014.376	223.089.316.573
Capital Fiscal	113.978.968	113.978.968	0
Reservas	466.561.974.906	466.561.974.906	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	3.033.564.640.713	2.854.899.755.733	178.664.884.980
Resultado del Ejercicio	49.388.768.206	183.003.464.572	(133.614.696.366)
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	35.685.854.480	32.378.738.207	3.307.116.273
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	437.045.113.676	262.313.101.990	174.732.011.686

27.1. Capital

El capital de EMCALI EICE ESP está compuesto por la combinación entre recursos propios y endeudamiento, la empresa está condicionada a lo estipulado en el "Otrosí No. 1 correspondiente al Acuerdo de Pago entre la Nación y EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, el cual establece que EMCALI se abstendrá de celebrar operaciones de crédito público sin el previo concepto favorable del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en su calidad de acreedor.

En consecuencia, cada que se considere que una inversión generará más valor a la empresa en la medida que sea formulada con recursos de deuda, se deberá estructurar y presentar el proyecto ante la nación para su aprobación. Al cierre de esta vigencia EMCALI no cuenta con saldos de operaciones crediticias celebradas con entidades financieras.

➤ Capital Fiscal

EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es una Empresa Industrial y Comercial del Estado cuyo propietario es el Municipio de Santiago de Cali, es una empresa no societaria, por lo tanto, el capital social no está compuesto por acciones, ni cuotas partes de interés, el capital fiscal corresponde al aporte realizado por el Municipio de Santiago de Cali en el año 1931 para la constitución de empresa.



Composición del Capital Fiscal según las Unidades de Negocios o Segmento de Operación de EMCALI EICE E.S.P. con la Administración distribuida:

UNIDAD DE NEGOCIO	AÑO 2020	AÑO 2019
Acueducto	57.980.278	57.965.585
Alcantarillado	47.163.869	47.160.959
Telecomunicaciones	4.169.685	4.172.304
Energía	4.665.136	4.680.120
CAPITAL FISCAL	113.978.968	113.978.968

Durante el año 2020 y 2019 el Distrito Especial de Santiago de Cali no realizó aportes que representaran capitalizaciones, ni existieron transacciones que constituyeran aumento o disminuciones del Capital Fiscal de EMCALI.

27.2. Reservas

La composición de la reserva según las Unidades de Negocios de EMCALI EICE E.S.P. es:

UNIDAD DE NEGOCIO	AÑO 2020	AÑO 2019
Acueducto	61.761.382.634	61.761.382.634
Alcantarillado	224.890.225.236	224.890.225.236
Telecomunicaciones	119.556.412.160	119.556.412.160
Energía	60.353.954.876	60.353.954.876
RESERVAS	466.561.974.906	466.561.974.906

Otras Reservas

Las reservas están conformadas por 1.- *Reservas para reposición, rehabilitación y extensión de redes*, éstas fueron deducidas de los resultados de los períodos desde el año 1995 para cumplir

con lo requerido en el Artículo 17 (Parágrafo 2), Artículo 24.2 de la Ley 142 de 1994 y el Artículo 211 del Estatuto Tributario, ésta deducción en el aspecto tributario le permitió a la empresa el tratamiento de Rentas Exentas en las vigencias fiscales en las cuales se realizaron las respectivas apropiaciones para la reserva antes mencionada, y 2.- la *Reserva para la depreciación acelerada por Exceso Fiscal vs. Contable* realizada en el año 2004, su apropiación también tuvo efecto fiscal para cumplir con lo establecido en el artículo 130 del E.T., a la fecha de presentación de los Estados Financieros el mencionado artículo fue expresamente derogado por el artículo 376 de la Reforma Tributaria Estructural, Ley 1819 de 2016, al cierre del año 2019, continua *sin vigencia fiscal el derogado* Artículo 130 del E.T.

Las Reservas antes mencionadas están a disposición de la Junta Directiva para ser liberadas o destinadas a otros propósitos que requiera la empresa, como plan de inversión, enjugar pérdidas, etc.

27.3. Resultados de Ejercicios Anteriores

Las utilidades retenidas representan los resultados acumulados por el desempeño de la empresa de períodos anteriores hasta el año 2019.

En atención a lo indicado en el Numeral 3 del Instructivo C.G.N. Nro. 001 del 18 de Diciembre de 2018, también fueron reclasificados en el año 2019 a la Cuenta de Resultados Retenidos, los saldos de la Cuenta de Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación Contable emitido por la Contaduría General de la Nación para entidades del sector oficial, los valores reclasificados a futuro no serán susceptible de ser distribuible como excedentes financieros durante el período de aplicación de este, hasta que no se haga efectiva o se realice la entrada de los correspondientes recursos, lo anterior dado que los ajustes fueron producto del cambio de las bases de reconocimiento y medición, y sólo ocurrieron en el año 2015 cuando se aplicó la Nueva Regulación Contable emitida para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan, ni Administran Ahorro del Público, *los ajustes fueron solo para efectos contables, no surgieron de la actividad normal de la empresa.*

27.3.1. El impacto por la convergencia al Marco Normativo aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores

La aplicación del Instructivo C.G.N. Nro. 001 de septiembre 8 de 2014, emitido para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura, generó en el patrimonio como consecuencia de la transición al Modelo de Convergencia a NIIF C.G.N, los siguientes efectos:

JCS

ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	VALOR
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.103.116
Inversiones e Instrumentos en Derivados	125.571.292.450
Cuentas por Cobrar	(7.820.286.107)
Préstamos por Cobrar	(234.312.925)
ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	VALOR
Inventarios	2.679.613.761
Propiedad, Planta y Equipo	1.580.152.084.156
Activos Intangibles	1.039.010.376
Propiedades de Inversión	5.489.915.157
Otros Activos	16.237.669.598
Préstamos por Pagar	(55.555.127.408)
Cuentas por Pagar	4.913.121.060
Provisiones	38.814.940.086
Otros Pasivos	39.238.935.751
Otros Impactos por Transición (1)	1.018.266.321.275
Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	2.768.794.280.348

- (1) Corresponde a reclasificaciones de cuentas del Patrimonio que fueron eliminadas según el Instructivo C.G.N. Nro. 02 de septiembre de 2014, conceptos como Patrimonio Público Incorporado, Superávit por Donaciones, Revalorización del Patrimonio, Efecto del Saneamiento Contable Ley 716 del 2001, Resultados Acumulados por Exposición a la Inflación.

J. CS



Impacto por la Transición al Nuevo Marco Regulación por Segmento de Operación.

UNIDAD DE NEGOCIO	AÑO 2020	AÑO 2019
Acueducto	586.459.109.862	586.459.109.862
Alcantarillado	1.633.036.307.963	1.633.036.307.963
Telecomunicaciones	419.322.738.971	419.322.738.971
Energía	129.976.123.552	129.976.123.552
TOTALES	2.768.794.280.348	2.768.794.280.348

27.3.2 Correcciones

A partir del proceso de convergencia a NIIF realizado por la Contaduría General de la Nación – C.G.N. aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, en cumplimiento de lo consagrado en el párrafo 23 de la Norma Técnica de Políticas Contable, Cambios en Estimados y Corrección de Errores, así como la doctrina contable pública y los lineamientos impartidos en el catálogo de cuentas, desde el año 2015 en los resultados retenidos también se registran corrección de ajustes generados por los reconocimientos, y/o mediciones de operaciones relacionadas con ingresos, costos y gastos que no fueron incorporadas en la contabilidad en el período contable en el cual fueron realizados los hechos económicos.

En consecuencia, de lo antes mencionado en el año 2020 los ajustes más representativos fueron generados por: 1.- recalcu de la depreciación de activos que se encontraban como construcciones en curso, pero que estaban en operación desde el año 2015 en adelante; 2.- gasto estimado del ICA del año 2019, 3.- ajuste a las cuentas por cobrar a Costo Amortizado, las cuales en atención a los lineamientos impartidos en la Resolución C.G.N. Nro. 433 y la Resolución C.G.N. Nro. 426 de diciembre de 2019, a partir del 1 de Enero de 2020 fueron medidas al Costo, en cumplimiento de lo indicado en el artículo 2° de la Resolución C.G.N. Nro. 426 De 2019, los ajustes generados por el cambio de medición fueron reconocidos en resultado de ejercicios anteriores, por expresa disposición regulatoria no tienen la connotación de error, 4.- ajuste provisión de renta año 2019, 5.- provisión uso de infraestructura eléctrica., 6.- depuración de cuotas partes, 7.- depuración de Retención en la fuente, 8.- ingreso del terreno Parque Lineal Alameda Sol de Oriente, entre otros ajustes.

La empresa durante los últimos 24 años no ha distribuido excedentes financieros al Municipio de Santiago de Cali, actualmente categorizado como Distrito Especial.



En atención a lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo 34 de 1999, una vez depurada la utilidad del período, analizados los excedentes de liquidez, y asegurado los recursos del corto plazo para la operación y el plan de inversiones, EMCALI podrá distribuir el remanente de los excedentes financieros al Distrito Especial de Santiago de Cali previa revisión de la capacidad de pago.

27.3.3. Conciliación de los Resultados de Ejercicios Anteriores

El movimiento de las utilidades retenidas a 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es:

DESCRIPCIÓN	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN
Saldo en Libros a 1 de Enero	2.854.899.755.733	(31.542.923.510)	2.886.442.679.243
Utilidad o (Pérdida) Neta del período transferida a Resultados de Ejercicios Anteriores Acumulados	183.003.464.572	99.476.778.939	83.526.685.633
Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación Sector Oficial	0	2.768.794.280.348	(2.768.794.280.348)
Ajustes de Ejercicios Anteriores - Corrección de Errores	(4.338.579.592)	18.171.619.956	(22.510.199.548)
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.033.564.640.713	2.854.899.755.733	178.664.884.980

27.3.4. Resultados de Ejercicios Anteriores por Segmento de Operación

DESCRIPCIÓN	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN
Acueducto	606.617.824.212	564.171.065.345	42.446.758.867
Alcantarillado	1.396.119.226.681	1.170.849.507.464	225.269.719.217
Energía	396.801.916.983	343.367.694.218	53.434.222.765
Telecomunicaciones	634.025.672.837	776.511.488.706	(142.485.815.869)
TOTALES	3.033.564.640.713	2.854.899.755.733	178.664.884.980

27.4. Resultados del Ejercicio por Unidades de Negocio

UNIDAD DE NEGOCIO	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN
Acueducto (1)	30.987.998.742	43.721.106.527	(12.733.107.785)
Alcantarillado (2)	32.357.116.295	227.575.395.585	(195.218.279.290)
Energía (3)	51.224.488.742	50.921.768.247	302.720.495
Telecomunicaciones (4)	(65.180.835.573)	(139.214.805.787)	74.033.970.214
RESULTADO DEL PERÍODO	49.388.768.206	183.003.464.572	(133.614.696.366)

La reducción de Reducción de la Utilidad en los segmentos de operación, básicamente fue la reducción de ingresos operacionales, aumento del deterioro de la cartera como consecuencia del efecto económico y financiero que generó el COVID 19 en ésta vigencia.

JCS



27.5. Otro Resultado Integral (ORI) del Periodo

27.5.1. Ganancias o (Pérdida) Netas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Asociadas.

Las variaciones son generadas por la actualización del método de participación patrimonial de las inversiones, las más representativas son TERMOEMCALI y TRANSOCCIDENTE.

DESCRIPCIÓN	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019	VARIACIÓN
Ganancias o (Pérdida) Netas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Asociadas			
Energía – TERMOEMCALI y TRANSOCCIDENTE (1)	30.908.217.051	29.619.950.437	1.288.266.614
Telecomunicaciones - ERT	3.742.806.807	3.742.806.807	0
Impuesto diferido asociado con componentes del ORI – Inversiones	1.034.830.622	(984.019.037)	2.018.849.659
Saldo al 31 de diciembre	35.685.854.480	32.378.738.207	3.307.116.273

(1) El aumento corresponde básicamente a la actualización del Método de Participación Patrimonial de la Inversión de TERMOEMCALI, equivalente a \$1.284.515.076 de pesos M/cte.

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral la variación al 31 de diciembre de 2020 - 2019 por Unidades de Negocios:

AÑO 2020

DESCRIPCIÓN	ACUEDUCTO	ALCANTARIL	ENERGIA	TELECOMUNI.	EMCALI
Pérdidas por Aplicación del Método de Participación Patrimonial - MPP en Asociada	0	0	1.288.266.614	0	1.288.266.614
Impuesto Diferido Inversiones MPP	545.089.408	472.410.821	524.900.911	476.448.519	2.018.849.659
TOTALES	545.089.408	472.410.821	1.813.167.525	476.448.519	3.307.116.273

Jos

AÑO 2019

DESCRIPCIÓN	ACUEDUCTO	ALCANTARILLA	ENERGIA	TELECOMUNICA	EMCALI
Pérdidas por Aplicación del Método de Participación Patrimonial - MPP en Asociada	0	0	(2.642.173.855)	0	(2.642.173.855)
Impuesto Diferido Inversiones MPP	205.241.819	263.780.750	235.739.627	188.011.632	892.773.828
TOTALES	205.241.819	263.780.750	(2.406.434.228)	188.011.632	(1.749.400.027)

27.5.2. Ganancias o (Pérdida) Netas por Nuevas Mediciones de Planes de Beneficios Posempleo

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios de Posempleo representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, incluye el efecto neto del impuesto diferido generado por estos conceptos del ORI.

DESCRIPCIÓN	2020	2019	VARIACIÓN
Ganancias o (Pérdidas) Actuariales por Planes de Beneficios Post-Emplo (1)	(219.086.091.978)	(245.560.077.206)	26.473.985.228
Ganancias o (Pérdidas) por Actualización de los Activos del Plan de Beneficio Post-Emplo (2)	575.788.648.094	435.614.765.975	140.173.882.119
Impuesto Diferido asociada a los Beneficios Posempleo (3)	80.342.557.560	72.258.413.221	8.084.144.338
Saldo al 31 de diciembre	437.045.113.676	262.313.101.990	174.732.011.685





Durante el presente ejercicio fiscal se presentó una pérdida actuarial en la obligación de \$ 31.020.661.935, que representa el 2,5% del Cálculo Actuarial al 31 de diciembre de 2020, generada principalmente por:

- Una Pérdida por cambios en supuestos financieros de (\$31.744.523.719), lo cual representa el 2,6% del Cálculo Actuarial Pensiones al 31 de diciembre de 2020, pérdida generada por la disminución en la tasa de descuento (6,25% p.a. al 31 de diciembre de 2019 vs. 6,00% p.a. al 31 de diciembre de 2020).
- Una Ganancia por experiencia de \$ 723.861.783, lo cual representa 0,1% del Cálculo Actuarial Pensiones al 31 de diciembre de 2020.

(1) La pérdida en la obligación fue compensada y superada por el superávit generado por una ganancia en los activos financieros superiores a los esperados (neto de comisiones) \$ 57.494.647.163, ganancia que representó 4,7% del Cálculo Actuarial Pensiones al 31 de diciembre de 2020, el efecto neto en el ORI por Ganancias Actuariales por Planes de Beneficios Post-Emplo para la empresa al cierre de la vigencia fue de \$26.473.985.228.

(2) Corresponde básicamente a los rendimientos financieros del Plan de Activos destinados al Fondo Pensional, los rendimientos brutos fueron de \$185.186.320.712, una pérdida del plan de Activos en el mes de marzo por \$42.590.163.886 y las comisiones financieras descontadas \$2.422.274.706, para un rendimiento neto de \$140.173.882.119.

(3) Actualización del Impuesto Diferido considerando los resultados del nuevo informe del cálculo actuarial y las Bases Fiscales 2020.

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral la variación al 31 de diciembre de 2020 - 2019 por Unidades de Negocios:

J. CS

AÑO 2020

➤ **Ganancias o (Pérdida) Netas por Nuevas Mediciones del Planes de Beneficios Post-Empleo por Segmento de Operación**

DESCRIPCIÓN	ACUEDUCTO	ALCANTARIL	ENERGIA	TELECOMUNI.	EMCALI
Ganancias o Pérdidas Actuariales por Planes de Beneficios Posempleo	7.672.720.200	4.262.799.663	7.580.960.334	6.957.505.030	26.473.985.227
Ganancias o Pérdidas del Plan de Activos para el Beneficios Posempleo	48.673.054.619	4.572.331.375	38.617.080.997	48.311.415.129	140.173.882.120
Impuesto Diferido Beneficios Posempleo	2.182.718.972	1.891.689.775	2.101.877.528	1.907.858.064	8.084.144.339
TOTALES	58.528.493.791	10.726.820.813	48.299.918.859	57.176.778.223	174.732.011.686

Efecto Anual por Conceptos y Segmento de Operación

AÑO 2020

DESCRIPCIÓN	ACUEDUCTO	ALCANTARIL	ENERGIA	TELECOMUNI.	EMCALI
Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial	545.089.408	472.410.821	524.900.911	476.448.519	2.018.849.659
Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a Empleados	2.182.718.972	1.891.689.775	2.101.877.528	1.907.858.064	8.084.144.339
TOTALES	2.727.808.380	2.364.100.596	2.626.778.439	2.384.306.583	10.102.993.998

AÑO 2019

DESCRIPCIÓN	ACUEDUCTO	ALCANTARIL	ENERGIA	TELECOMUNI.	EMCALI
Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial	205.241.819	263.780.750	235.739.627	188.011.632	892.773.828

90



Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a Empleados	4.165.347.344	20.602.469.212	4.073.538.059	1.025.423.721	29.866.778.336
TOTALES	4.370.589.163	20.866.249.962	4.309.277.686	1.213.435.353	30.759.552.164

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
INGRESOS	2.385.497.543.839	3.599.956.058.593	(1.214.458.514.754)
Venta de Bienes	11.112.915.349	13.176.904.122	(2.063.988.773)
Venta de Servicios	2.171.596.054.683	2.176.038.017.071	(4.441.962.388)
Transferencias y Subvenciones	0	1.494.177.143	(1.494.177.143)
Otros Ingresos	202.788.573.807	1.409.246.960.257	(1.206.458.386.450)
Ingresos de Actividades Ordinarias	43.591.554.992	85.821.706.000	(42.230.151.008)
Ingresos no operacionales	127.529.084.112	164.371.057.105	(36.841.972.993)
Impuesto a las Ganancias Diferido	31.667.934.703	1.159.054.197.152	(1.127.386.262.449)

28.1. Ingresos de Actividades Ordinarias (Operacionales)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (OPERACIONALES)	2.226.300.525.024	2.275.036.627.193	(48.736.102.169)
Venta de Bienes (1)	11.112.915.349	13.176.904.122	(2.063.988.773)
Bienes Comercializados	11.112.915.349	13.176.904.122	(2.063.988.773)
Venta de Servicios (2)	2.171.596.054.683	2.176.038.017.071	(4.441.962.388)
Servicio de Energía	1.348.244.423.389	1.361.868.220.806	(13.623.797.417)
Servicio de Acueducto	340.734.557.717	331.706.279.073	9.028.278.644
Servicio de Alcantarillado	329.696.373.437	315.100.161.167	14.596.212.270

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Servicio de Comunicaciones	13.835.160.823	11.275.956.797	2.559.204.026
Servicio de Telecomunicaciones	153.833.716.170	168.022.714.073	(14.188.997.903)
Servicio Informáticos	137.906.467	82.105.588	55.800.879
Otros Servicios	14.787.528.543	17.773.401.852	(2.985.873.309)
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios (db)	(29.673.611.863)	(29.790.822.285)	117.210.422



INGRESOS DIVERSOS (OPERACIONALES) (3)	43.591.554.992	85.821.706.000	(42.230.151.008)
Ganancia por Valoración de Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo	27.990.955.156	58.664.522.533	(30.673.567.377)
Arrendamiento Operativo	15.600.599.836	27.157.183.467	(11.556.583.631)

Los ingresos por actividades ordinarias para EMCALI, representan los ingresos operacionales producto del cumplimiento del objeto social representado en los negocios de acueducto, alcantarillado, energía y telecomunicaciones, arrendamiento por uso de la Infraestructura de los Negocios de Energía y Telecomunicaciones a partir del año 2018, fueron catalogados como Ingresos Operacionales, independientemente del código contable en el cual se reconozcan, lo anterior considerando que todos los hechos económicos relacionados con la infraestructura Operativa de los Negocios tiene, en el estado de Resultado Integral la connotación de operacional y los ingresos por cobertura de precio compra de energía.

- (1) Con su saldo a diciembre 31 de 2020 por valor de \$11.112.915.349, corresponde a la Venta de medidores de Agua y Energía, regularmente con plazos superiores a 30 días para su pago los cuales se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, igualmente dentro de la venta de bienes se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base a las ventas de los nuevos servicios, presenta una disminución por valor de \$2.063.988.773, dado porque en el año 2019, se realizaron cambios de medidores a los clientes del servicio de energía.
- (2) Prestación de Servicio de Energía corresponde al servicio Energía Eléctrica prestado a los clientes del mercado regulado y no regulado, incluye también el saldo del Uso de redes y líneas del sistema de distribución Local SDL, Sistema de Transmisión Regional STR, cargos por conexión, incluye los servicios prestados prestación del Alumbrado Público al Municipio de Santiago de Cali, entre otros, en el año 2020 se registraron ingresos por estos conceptos por valor de \$ 1.348.244.423.389, con una disminución con respecto a diciembre 31 de 2019 por valor de \$13.623.797.417, esto básicamente por la disminución en el consumo por kwh disminuyo en 93.720.531 en el mercado regulado y no regulado a pesar del incremento en la Taira de \$23 y en los suscriptores por 11.236, la disminución del consumo corresponde a la emergencia sanitaria por el COVID-19, los menores consumos facturados en energía frente al año anterior, se debe a la menor producción de los sectores de industria y comercio

Prestación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado, corresponde a servicio prestado a los clientes facturando el cargo fijo y cargo por consumo, de acuerdo con lo establecido por la Comisión de Regulación de Agua potable y saneamiento básico (en adelante CRA) El cargo fijo se cobra por suscriptor que corresponde al costo medio de administración y el cargo por consumo se cobra de acuerdo con la cantidad de metros cúbicos consumidos y se compone del costo medio de administración y el de inversión



del mercado regulado y no regulado, están reconocidos en los Estados Financieros por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, poseen plazos hasta de 30 días para su pago. Igualmente se reconocen cuentas de ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido, se registraron ingresos operacionales en el negocio de Acueducto y Alcantarillado en el año 2020 por valor de \$670.430.931.154, presentan un incremento de \$23.624.490.914, con respecto a diciembre 2019, debido a: Incremento en suscriptores en 21.143 y el consumo disminuyo en metros cúbicos en 913.380 m3.

Prestación del servicio Comunicaciones, que corresponde al servicio de Televisión IP, las tarifas se cobran con planes determinados por la Empresa, con plazos hasta de 30 días para su pago los cuales se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base de los nuevos servicios, en el año 2020 se registraron ingresos por valor de \$13.835.160.823 con un incremento por valor de \$2.559.204.026 con respecto a diciembre 31 de 2019, dado básicamente en el incremento de los clientes por 4.091.

Prestación del Servicio de Telecomunicaciones, se reconocen los ingresos efectivos provenientes al servicio de Telecomunicaciones a suscriptores, los consumos de telefonía son reconocidos por minutos (Min), la liquidación de los servicios de telefonía corresponde a: $\text{valor total} = \text{cantidad minutos (consumo del mes)} \times \text{valor unitario (tarifa)}$, total a pagar por servicio = valor total, están clasificados al costo por el valor de la transacción, con plazos hasta de 30 días para su pago. Dentro del saldo, se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido. Igualmente se reconocen los ingresos provenientes al servicio de Valor Agregado como Internet, Red de Datos, REDSI y Red inteligente, en planes de datos (minutos/velocidad), Interconexión facturados a los operadores de Larga distancia y telefonía móvil por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, con plazos hasta de 30 días para su pago. Igualmente se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido, para el año 2020 se registró el valor de \$153.835.716.170, con una disminución con respecto al año 2019 por valor de \$14.188.997.903, en la línea básica se da básicamente por el retiro de clientes que a diciembre 2020 tenemos 249.895 y a diciembre 2019, 252.893 una variación de -2.998 suscriptores y la disminución en el servicio de Valor Agregado corresponde al efecto neto del incremento en los suscriptores por 3.912 y la disminución en servicio de red de datos debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, los menores consumos facturados frente al año anterior, básicamente por el sector de la educación.

- (3) El arrendamiento Operativo de redujo en atención a que la CRC emitió la Resolución CRC-5890-2020 con la cual disminuyo el acceso, uso y remuneración por la utilización de la infraestructura de energía hasta un 70%.

Cobertura Compra de Energía: La disminución de \$30.673.567.377 millones de pesos obedece a que los ingresos por cobertura de energía, son muy variables y dependen además de los precios de la bolsa de energía, de los contratos legalizados con precios de despacho asociados al precio de escasez. Para el año 2020 los contratos con el proveedor COENERSA 1488-2016 y 883-2018 entre el 1 de enero y el 11 de marzo, se sacaron del esquema de coberturas por temas relacionados con los cupos de garantías. Esta modificación impacto el monto de la cuenta de reintegros, debido a que los meses de enero a marzo fueron los de mayor precio en la bolsa de energía

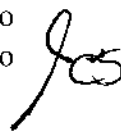
Los ingresos por cobertura del precio de compra de energía por el principio contable de asociación son un menor valor de compra, cuando hay reintegros es porque se compró en bolsa a precios más altos que los de los contratos, los reintegros son el mecanismo complementario, para garantizar que la compra se realiza a los precios pactados en los contratos. Solamente se tiene el beneficio del ahorro del costo de las estampillas locales cuando hay reintegros por contratos.

28.2 Ingresos No Operacionales

28.2.1 Transferencias y Subvenciones

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	0	1.494.177.143	(1.494.177.143)
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	1.494.177.143	(1.494.177.143)
Subvenciones	0	1.494.177.143	(1.494.177.143)

EMCALI reconoce al costo en el Grupo de Propiedad Planta y Equipo los activos construidos como resultado de los recursos recibidos del Gobierno Nacional mediante los programas PRONE cuyo objetivo es el de normalizar las redes eléctricas de los barrios subnormales dentro de la cobertura del operador de red. Para el año 2020 no se recibieron recursos por este concepto denominado subvenciones.



28.2.2. Otros Ingresos

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
OTROS INGRESOS	127.529.084.112	164.371.057.106	(36.841.972.993)
Financieros	99.742.991.816	97.767.893.119	1.975.098.697
Ingresos Diversos	9.963.680.957	54.461.621.744	(44.497.940.787)
Ganancias por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Controladas	842	0	842
Ganancias por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Asociadas	12.176.165.542	10.167.336.782	2.008.828.760
Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor	5.646.244.955	1.974.205.460	3.672.039.494
IMPUESTO DIFERIDO	31.667.934.704	1.159.054.197.152	(1.127.386.262.448)
Impuesto a las Ganancias Diferido (1)	31.667.934.704	1.159.054.197.152	(1.127.386.262.448)

(1) En la Nota 35.3 se amplía la información

Los Otros Ingresos corresponden a los ingresos Financieros como se detalla a continuación

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
FINACIEROS	99.742.991.815,83	97.767.893.118,79	1.975.098.697,04
Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez	52.510.357.981	38.862.191.469	13.648.166.512
Rendimiento efectivo de cuentas por cobrar a costo amortizado	0	8.614.426.692	(8.614.426.692)
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	57.716.857	64.088.130	(6.371.273)
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	26.668.019.520	31.551.692.369	(4.883.672.849)
Intereses de mora	6.413.196.683	7.867.218.527	(1.454.021.844)
Rendimiento Cuentas Por Cobrar al Costo	3.820.352.877	0	3.820.352.877
Interés del Plan de Activos para Beneficios Posempleo	10.273.347.897	10.808.275.931	(534.928.034)

En los Ingresos Financieros, los más representativos corresponde a Dividendos y Rendimientos sobre los recursos entregados en Administración, el incremento en los dividendos se da por básicamente por los dividendos decretados por CLARO por valor de \$ \$7.106.127.376 y mayor valor en Dividendos de CELSIA Colombia.

La variación en los Ingresos Diversos corresponde al beneficio tributario del Municipio de Cali que rebaja el 70% de los intereses de mora de la cuenta Tasa Retributiva que se origina en el



fallo del Consejo de Estado que obliga a Emcali a reconocer favor del DAGMA por valor de \$45.533.131.121.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	619.940.901.395	1.659.502.290.882	(1.039.561.389.487)
De Administración y Operación	410.880.691.124	341.098.896.963	69.781.794.161
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	69.346.830.004	31.506.008.281	37.840.821.723
Otros Gastos	139.713.380.267	1.286.897.385.638	(1.147.184.005.371)

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	410.880.691.124	341.098.896.963	69.781.794.161
De Administración y Operación	410.880.691.124	341.098.896.963	69.781.794.161
Sueldos y Salarios	39.751.422.823	35.149.562.140	4.601.860.683
Contribuciones Imputadas	1.982.884.033	1.736.221.628	246.662.405
Contribuciones Efectivas	22.087.281.823	20.801.745.906	1.285.535.917
Aportes sobre la Nómina	721.708.200	679.860.200	41.848.000
Prestaciones Sociales	29.875.522.067	26.798.418.414	3.077.103.653
Gastos de Personal Diversos	142.460.047.324	96.339.796.198	46.120.251.126
Generales	102.374.125.086	111.550.025.542	(9.175.900.456)
Impuestos, Contribuciones y Tasas	71.627.699.768	48.043.266.935	23.584.432.833

- Sueldos y salarios: en esta cuenta se incluye los sueldos, horas extras, auxilio de transporte y bonificación por el plan de incentivos para trabajadores oficiales por el SER (sistema de evaluación de rendimiento)
- Contribuciones Imputadas: se registra las diferentes incapacidades presentadas por los funcionarios mediante la interfaz entre los sistemas del SRH Vs FPL.
- Indemnizaciones: las más significativas corresponden a pagos realizados en el proyecto de inversión expansión de energía del sector ladera en el proceso de imposición de servidumbres a favor de SIEMPRE S.A. causación 675129 por \$337.155.060. Pago a

JCS



cargo de EMCALI por concepto de deducibles a pagos efectuados por la compañía de seguros ALLIANZ en proceso de conciliación según oficio 8330963912 (33 siniestros) causación 690274 \$1.248.000.000. Sentencia proferida por el tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca por acción de reparación directa a favor de Arturo Rada y otros en la que declaro responsable a EMCALI, causación 692096 \$623.527.291.

- Contribuciones Efectivas: se registran los seguros de vida, aportes a caja de compensación familiar, cotización a seguridad social en salud, aportes sindicales, cotización a riegos laborales, cotización a entidades administradoras del régimen de prima media y ahorro individual, fondo solidaridad pensional y medicina prepagada por prestación servicio médico no cubierto por el POS para trabajadores oficiales afiliados a los sindicatos SINTRAEMCALI, USE y SINTRASERVIP por valor de \$9.566.601.277
- Los aportes sobre la nómina son los pagos de ley que realiza EMCALI cada mes al SENA y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Prestaciones Sociales: son dineros que EMCALI reconoce a los trabajadores oficiales y públicos por sus servicios prestados. En esta cuenta se llevan las vacaciones, cesantías, intereses de cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, cesantías retroactivas, prima extralegal de mayo, prima extralegal de navidad y prima de antigüedad.
- Para los trabajadores oficiales el incremento se realiza mediante resolución firmada por la Gerencia Administrativa de acuerdo a lo estipulado en las convenciones colectivas de trabajo y para los trabajadores públicos de acuerdo a la resolución 1000000342020 del 17 de enero 2020, firmada por el Gerente General.
- En los gastos de personal encontramos las capacitaciones, bienestar social y estímulo que corresponden a las diferentes becas pagadas a los trabajadores, hijos de los trabajadores y cónyuge. Beneficios convencionales estipulados en las diferentes convenciones colectivas como son, muerte por familiar del trabajador, beneficio adicional por muerte o incapacidad del trabajador y auxilio de calamidad doméstica entre otros. Transporte extra pagado a los trabajadores públicos que laboren totalmente su jornada dentro del horario de las 10 de la noche a las 7 horas de la mañana del día siguiente en cargos específicos según convenciones colectivas de trabajo. Y las variaciones de pensiones por el costo del servicio presente y pasado que es la variación por el cálculo actuarial.

J. G.

29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

ONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	69.346.830.004	31.506.008.281	37.840.821.723
DETERIORO	54.538.644.127	26.791.986.722	27.746.657.405
De inversiones	0	336.586.054	(336.586.054)
De Cuentas por Cobrar	54.196.578.111	21.643.935.298	32.552.642.813
De Cuentas por Cobrar a Costo Amortizado	0	3.742.465.370	342.066.016
De Inventarios	342.066.016	0	342.066.016
De Propiedades, Planta y Equipo	0	1.069.000.000	(1.069.000.000)
DEPRECIACIÓN	1.999.670.573	1.819.266.424	180.404.149
De Propiedades, Planta y Equipo	1.938.950.764	1.779.698.283	159.252.481
De Propiedades de Inversión	60.719.809	39.568.141	21.151.668
AMORTIZACIÓN	952.985.887	1.030.393.564	(77.407.677)
De Activos Intangibles	952.985.887	1.030.393.564	(77.407.677)
PROVISIÓN	11.855.529.417	1.864.361.571	9.991.167.846
De Litigios y Demandas	11.855.529.417	1.864.361.571	9.991.167.846

El deterioro de las Cuentas por Cobrar por los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Telecomunicaciones y servicios complementarios, se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro la empresa podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva, cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera individual, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro originados por el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa de interés de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos.

Emcali a través del tercero, con el fin de identificar la evidencia objetiva de deterioro realizó las matrices de transición para las carteras de TELCO y Utilities (Acueducto, Alcantarillado y Energía). En ellas se muestra la población de enero a agosto de 2019 por edades de mora cruzando los saldos de cartera vistos al mismo periodo del año siguiente 2020. En el cruce se puede validar en qué altura de mora se encuentran dichos saldos al año siguiente para determinar si presenta mejora, se mantiene o se deteriora.

El Default (o evidencia de deterioro) se define entonces como el punto en el cual el rodamiento de los saldos después de 12 meses es igual o superior en más del 50% de los casos.

Una vez analizados los datos correspondientes a 2020 utilizando la metodología de matrices de transición, se puede observar que en comparación al año anterior la población de TELCO mantiene el punto de **default en 90 días de mora**. Por su parte, la cartera de Utilities tampoco

JCS



presento cambios en el punto default respecto al año anterior, por lo cual se mantiene la misma altura (240 días).

Para el año 2020 el deterioro realizado arroja un valor de \$54.196.578.111, presentando un incremento por valor de \$28.810.177.400 con respecto a diciembre 31 de 2019, esto se dio producto de la emergencia sanitaria, decretada por el Gobierno Nacional el 12 de marzo de 2020, se han definido acciones, por parte de la CRA, CREG y SSPD, como la reconexión de servicios para todos los estratos en acueducto y para los estratos 1, 2, 3 y 4 para energía, sumado a la no suspensión de servicios, esto continua impactando directamente el saldo en cartera, lo que se presentara hasta que se mantengan este tipo de medidas, a partir del 15 de mayo se inició la aplicación de los diferidos COVID establecidos por la empresa, mediante la resolución GG-1000002312020 de mayo 4 de 2020, en cumplimiento a las disposiciones de la CREG (resolución 058 de 2020) y CRA (resoluciones 915 y 918 de 2020).

Gastos Provisión Litigios y demandas: Litigios y Demandas está sujeta a las novedades que surjan durante el periodo; como son los cambios en la probabilidad de éxito y/o modificación en la cuantía de cada proceso según análisis del abogado encargado; otra razón, son las sentencias a favor o en contra de la compañía expedidas por los diferentes Juzgados de la ciudad. Esta información es suministrada por la Dirección Jurídica de la Compañía.

PROVISION DE LITIGIOS Y DEMANDAS	11.855.529.417	1.864.361.571	9.991.167.846
CIVILES	0	121.863.409	(121.863.409)
ADMINISTRATIVAS	8.574.196.888	1.542.498.162	7.031.698.726
LABORALES	3.281.332.529	200.000.000	3.081.332.529

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

CONCEPTO	DETERIORO 2020		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
DETERIORO	54.538.644.127	26.791.986.722	78.770.460.225
De Inversiones	0	336.586.054	336.586.054
Inversiones de Administración de Liquidez al Costo	0	336.586.054	336.586.054
De Cuentas por Cobrar	54.196.578.111	21.643.935.298	73.280.342.785
Venta de Bienes	70.780.896	4.737.057	75.517.953
Prestación de Servicios	83.956.023	314.486.594	398.442.617
Servicio de Energía	34.813.047.067	12.606.292.689	47.419.339.756
Servicio de Acueducto	5.782.494.646	1.820.877.491	7.603.372.137
Servicio de Alcantarillado	7.380.959.105	1.682.141.270	9.063.100.375

CONCEPTO	DETERIORO 2020		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
Servicio de Telecomunicaciones	5.981.197.842	2.739.372.105	8.720.569.947
Otras Cuentas por Cobrar	84.142.532	2.476.028.092	2.560.170.624
De Cuentas por Cobrar a Costo Amortizado	0	3.742.465.370	3.742.465.370
De venta de Bienes	0	926.473.409	926.473.409
Prestación de Servicios	0	60.522.452	60.522.452
Servicio de Energía	0	887.436.091	887.436.091
Servicio de Acueducto	0	947.441.351	947.441.351
Servicios de Alcantarillado	0	750.572.414	750.572.414
Servicio de Telecomunicaciones	0	157.907.924	157.907.924
Otras Cuentas por Cobrar a Costo Amortizado	0	12.111.729	12.111.729
De Préstamos por Cobrar	0	0	0
De Inventarios	342.066.016	0	342.066.016
Mercancías en Existencia	342.066.016	0	342.066.016
De Propiedades, Planta y Equipo	0	1.069.000.000	1.069.000.000
Terrenos	0	97.746.440	97.746.440
Edificaciones	0	112.204.351	112.204.351
Plantas, Ductos y Túneles	0	331.741.471	331.741.471
Redes, Líneas y Cables	0	527.307.738	527.307.738

29.4 Otros gastos

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	139.713.380.267	1.286.897.385.638	(1.147.184.005.371)
COMISIONES	3.273.626.698	2.787.960.292	485.666.406
Comisiones sobre Recursos Entregados en Administración	65.225.184	133.883.411	(68.658.227)
Comisiones Servicios Financieros	3.208.401.514	2.654.076.881	554.324.633
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	299	63.160.361	(63.160.062)
Financiamiento Externo de Largo Plazo en Prestamos por Pagar	0	63.160.361	(63.160.361)
Cuentas Pagar	299	0	299
FINANCIEROS	58.184.329.236	68.547.430.234	(10.363.100.998)
Costo Efectivo de Préstamos por Pagar - Financiamiento Interno de Largo Pazo	58.184.329.236	68.533.439.958	(10.349.110.722)
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de largo plazo	0	13.990.276	(13.990.276)

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	1.065.323	1.754.347	(689.024)
Sociedades públicas	1.065.323	1.754.347	(689.024)
PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	2.703.638.832	8.164.484.725	(5.460.845.893)
Empresas industriales y comerciales del estado - societarias	0	8.164.484.725	(8.164.484.725)
Sociedades públicas	2.703.638.832	0	2.703.638.832
PÉRDIDAS POR ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS	0	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	58.443.626.000	58.711.894.000	(268.268.000)
Impuesto sobre la renta y complementarios	58.443.626.000	58.711.894.000	(268.268.000)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	6.512.661.442	1.140.914.757.525	(1.134.402.096.083)
Inversiones e instrumentos derivados	0	1.115.837.673	(1.115.837.673)
Cuentas por cobrar	0	53.740.683.902	(53.740.683.902)
Inventarios	0	143.227.849	(143.227.849)
Propiedades, planta y equipo	181.983.274	1.083.087.196.158	(1.082.905.212.884)
Activos intangibles	1.794.443.281	262.508.543	1.531.934.738
Propiedades de inversión	1.681.011.997	0	1.681.011.997
Otros activos	2.855.222.890	0	2.855.222.890
Provisiones	0	2.565.303.400	(2.565.303.400)
GASTOS DIVERSOS	10.594.432.437	7.705.944.154	2.888.488.283
Impuestos asumidos	6.234.009.222	3.510.554.180	2.723.455.042
Sentencias	1.065.731.810	1.660.715.917	(594.984.107)
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	1.392.782.211	414.470.353	978.311.858
Pérdidas en siniestros	256.165.268	116.697.991	139.467.277
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	629.304.876	1.639.644.655	(1.010.339.779)
Multas y sanciones	997.490.099	360.976.571	636.513.528
Indemnizaciones	612.427	1.111.392	(498.965)
Otros gastos diversos	18.336.524	1.773.095	16.563.429

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	1.716.167.874.238	1.757.450.303.139	(41.282.428.901)
COSTO DE VENTAS DE BIENES	10.094.993.367	13.518.519.862	(3.423.526.495)
Bienes Comercializados	10.094.993.367	13.518.519.862	(3.423.526.495)
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	1.706.072.880.871	1.743.931.783.277	(37.858.902.406)
Servicios públicos	1.706.072.880.871	1.743.931.783.277	(37.858.902.406)



30.1. Costo de Ventas de Bienes

Los costos de ventas de bienes incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, agua y otros bienes asociados al servicio.

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE BIENES	10.094.993.367	13.518.519.862	(3.423.526.495)
BIENES COMERCIALIZADOS	10.094.993.367	13.518.519.862	(3.423.526.495)
Medidores de Agua, Luz y Gas	10.094.993.367	13.518.519.862	(3.423.526.495)

30.2. Costo de Ventas de Servicios

Los Costos de Ventas por Servicios disminuyeron en un 2% de un año a otro y dentro de los mismos, el rubro que más impacta corresponde al Costo del Servicio de Energía que participa con el 70% del total de los costos, el cual a su vez disminuyó en un 9.2%.

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	1.706.072.880.871	1.743.931.783.277	(37.858.902.406)
SERVICIOS PÚBLICOS	1.706.072.880.871	1.743.931.783.277	(37.858.902.406)
Acueducto	181.064.950.677	193.538.166.942	(12.473.216.265)
Alcantarillado	159.256.286.570	166.545.978.261	(7.289.691.691)
Energía	1.194.923.408.012	1.206.121.455.051	(11.198.047.039)
Telecomunicaciones	170.828.235.612	177.726.183.023	(6.897.947.411)

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Composición

Los Costos de Venta asociados a la venta servicios por cada unidad de negocio que tiene la empresa, a saber: Energía, Acueducto, Alcantarillado y Telecomunicaciones, dentro de los cuales se incluyen Materiales, Costos Generales, Sueldos y Salarios, Contribuciones Imputadas y Efectivas, Depreciaciones e Impuestos, presentan como valor más representativo el correspondiente a Costos Generales que participa con el 78.4 % del total costos de ventas de \$1.706.072.880.871 pesos.

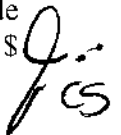
31.1. Costo de Transformación – Detalle

CONCEPTOS	2020	%	2.019	%	VARIACION	%
MATERIALES	3.502.872.957	0,21%	4.398.367.325	0,25%	(895.494.368)	-20,36%
GENERALES	1.337.674.175.376	78,41%	1.355.810.918.769	77,74%	(18.136.743.393)	-1,34%
SUELDOS Y SALARIOS	103.929.291.003	6,09%	98.321.003.558	5,64%	5.608.287.445	5,70%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	259.288.600	0,02%	577.254.600	0,03%	(317.966.000)	-55,08%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	21.160.966.300	1,24%	19.750.744.990	1,13%	1.410.221.310	7,14%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.096.901.400	0,06%	983.068.900	0,06%	113.832.500	11,58%
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	149.970.874.511	8,79%	184.638.138.253	10,59%	(34.667.263.742)	-18,78%
IMPUESTOS	10.497.629.391	0,62%	8.820.686.340	0,51%	1.676.943.051	19,01%
PRESTACIONES SOCIALES	77.980.881.332	4,57%	70.631.600.542	4,05%	7.349.280.790	10,41%
Total Costos de Transformación	1.706.072.880.870	100,00%	1.743.931.783.277	100,00%	(37.858.902.407)	-2,17%

El costo del Servicio de Energía se constituye en la partida más importante de los costos de transformación de los servicios públicos de Emcali con una participación del 70 % del total de los Costos que suman \$1.194.923.408.012 pesos. Durante la vigencia 2020 los costos del servicio de energía disminuyeron un 9,28% con respecto al año anterior, básicamente por la cuenta de Costos Generales dentro de la cual se encuentran las compras de Energía en Bloque a largo plazo, las compras en bolsa a corto plazo y el pago de las restricciones, que se constituyen en las partidas más importantes de los Costos Generales y sobre las cuales recae la variación de dicho rubro.

Con relación a la canasta de compra, para el año 2020 entre enero y noviembre la cobertura en contratos fue del 88% mientras que en igual periodo del año 2019 la cobertura fue del 71%. Lo anterior significa que ante mayor cobertura este año, las compras en bolsa fueron menores que el año anterior.

Con relación al costo de restricciones, hay una influencia con el precio de bolsa de manera inversa, es decir si el precio de bolsa es alto, las restricciones tienden a bajar. Para el periodo enero a diciembre de 2020 el precio medio de la bolsa fue de 251.63 \$/kWh y en igual periodo del año 2019 fue de 228.67 \$/kWh, con lo que se cumple lo indicado de correlación negativa. Dentro de los costos del Servicio de Energía se encuentran incluidos los costos del servicio de Alumbrado Público que se presta en la ciudad de Cali conformados por los rubros de mantenimiento, reparación y remuneración por servicios técnicos por un valor total de \$ 90.902.940.826 que corresponden al 7.6% del total de los Costos de Energía.





Dentro de los costos del Servicio de Energía se encuentran incluidos los costos del servicio de Alumbrado Público que se presta en la ciudad de Cali conformados por los rubros de mantenimiento, reparación y remuneración por servicios técnicos por un valor total de \$ 90.902.940.826 que corresponden al 7.6% del total de los Costos de Energía.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE- NO APLICA A EMCALI

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de COLPENSIONES) - NO APLICA A EMCALI

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	(299)	(63.160.361)	63.160.062
Incrementos (Ingresos) por Ajuste por Diferencia en Cambio	0	0	0
Reducciones (Gastos) por Ajuste por Diferencia en Cambio	299	63.160.361	(63.160.062)

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

- 1) La tasa nominal del impuesto sobre la renta y complementarios para el año gravable 2020 es del 32%
- 2) Adicionalmente EMCALI EICE ESP de conformidad con el art.191 del E.T. por ser una empresa que presta servicios públicos domiciliarios no está sujeta al sistema de renta presuntiva.
- 3) La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2020 y 2019 es la siguiente:

J.C.S

DESCRIPCIÓN	Al 31 de Diciembre de 2020 (provisión)	Al 31 de Diciembre de 2019
Ingresos	2.503.377.411.009	2.445.338.352.000
Costos Operacionales	1.655.862.129.977	1.692.262.453.000
Gastos Generales	442.645.199.780	430.181.101.000
Renta líquida	404.870.081.252	322.894.798.000
INRGO-Dividendos	49.082.485.356	
Menos - rentas exentas	140.173.882.000	94.405.838.000
Renta líquida gravable	215.613.713.896	228.488.960.000
Tarifa de impuesto de renta y complementarios y sobretasa y GO	32%	33%
Impuesto sobre la renta líquida gravable	68.996.388.447	75.401.357.000
Ingreso por venta de activos	-	2.710.619.000
Menos costo por venta de activos	-	462.117.000
Utilidad ganancia ocasional	-	2.248.503.000
Tarifa impuesto ganancia ocasional	0	10%
Impuesto de renta ganancia ocasional	-	224.850.000
Menos descuento tributario	10.552.761.887	15.285.136.000
Impuesto Neto de Renta	58.443.626.560	60.341.071.000





La declaración de renta y complementarios del año gravable 2019 aún no está en firme, esta operara su firmeza el 23 de Junio de 2023.

La declaración de renta del año gravable 2020 deberá presentarse a más tardar el 14 de Abril de 2021.

Para el año gravable 2020 el gasto por provisión de impuesto de renta ascendió a la suma de \$58.443.626.560 los cuales se desembolsaran en el año 2021 así: El 20 de Febrero del año 2021 se pagara una primera cuota por valor de \$3.074.902.000 valor que equivale al 20% del valor pagado en el año 2019, la segunda cuota se pagara con la presentación de la declacion de renta el 14 de abril de 2021 y la tercera cuota se pagara el 11 de Junio del año 2021.

Los componentes más significativos del gasto por impuesto a la ganancia son:

DESCRIPCION	31 de Diciembre 2020 (provisión)	31 de Diciembre 2019
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente	58.443.626.560	60.341.071.000
Impuesto diferido		
Gasto (Ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(25.155.273.264)	(18.139.439.624)
Impuesto Sobre la Renta	58.443.626.560	60.341.071.000

La tasa utilizada para la determinación del impuesto diferido es fue del 31% y 30% para los años 2019 y 2020 respectivamente.

IMPUESTO DIFERIDO	2020	2019
Impuesto diferido activo	117.646.153.153,22	112.289.789.070,14
Impuesto diferido pasivo	554.295.768.871,76	584.197.672.050,66
Total impuesto diferido neto	471.907.882.984,39	520.871.108.150,23

JCS

35.1. Activos Por Impuestos Corrientes Y Diferidos

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	192.752.716.566	182.275.240.179	10.477.476.387
CORRIENTES	75.106.563.414	69.985.451.107	5.121.112.307
Retención en la Fuente	37.886.503.221	42.183.792.791	(4.297.289.570)
Saldos a Favor en Liquidaciones Privadas	3.578.573.755	3.578.573.755	0
Anticipo Contribución Especial	9.719.809	9.719.809	0
Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio	14.765.245.768	13.505.787.307	1.259.458.461
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	625.296.937	546.338.298	78.958.639
Otros Derechos de Compensaciones por Impuestos y Contribuciones	18.241.223.924	10.161.239.147	8.079.984.777
DIFERIDOS	117.646.153.152	112.289.789.072	5.356.364.080
Inversiones e Instrumentos Derivados	1.097.246.748	1.699.774.818	(602.528.070)
Inventarios	102.959.999	362.872	102.597.127
Propiedades, Planta y Equipo	29.489.090.903	29.671.074.177	(181.983.274)
Activos Intangibles	2.159.479.728	2.177.996.501	(18.516.773)
Propiedades de Inversión	179.443.878	313.585.272	(134.141.394)
Otros Activos	0	2.855.222.890	(2.855.222.890)
Beneficios a Empleados	80.337.748.886	72.253.604.548	8.084.144.338
Provisiones	4.280.183.010	3.318.167.994	962.015.016

Diferencias Temporarias por Impuesto Diferido Activo:

Las variaciones más significativas en el impuesto diferido del año 2020 vs el 2019 se presentan en otros activos, inversiones y los beneficios a empleados; en los otros activos la diferencia se presenta debido a que en el año 2019 en esta cuenta se reconoció el descuento tributario en el impuesto de industria y comercio que se tomó en el año 2020, para el cálculo del impuesto diferido del año 2020 la diferencia presentada entre el valor contable y fiscal en la cuenta de otros activos se llevó como una reclasificación ya que la diferencia corresponde al IVA en AFRP y este valor y este valor se disminuyó en el pasivo por impuesto de renta corriente; la variación de las inversiones se debió a que EMCALI por poseer el 45.52% de las acciones de la ERT debe aplicar el MPP y como dicha compañía genero perdidas en sus estados financieros , igualmente EMCALI en sus estados financieros también debe reflejar esta pérdida lo que llevo a que el valor de la inversión contable disminuyera; la diferencia en beneficios a empleados se presentó por el mayor valor del cálculo actuarial calculado para el año 2020 vs el año 2019.

35.2. Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
Total Pasivos Por Impuestos Corrientes Y Diferidos	554.295.768.873	584.197.672.051	(29.901.903.178)
Diferidos	554.295.768.873	584.197.672.051	(29.901.903.178)
Inversiones e instrumentos derivados	1.178.253.799	3.799.631.528	(2.621.377.729)
Propiedades, planta y equipo	546.230.651.782	576.833.974.342	(30.603.322.560)
Activos intangibles	5.081.915.431	3.305.988.923	1.775.926.508
Propiedades de Inversión	1.804.947.861	258.077.258	1.546.870.603

Diferencias Temporarias por Impuesto Diferido Pasivo:

Las variaciones más significativas en el impuesto diferido pasivo del año 2020 vs el 2019 se presentan en la Propiedad, Planta y Equipo y las inversiones; en la Propiedad, Planta y Equipo estas diferencias son producto de del incremento del valor contable de la Propiedad, Planta y Equipo; en las inversiones la diferencia presentada entre el valor contable y el valor fiscal de las inversiones valoradas al costo se consideró una diferencia permanente teniendo en cuenta que EMCALI no posee estas inversiones para la venta e igualmente la participación en las mismas es inferior al 20%.

35.3. Ingresos por Impuestos Diferidos

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
Impuesto a las Ganancias Diferido	31.667.934.704	1.159.054.197.153	(1.127.386.262.449)
Cuentas por cobrar	0	69.196.185.690	(69.196.185.690)
Inventarios	102.597.127	0	102.597.127
Propiedades, planta y equipo	30.603.322.560	1.083.212.913.611	(1.052.609.591.051)
Activos intangibles	0	2.005.276.780	(2.005.276.780)
Propiedades de Inversión	0	1.348.193.951	(1.348.193.951)
Provisiones	962.015.017	436.404.231	525.610.786
Otros Pasivos	0	2.855.222.890	(2.855.222.890)

El menor valor reconocido por impuesto diferido producto de las diferencias temporarias entre el balance contable y fiscal dio como resultado el reconocimiento de un menor valor en el ingreso por impuesto diferido.

J. S.

35.4. Gastos por Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido	62.101.064.552	1.199.626.651.525	(1.137.525.586.973)
CORRIENTE	58.443.626.000	58.711.894.000	(268.268.000)
Impuesto sobre la renta y complementarios	58.443.626.000	58.711.894.000	(268.268.000)
DIFERIDO	3.657.438.552	1.140.914.757.525	(1.137.257.318.973)
Inversiones e instrumentos derivados	0	1.115.837.673	(1.115.837.673)
Cuentas por cobrar	0	53.740.683.902	(53.740.683.902)
Inventarios	0	143.227.849	(143.227.849)
Propiedades, planta y equipo	181.983.274	1.083.087.196.158	(1.082.905.212.884)
Activos intangibles	1.794.443.281	262.508.543	1.531.934.738
Propiedades de inversión	1.681.011.997	0	1.681.011.997
Provisiones	0	2.565.303.400	(2.565.303.400)

El menor valor reconocido por impuesto diferido producto de las diferencias temporarias entre el balance contable y fiscal dio como resultado el reconocimiento de un menor valor en el gasto por impuesto diferido

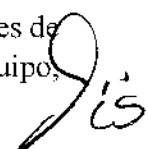
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES - NO APLICA A EMCALI

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En atención a lo indicado en la Norma Técnica de Presentación de Estados Financieros, numeral 1.3.5. EMCALI, realizó las siguientes agrupaciones de las transacciones que representaron movimientos del efectivo o equivalente de efectivo.

37.1. Actividades de Operación

Bajo ésta actividad, EMCALI refleja el recaudo por la Prestación de los Servicios Públicos y conexos, incluida la venta de los medidores, ingresos por uso de infraestructura operativa por parte de otros operadores, comisiones por la facturación y recaudo de terceros u otros operadores, pagos laborales por todos los conceptos tanto de los empleados activos como los pensionados, la seguridad social, las diversas pólizas de seguros, los pagos a los proveedores de bienes y servicios afectos a la operación de la empresa diferentes a Propiedad, Planta y Equipo.





Propiedades de Inversión e Intangibles, los ingresos en efectivo provenientes del arrendamiento operativo de la Infraestructura en los Negocios de Telecomunicaciones y Energía, los impuestos tanto del orden nacional, departamental y municipal, los pagos derivados de la resolución de litigios, los rendimientos financieros y las comisiones bancarias de los recursos monetarios, así como los recargos por mora que cancelan los usuarios de los servicios, los rendimientos financiero del Plan de activos para beneficios Posempleo y las comisiones asociadas a éste Plan.

37.2. Actividades de Inversión

La empresa cumpliendo con lo indicado en el párrafo 51 de la Norma Técnica de Elaboración y presentación de Estados Financieros conforme se dan las transacciones que representan movilización del efectivo o sus equivalentes, en ésta actividad incluye:

Desembolso para pago de bienes catalogados en el aspecto contable como, Propiedades, Planta y Equipo, Intangibles en Fase de Desarrollo e Implementación del E.R.P. Proyecto SAP, pago de la última cuota de la adquisición de acciones de CELSIA (Anteriormente EPSA), según escritura pública Nro. 3862 de Noviembre de 2019 de la Notaría Única de Candelaria, la empresa que cambio de razón social por CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P., rendimientos financiero de los recursos restringidos asociados a los Convenios Interadministrativos Fontic, Escuela del Deporte, Metrocali y Fondo de Adaptación y los pagos por el uso de esos recursos, pagos asociados a los proyectos aprobados en los Negocio de Acueducto y Alcantarillado según documentos Conpes 3858 de 2016.

La empresa en el año 2020 también recibió dividendos de: Termoemcali, CELSIA Colombia S.A. E.S.P., Gases de Occidente, Central de Transporte, y Transoccidente.

37.3. Actividades de Financiación

Las fuentes de financiación de EMCALI, para la operación, gestión administrativa y el Plan de Inversiones significativamente son los recursos propios generados por el Modelo de Negocio que desarrolla la empresa, sin embargo respecto a los recursos líquidos destinado a las Inversiones, en cumplimiento de las directrices impartida en los Documentos Conpes 3750 de 2013, 3858 de 2016, Convenio Nro. 170 de 2013 y Convenio de Uso de Recursos Nro. 153 de 2016, por intermedio del Distrito Especial de Santiago de Cali llegan recursos provenientes del Gobierno Nacional, destinados a fondear unos proyectos específicos del Negocio de Acueducto y Alcantarillado.

En esta actividad también se incluye el pago de la Deuda de la Nación capital e intereses.



37.4. Conciliación Estado de Flujos de Efectivo frente componente del Efectivo y sus Equivalentes (Estado de Situación Financiera).

**CONCILIACIÓN EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO
DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FRENTE AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Expresada en Pesos CoL
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

Efectivo & Equivalentes de Efectivo según Estado de Situación Financiera - Diciembre 31 de 2020	1.928.248.382
EXPLICACIONES	
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO: Corresponde a los Recursos Monetarios que ha destinado la Empresa para Fondar el Pasivo Pensional a Cargo	1.463.041.641.419
CONSORCIO EMCALI: Recursos propios gestionado mediante Fiducia de Administración y pago para la gestión de la Empresa.	687.038.363.234
FONDO DE CESANTIAS PORVENIR: Corresponde a los recursos Entregados en Administración, destinados a fondo pago Cesantías Retroactivas	1.386.688.591
FIDUAGRARIA S.A.	272.212
Saldo Estado de Flujo de Efectivo -Diciembre 31 de 2020	2.153.395.213.838

Elaboró:

Nubia Betty Virasoro Pajacos

Profesional Financiero III

Revisó:

Maria Sorayda Mosquera Mosquera

Profesional Financiero I

Certificación Nota a los Estados Financieros

En cumplimiento al numeral 3.3 de la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, expedida por la Contaduría General de la Nación, referente a la Publicación, se firman las presentes Notas a los Estados Financieros.

ES **JUAN DIEGO FLOREZ GONZALEZ**
Representante Legal
C.C. No. 16.929.500 de Cali

GABRIEL OLAYA GONZALEZ
Unidad de Contabilidad
T.P. 17596-T